

Servicios y Política **social** **es**
social

Crisis

93

Comité de Redacción:

Ana Isabel Lima Fernández, Presidenta del Consejo del Trabajo Social. Directora de la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla. Madrid. **Carmen Verde Diego**, Vocal del Consejo General. Profesora de Trabajo Social en la Universidad de Vigo. Galicia. **Ana María Rey Merino**, Vicepresidenta del Consejo, Directora del Centro de Día de Tercera Edad: Buenos Aires. Granada. **Manuel Gutiérrez Pascual**, Tesorero del Consejo. Trabajador social del Grupo 5. Acción y Gestión Social S.L. **MariCruz Vergillos Ramos**, Gerente del Consejo General del Trabajo Social. **Oscar Cebolla Bueno**, Coordinador técnico de la revista.

Comité Científico Asesor:

Gustavo García Herrero, Jefe de la unidad de Alojamientos Alternativos en el Ayuntamiento de Zaragoza. **Begoña García Álvarez**- Trabajadora social en los Servicios Sociales de base de la Diputación de León. **Trinidad Gregori**- Coordinadora de movilidad de Trabajo Social. Universidad de Valencia. **Ana Hernández Escobar**- Trabajadora Social y Directora de Firma Quattro. Trabajo Social S.L. **Agustina Hervás De La Torre**- jefa de Unidad de Trabajo Social sanitario del Hospital Universitario Virgen del Rocío. Sevilla. **Graziella Juste Ballesta** - Social Worker - OHIM (Office for Harmonization in the Internal Market - Trade Marks and Designs). **Santa Lázaro Fernández**- Vicedecana de Ordenación Académica de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. Universidad Comillas. Madrid. **Francisco Lemus Carrillo**- Trabajador Social del IRIS. Madrid. **Manuel Martín García**- Coordinador General de Familia, Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Granada. **Miguel Ángel Martínez Murcia**- trabajador social del ámbito de educación. Madrid. **María Asunción Martínez Román**- Profesora de trabajo social. Universidad de Alicante. **Alicia Montalvo Fernández**- trabajadora social de la Dirección General de Coordinación de la Atención a la Dependencia. Madrid. **Enrique Pastor Seller**- Decano de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Murcia. **Gregorio Rodríguez Cabrero**- profesor de la universidad de Alcalá del Departamento: Fundamentos de Economía e Historia económica (área sociología). **Eva María Del Pino Villarubia**- trabajadora social de la Asociación Mujer S. XXII. Punto de encuentro familiar. Málaga. **F. Xavier Uceda-Maza**- Trabajador Social y Sociólogo. Profesor Trabajo Social. Universidad Pública de Navarra. **Fernando Vidal**- profesor del Departamento de Sociología y Trabajo Social, presidente de la Fundación RAIS. **Toni Vilà Mancebo**- Licenciado en derecho y doctor en pedagogía. Profesor en la Universidad de Girona. **Jose Manuel Barbero**- Sociólogo y trabajador social. Profesor de la Universidad de Barcelona.

Los miembros internacionales del Comité Científico Asesor:

Laura Elizabeth Acotto- Trabajadora social. Vicepresidenta Federación Internacional del Trabajo Social de América Latina y Caribe- periodo 2004-2010. **María Luisa Ibor Arriagada** - Trabajadora Social Coordinadora del Programa MIA del Área Psicosocial perteneciente a la Gerencia de Salud. Chile. **David Jones**- presidente de la FITS EUROPA desde 2006-2010. Trabajador social. Inspector gubernamental- servicios para niños. Ex Director General de la Asociación Británica. **Klaus Khüne**- Psicólogo. Profesor de trabajo social en la universidad de Berna. Delegado de la FITS Europa hasta 2010 (Suiza) **Henry Parada**- Profesor de la escuela universitaria de trabajo social de Ryerson (Canadá). **Cristina Martins**- trabajadora social, miembro del comité ejecutivo de la FITWS (Portugal). **Josefine Johanson**- Apoyo de metodología para personal del servicio social, principalmente gente que trabaja con clientes con adicción y problemas psiquiátricos. La comuna de Sundbyberg. Estocolmo.

Edita:

Consejo General del Trabajo Social

Junta de Gobierno:

Presidenta: Ana Isabel Lima Fernández
Vicepresidenta 1ª: María Camino Grandes Garicano
Vicepresidenta 2ª: Ana María Rey Merino
Secretaria: Emiliana Vicente González
Tesorero: Manuel Gutiérrez Pascual
Vocales: Ana María Demetrio Pulido, Montserrat Escapa Diez,
Mª Amparo García Pertegaz, Daniel Gil Martorel, Lucía Gerrero Ruiz,
Mª Pilar Guillén Feced, Juan José Gutiérrez Curras, Carmen Verde Diego.

Administración, redacción, suscripción y venta:

C/ San Roque, 4 - 28004 Madrid
Tel. 91 541 57 76/77
E-mail: revista@cgtrabajosocial.es
www.cgtrabajosocial.es
Horario: de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00

Imprime:

C&M Artes Gráficas
Tirada: 9.150 ejemplares

1º Trimestre 2011

El Comité de Redacción no se identifica necesariamente con el contenido de los artículos publicados.

ISSN: 1130-7633
Dep. Legal: M-16020-1984
Primera publicación nº 0, año 1984

Sumario

Editorial

Dossier: Crisis.

Nuevas necesidades, nuevos derechos, nuevos empleos: Dependencia y creación de empleo.

Ángel Rodríguez Castedo y
Antonio Jiménez Lara 9

La crisis vista desde abajo.
VV.AA. Gustavo García Herrero (Coord.) 45

Una sociedad desbordada. Cáritas ante la crisis: diagnóstico y propuestas políticas.
Dr. Juan J. López Jiménez y
Víctor Renes Ayala..... 67

Servicios Sociales, trabajo social y crisis.
Ana I. Lima Fernández..... 83

Crisis global y acción social.
Joaquín García Roca..... 93

Un relato para construir la crisis de las crisis.
Joaquín Santos Martí..... 111

De Interés Profesional:

Ana I. Lima nombrada asesora del Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad..... 125

Ética:

Valentía y reconciliación en el ámbito del trabajo social.
Damián Salcedo Megales 131

Portal Europa:

La República de Irlanda en la Crisis Económica de 2011.
John Brennan..... 145

Comentarios de libros:

Algo va mal 155

Editorial

CRISIS. Es la palabra que hoy lo llena todo y con la que se intenta explicar casi todo lo que pasa en el mundo. Comenzó siendo una crisis financiera, a finales de 2008, que como una pandemia se ha ido transnacionalizando y mutando: crisis del mercado inmobiliario, crisis bancaria, crisis del empleo, crisis de la deuda pública, crisis del gasto público, crisis social... Y, por si fuera poco, recientemente se superponen la crisis política y humanitaria en los países árabes y del norte de África, la crisis del petróleo, la de las nucleares...

No cabe duda: estamos en crisis. A nivel planetario y a nivel local; crisis en las instituciones y crisis en las familias y personas concretas. Pero no es equiparable, ni mucho menos, la crisis que afecta a los banqueros, a los inversores y propietarios de los grandes grupos empresariales, que ven reducidos sus beneficios, que la que afecta a cada uno de los millones de desempleados, a cada una de los cientos de miles de familias "con todos sus miembros en paro", a los cientos de miles de personas en paro "sin empleo anterior", a quienes han sido desahuciados de sus viviendas o viven con la amenaza del desahucio, a los miles de inmigrantes que ven frustrado de forma radical su proyecto migratorio. Y, por supuesto, a quienes viven esta crisis en algunos de los países menos desarrollados.

Los trabajadores y trabajadoras sociales además prestar atención a los más perjudicados por esta crisis y gestionar adecuadamente los recursos —escasos— que disponemos para ello, tenemos la responsabilidad de hacer que la sociedad sea consciente de su situación. No nos podemos conformar con realizar la labor específica que cada uno tenemos en la institución en la que trabajamos, sino que debemos aportar un plus de reflexión personal y colectiva, y un esfuerzo para comunicar con las instituciones y con el conjunto de la sociedad, el resultado de nuestra experiencia y de nuestro análisis. No basta con "quejarnos", decir que todo va mal y culpar a las instituciones. La crítica es muy necesaria, pero de profesionales como nosotros la sociedad puede y debe esperar algo más: propuestas y alternativas.

Se dice en uno de los artículos de este dossier, que uno de los mayores problemas de muchas personas que hoy acuden a los servicios sociales, no solo es el paro y la consiguiente falta de recursos, sino la desmotivación por la falta de expectativas: ¿cómo llevar a cabo una intervención social con alguien que no ve horizontes de futuro, con alguien desmotivado?.

Pero quizás debamos preguntarnos si no estará cundiendo también la desmotivación entre los propios trabajadores sociales. Sería demoledor ¿Cómo motivar a quien está desmotivado, si quien debe motivar también lo está?.

Motivos tenemos, no hay duda: una demanda que crece exponencialmente y unos recursos que no sólo no crecen, sino que, en ocasiones, menguan. Porque a la crisis del empleo se añade las severas reducciones del gasto público que afectan también a los espacios de la protección social ¡y lo que nos espera!, auguran o temen casi todos ¿Dónde encontrar la recarga emocional necesaria para mantener la motivación en momentos como estos?.

No cabe duda: en la reflexión y en la acción colectiva. Por ello surge la iniciativa de elaborar un dossier de la Revista dedicado a la crisis. Los trabajadores sociales tenemos que generar debate y opinión al respecto. Y debemos comunicar nuestras ideas, no sólo para explicar o denunciar, sino para motivar, para decir que hay salidas y que todos y todas somos parte de la solución.

En otro de los artículos de este dossier se dice que las crisis económicas acompañan la evolución de la implantación del Estado Social, desde aquella de 1873 que precedió a la creación del primer Estado Social, en la Alemania unificada del canciller Bismarck, con los primeros seguros sociales. Incluso el nacimiento de los servicios sociales en España se va fraguando en la crisis de finales de los años 70 del pasado siglo. Y pudo ser así porque, incluso en momentos de crisis tan profunda, hubo pensadores y activistas que no se conformaron con aquella situación y que fueron capaces de imaginar y apostar por nuevos avances en la protección social.

Lo cierto es que después de una crisis tan profunda como la actual, todo va a salir transformado: la economía, las instituciones, las relaciones sociales y también, por supuesto, la protección social. De nosotros y nosotras depende que nos limitemos a ser espectadores de esos cambios o que seamos protagonistas de los mismos. Como supieron serlo tantas y tantos Asistentes Sociales en los años 70 y 80.

Decía Ortega y Gasset que lo único que no se puede permitir una persona inteligente es la pedantería y el desánimo. Lo mismo deberíamos exigirnos a nosotros mismos los trabajadores y trabajadoras sociales: no caer nunca en la pedantería (pensar que nosotros tenemos la única visión real de la crisis) ni mucho menos, en el desánimo. Sobre todo en momentos como estos, en momentos de crisis.

Dossier

Crisis

Nuevas necesidades, nuevos derechos, nuevos empleos: Dependencia y creación de empleo

Ángel Rodríguez Castedo
Antonio Jiménez Lara

Resumen

En este documento se analizan las transformaciones sociales que han convertido la dependencia en una de las necesidades sociales más importantes de nuestro tiempo; se constata el impacto real que la puesta en marcha del SAAD ha tenido sobre el empleo en sus primeros años de aplicación; se analiza el potencial de generación de empleo derivado de su plena implantación; se describen los impactos sobre la actividad y sobre el crecimiento económico que podrían derivarse de diversos factores asociados a un adecuado desarrollo del mismo, y se destacan una serie de cuestiones prioritarias, esperando que resulten útiles y contribuyan a una más rápida y mejor implantación del SAAD y a facilitar el aprovechamiento del enorme potencial de creación de empleo y de riqueza que tiene la atención a la dependencia.

Palabras clave

Atención a la dependencia, empleo, necesidades sociales, servicios sociales, Estado de Bienestar, políticas públicas.

Abstract

This paper examines the social transformations that have become dependence on one of the most important social needs of our time; it determined the actual impact of the implementation of SAAD (home help services) has had on employment in their first years of implementation; it is analyzed the employment generation potential derived from their full implementation; it is described the impacts on activity and economic growth that they could result from several factors related to proper implementation of it; and it is highlighted a number of priority issues, hoping that they are useful and contribute to faster and better implementation of SAAD and they facilitate the use of the enormous potential for job creation and wealth that the dependency care has.

Key words

Attention to the dependence, job, social needs, social services, Welfare State, public policies

Autores

Ángel Rodríguez Castedo

Filosofía y letras. Director adjunto del SEPI (Ministerio Economía y Hacienda).
arcastedo@sepides.es

Antonio Jiménez Lara

Sociólogo y antropólogo social. Consultor especializado en discapacidad y dependencia.
ajimenezlara@gmail.com

Nuevas necesidades, nuevos derechos, nuevos empleos: Dependencia y creación de empleo

1. Introducción

Una de las grandes responsabilidades de la política social y económica de los países desarrollados es, sin duda, la atención de las necesidades de las personas en situación de dependencia. La demanda de cuidados para personas en situación de dependencia se ha venido incrementando de forma notable en los últimos años y va a seguir aumentando a un fuerte ritmo durante las próximas décadas como consecuencia de una combinación de factores de carácter demográfico, médico y social, entre los que podemos destacar: el proceso acelerado de envejecimiento de la población (en especial de los mayores de 80 años), las mayores tasas de supervivencia de las personas afectadas por enfermedades crónicas y por alteraciones congénitas y las consecuencias derivadas de los altos índices de siniestralidad vial y laboral.

Este elevado crecimiento de la demanda coincide en el tiempo con la crisis de los sistemas de apoyo informal que tradicionalmente han venido dando respuesta a las necesidades de cuidados. Una crisis motivada, fundamentalmente, por los cambios en el modelo de familia y la creciente incorporación de las mujeres al mundo laboral, que pone de relieve la necesidad de revisar el sistema tradicional de atención (cuidados a cargo de familiares) y asegurar una prestación de servicios profesionalizada.

Así lo ha entendido también la sociedad española. El gran acuerdo social y político existente en nuestra sociedad sobre esta cuestión tuvo como fruto la aprobación en diciembre de 2006, de la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia (LAPAD), que supone la

puesta en marcha de un nuevo sistema de protección y la aplicación de un nuevo derecho de los ciudadanos.

Además de responder a una urgente necesidad social, la LAPAD supone una importante oportunidad para crear actividad económica sostenible y generar empleo, pues la atención a la dependencia se concreta, fundamentalmente, en actividades de cuidados personales, muy intensivos en trabajo. En un momento en el que el empleo debe convertirse en la gran prioridad, dedicar recursos al desarrollo e implantación de las infraestructuras y servicios que garantiza la LAPAD es una de las mejores formas de contribuir a conseguir un modelo de crecimiento más equilibrado, más sostenible y más intensivo en creación de empleo estable y cualificado.

A partir de la aprobación de la Ley y de la puesta en marcha del proceso de implantación del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) se abre en nuestro país un nuevo escenario económico y social, que ya está suponiendo la asignación de un importante volumen de recursos presupuestarios adicionales por parte de las administraciones públicas y de los propios beneficiarios de la ley, que participan en la financiación del coste de las prestaciones, la creación de infraestructuras y servicios y la generación de decenas de miles de nuevos empleos directos. Todo ello conlleva la aparición de expectativas que afectarán a las decisiones de inversión, y el surgimiento de un importante mercado de servicios de provisión pública y privada ante la fuerte demanda y la insuficiente oferta que existe. Además debería suponer la consolidación de un nuevo sector de actividad que será motor de crecimiento económico, mejorará la competitividad de nuestro tejido productivo y tendrá un importante impacto económico y social.

2. Nuevas necesidades sociales: atención a las personas en situación de dependencia

La atención a la dependencia demanda respuestas urgentes y sostenibles económicamente. La LAPAD constituye, dentro de un estado de derecho, la mejor respuesta a las nuevas necesidades que surgen de las transformaciones sociales que se están produciendo en las últimas décadas y en particular, del proceso acelerado de envejecimiento de la población, de los cambios en la estructura familiar y de la incorporación de la mujer al trabajo, determinando, mediante la consolidación de nuevos derechos sociales, la creación de nuevas infraestructuras y servicios que generarán decenas de miles de puestos de trabajo.

2.1. Proceso acelerado de envejecimiento de la población

En las últimas décadas el envejecimiento en España está siendo particularmente intenso. La prolongación de la expectativa de vida, una de las mayores conquistas sociales del pasado siglo, se ha traducido en un aumento del número de personas mayores y, como consecuencia, en un envejecimiento acelerado de la población. El número de personas mayores de 65 años casi se ha duplicado en los últimos treinta años, pasando de 4,2 millones de personas en 1980 (un 11,2% de la población total) a 7,9 millones en 2010 (16,9% de la población total). Este aumento se ha debido, entre otros factores, al mayor control de las enfermedades, a unas condiciones de vida más saludables y, en general, al mayor bienestar económico y social alcanzado.

Tabla 1
Evolución de la población mayor de 65, 75 y 80 años en España en el período 1981-2010 (datos absolutos y porcentajes sobre la población total)

	65 y más		75 y más		80 y más	
	Total personas	%	Total personas	%	Total personas	%
1981	4.236.724	11,2	1.577.311	4,2	725.131	1,9
1991	5.370.252	13,8	2.200.571	5,7	1.147.868	3,0
2001	6.958.516	17,0	3.021.083	7,4	1.580.322	3,9
2010	7.932.164	16,9	4.061.564	8,6	2.303.206	4,9

Elaboración propia a partir de los censos 1981, 1991 y 2001 y de la explotación estadística del padrón municipal a 1 de enero de 2010.

De acuerdo con todas las proyecciones demográficas este proceso de envejecimiento va a continuar en los próximos años, en los que la población mayor seguirá incrementándose de manera notable, a la vez que disminuirá la proporción de jóvenes transformando de forma sustancial, junto con el fenómeno inmigratorio, la estructura de la población española.

Este proceso de envejecimiento está haciendo que aumente el número de personas que necesitan cuidados de larga duración y recursos de atención adecuados a su nivel de dependencia y su situación socio-familiar. De hecho, todos los expertos que estudian las consecuencias del envejecimiento demográfico para las sociedades desarrolladas coinciden en afirmar que uno de los problemas fundamentales es cubrir adecuadamente las necesidades de cuidados y atención a las personas dependientes, cuyo número se está viendo incrementado de forma muy notable como consecuencia del aumento de la población de avanzada edad. Además de haber mayor número de personas mayores éstas viven más años, y como consecuencia aumenta el peso relativo de la población de edad más avanzada con respecto al total de personas mayores. Es lo que se conoce como “envejecimiento del envejecimiento”. Este incremento acelerado de las personas de mayor edad dispara la demanda de servicios.

Con todo, este intenso proceso de envejecimiento no debe ser considerado sólo como un problema, sino también como una oportunidad que es necesario aprovechar. El envejecimiento de la población es la expresión de un logro humano: vivimos más y vivimos mejor. Constituye una de las transformaciones sociales más importantes producidas en las últimas décadas. Pero es también un reto al que es necesario

dar respuesta desde las administraciones y desde el conjunto de los agentes económicos y sociales. Se trata de un reto complejo, pues el incremento del número de personas mayores y las necesidades crecientes de atención derivadas de ese crecimiento, coincide en el tiempo con una crisis de los sistemas de apoyo informal que han venido dando respuesta a esas necesidades, crisis motivada por otras dos grandes transformaciones sociales producidas en el último tercio del siglo pasado: el cambio en el modelo de familia y la creciente incorporación de las mujeres al mundo laboral.

2.2. Discapacidad y Dependencia. La dependencia no afecta solo a los mayores.

Según la Encuesta de discapacidad, autonomía personal y situaciones de dependencia 2008 (EDAD 2008), en España hay más de 4,1 millones de personas con diversos niveles de discapacidad (un 9% de la población), de las que en torno a 3,8 millones viven en domicilios familiares y el resto en centros residenciales de distintos tipos. La encuesta muestra que las situaciones de discapacidad están fuertemente relacionadas con la edad, pues se mantienen por debajo del 5% hasta los 40 años, superan el 10% a los 60 y se sitúa en torno al 40/45% a los 80 y en torno al 65/70% pasados los 85 años.

El 74% de las personas con discapacidad afirman tener dificultades de diverso grado para realizar las actividades básicas de la vida diaria. Cuando estas dificultades son severas impiden que la persona pueda resolver por sí misma sus necesidades cotidianas y hacen que necesite la ayuda de

otras personas para poder llevar una vida digna. Casi 1,4 millones de personas residentes en domicilios particulares tienen, de acuerdo con la EDAD 2008, dificultades que les impiden realizar alguna actividad básica de la vida diaria sin ayuda.

Hay que tener claro que las situaciones de discapacidad hacen que la dependencia no sea sólo algo que afecta a los mayores. Aunque el colectivo de personas mayores supone cerca del 80% de las personas en situación de dependencia, otro veinte por ciento son menores de 65 años que se encuentran en esta situación por diversas causas. Entre este colectivo de menores de 65 años se encuentran: niños con trastornos graves de desarrollo; jóvenes y adultos con secuelas graves de accidentes; personas con deficiencias intelectuales severas y profundas; personas afectadas de graves y generalizadas lesiones neurológicas; enfermos mentales con graves deterioros; y, en general, pacientes con enfermedades crónicas degenerativas muy avanzadas.

2.3. Cambios en el modelo de familia e incorporación de la mujer al trabajo reducen la disponibilidad de apoyo informal

Tradicionalmente, en todos los países, han sido las familias las que han asumido el cuidado de las personas dependientes, a través de lo que ha dado en llamarse “apoyo informal”. Para ser más exactos, habría que puntualizar que esa función ha recaído y recae, casi en exclusiva, en las mujeres del núcleo familiar, en las madres, cónyuges, hijas o hermanas de las personas dependientes y, entre éstas, en las mujeres de las generaciones intermedias (grupo

comprendido entre los 45 y los 69 años).

El incremento cuantitativo de las situaciones de dependencia, motivado por el envejecimiento de la población y por los cambios en el perfil de morbilidad, coincide en el tiempo con cambios importantes en el modelo de familia (desaparición de la familia extensa, movilidad geográfica de los distintos miembros de la familia, permanencia de los hijos en el hogar hasta los 30 y más años...) y con la incorporación progresiva de la mujer al mercado de trabajo, fenómenos ambos que están haciendo disminuir sensiblemente la capacidad de prestación de cuidados informales, haciendo que el modelo de apoyo informal, que ya ha empezado a entrar en crisis, sea insostenible a medio plazo, pues cada vez existen menos mujeres en edad de cuidar y más personas que precisan cuidados de larga duración, y esta brecha se está incrementando con el paso de los años.

La mayor parte de las personas dependientes viven con sus familias, que experimentan grandes dificultades para proporcionarles la atención que necesitan. Como ya se ha indicado, en la mayor parte de los casos, los cuidados los prestan las mujeres de la familia en edad laboral, que encuentran con ello un obstáculo más para su acceso al empleo. Esta difícil conciliación entre la vida familiar y el trabajo remunerado retroalimenta el fenómeno del envejecimiento poblacional, pues ha originado el retraso de la maternidad y una brusca y continuada reducción de la misma. En el ciclo vital de las mujeres hay una coincidencia temporal entre el periodo de maternidad y crianza de los hijos y el de integración y consolidación laboral, y la falta de adecuación del trabajo a esta realidad origina, por un lado, una generalización de las decisiones tendentes a retrasar los nacimientos, tener un solo hijo, e incluso

no tenerlo, y por otro lado, la interrupción o el abandono de la actividad laboral.

Por todo ello, la atención de las situaciones de dependencia no es sólo una necesidad real, sino que además es percibida como apremiante por un número creciente de ciudadanos.

2.4. Recursos insuficientes para atender a las personas en situación de dependencia

Ante el volumen de necesidades existentes y de la demanda creciente nos encontramos con una oferta de servicios y de recursos profesionales muy insuficiente

para atender a las personas en situación de dependencia. Esta carencia de recursos es más acentuada en los servicios de ayuda a domicilio y centros de día, recursos que permiten que la persona continúe integrada en su medio normal y son, además, los preferidos por las personas en situación de dependencia y sus familias.

La extensión y desarrollo de los servicios sociales para atender la necesidad de cuidados de larga duración son sensiblemente más bajos en España que en la media de los países más desarrollados de nuestro entorno, habiéndose quedado muy por detrás de lo que cabría esperar a la vista del desarrollo que nuestro país ha experimentado en otros ámbitos. Los últimos datos disponibles (Equipo Portal Mayores, 2010) nos muestran (tabla 2) que en alojamientos

Tabla 2
Plazas residenciales para mayores según titularidad de los centros y ratio por cada 100 personas de 65 y más años. España, octubre de 2010.

	Número de plazas	Distribución porcentual
Plazas residenciales para mayores en centros públicos	90.069	27,2%
Plazas residenciales para mayores en centros privados	234.866	70,9%
Plazas residenciales (sin datos sobre titularidad)	6.170	1,9%
Total plazas residenciales para mayores	331.105	100,0%
Población de 65 y más años (1 de enero de 2010)	7.932.164	
Ratio plazas residenciales / población de 65 y más años	4,2%	

Elaboración propia a partir de las siguientes fuentes:

Equipo Portal Mayores (2010): Estadísticas sobre residencias: distribución de centros y plazas residenciales por provincias.

INE (2011) Explotación estadística del Padrón Municipal a 1 de enero de 2010.

residenciales la oferta se sitúa en el entorno de un ratio de 4,2 plazas por cada 100 mayores de 65 años, muchas de las cuales no están adaptadas a las situaciones de dependencia de los usuarios debido a carencias en las instalaciones y en el número y la cualificación del personal. La ratio media en los países OCDE es de 5,3 plazas residenciales y en la UE de 6 plazas residenciales por cada 100 mayores de 65 años.

Sólo el 27,2% de esas plazas son públicas, y los niveles de plazas concertadas siguen siendo bajos. Aunque esta situación está cambiando, existe un problema relevante relacionado con las tarifas pagadas por las diversas Administraciones Públicas por las plazas residenciales y otros servicios concertados con las empresas y entidades del sector, pues estas tarifas están en su mayoría por debajo de los parámetros necesarios para poder profesionalizar el sector, prestar servicios de calidad y mantener unos márgenes económicos que permitan

consolidar y ampliar el sector. Es una situación difícilmente compatible con los mandatos de la LAPAD. Estos bajos precios en las tarifas de concertación dificultan la inversión y la expansión de las infraestructuras promovidas por la iniciativa privada, pues no concuerdan con los costes de implantación y explotación, produciéndose unos márgenes económicos difícilmente asumibles. Éste es, sin duda, un problema importante del sector de cara a su desarrollo e implantación.

En cuanto a otros servicios, el servicio de ayuda a domicilio tiene una cobertura del 4,7% (IMSERSO, 2009) muy por debajo de los países europeos con mayor desarrollo de los servicios comunitarios (en torno al 10% en Francia y Bélgica y más del 20% en Holanda y en Dinamarca). En otros servicios como Centros de Día, Teleasistencia o servicios específicos para personas menores de 65 años con graves discapacidades las diferencias son todavía mayores (tabla 3).

Tabla 3
Número de usuarios o plazas en algunos servicios sociales
para mayores e índice de cobertura sobre población de 65 o más años.
España, enero de 2008

	Número de usuarios o plazas	Índice de cobertura (2)
Usuarios SAD	358.078	4,7
Usuarios Teleasistencia	395.917	5,2
Plazas en Centros de Día	63.446	0,8
Plazas residenciales (1)	339.079	4,4

Fuente: IMSERSO (2009): "Las Personas Mayores en España. Informe 2008".

(1) Servicios Residenciales incluye: número de plazas en: centros residenciales, viviendas tuteladas, acogimiento familiar y apartamentos residenciales.

(2) Índice de cobertura: (Nº de usuarios o plazas / población > 65) * 100.

2.5. Necesidad de ampliar infraestructuras y servicios

Uno de los temas centrales en el debate europeo en torno a la protección de las situaciones de dependencia, como una ampliación del Estado de Bienestar, es la incidencia que tendrán las nuevas prestaciones y servicios en el gasto público, máxime en los momentos de profunda crisis en que estamos, que podrían servir a algunos para cuestionar la ampliación, o los márgenes de la ampliación, de las infraestructuras y de los servicios que supone

el desarrollo de la LAPAD. Otros pensamos que es precisamente en momentos como el presente cuando los poderes públicos y todos los agentes económicos y sociales deben plantearse qué asignación y qué priorización de recursos se realiza a corto y especialmente a medio y largo plazo en función del nuevo modelo de crecimiento que se pretende conseguir.

El objetivo de construir el SAAD constituye un compromiso esencial de la LAPAD a medio y largo plazo. En este sentido, los debates en torno a la sostenibilidad económica del SAAD son recurrentes, como sucedió en su día con el Sistema Nacional

Tabla 4
Gasto social, por funciones, en porcentaje del PIB, en la Unión Europea. 2008

	Enfermedad	Discapacidad	Vejez	Supervivencia	Desempleo	Familia e Infancia	Alojamiento	Exclusión Social	Admón. y otros	Total
Unión Europea (27)	7,51	2,04	9,90	1,58	1,31	2,09	0,52	0,35	1,06	26,36
Unión Europea (15)	7,74	2,09	10,08	1,60	1,38	2,15	0,55	0,36	1,12	27,08
Bélgica	7,56	1,89	8,71	2,12	3,32	2,07	0,23	0,72	1,68	28,28
Dinamarca	6,73	4,39	11,09	0,01	1,40	3,81	0,71	0,76	0,80	29,69
Alemania	8,12	2,08	9,44	2,02	1,44	2,82	0,57	0,17	1,09	27,76
Irlanda	8,52	1,14	4,54	0,92	1,80	3,08	0,41	0,44	1,26	22,12
Grecia	7,29	1,18	10,66	2,09	1,27	1,57	0,51	0,54	0,85	25,97
España	6,84	1,59	6,82	1,97	3,01	1,50	0,19	0,28	0,52	22,71
Francia	8,72	1,75	11,54	1,89	1,69	2,47	0,80	0,44	1,47	30,76
Italia	6,99	1,58	13,60	2,49	0,51	1,26	0,02	0,06	1,29	27,79
Luxemburgo	4,98	2,28	5,30	1,83	0,90	3,92	0,18	0,40	0,36	20,14
Holanda	8,80	2,37	9,52	1,21	1,03	1,78	0,36	1,79	1,59	28,45
Austria	7,14	2,12	11,50	1,93	1,37	2,82	0,11	0,31	0,87	28,18
Portugal	6,48	2,14	10,24	1,69	1,05	1,27	0,00	0,28	1,18	24,33
Finlandia	6,83	3,22	8,83	0,86	1,81	2,96	0,42	0,57	0,80	26,31
Suecia	7,49	4,34	11,47	0,56	0,85	2,98	0,46	0,61	0,59	29,35
Reino Unido	7,57	2,51	8,83	0,19	0,58	1,67	1,22	0,18	0,98	23,72

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos en línea de Eurostat. Consultada en marzo de 2010.

Tabla 5
Evolución del gasto social, en porcentaje del PIB, en la Unión Europea. 2000-2008

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Unión Europea (27)	26,42	26,59	26,85	27,22	27,09	27,12	26,71	25,74	26,36
Unión Europea (15)	26,81	27,01	27,27	27,67	27,59	27,68	27,31	26,37	27,08
Bélgica	26,19	27,21	27,97	29,02	29,23	29,61	30,20	26,82	28,28
Dinamarca	28,86	29,23	29,69	30,88	30,72	30,24	29,24	28,83	29,69
Alemania	29,33	29,45	30,09	30,46	29,80	29,72	28,68	27,68	27,76
Irlanda	13,90	14,86	17,16	17,80	18,05	18,08	18,35	18,86	22,12
Grecia	23,48	24,30	23,99	23,47	23,62	24,62	24,60	24,50	25,97
España	20,30	20,02	20,38	20,65	20,71	20,94	20,86	21,01	22,71
Francia	29,46	29,59	30,36	30,91	31,29	31,38	30,74	30,46	30,76
Italia	24,71	24,95	25,31	25,81	25,99	26,38	26,64	26,72	27,79
Luxemburgo	19,59	20,88	21,58	22,13	22,29	21,69	20,44	19,31	20,14
Holanda	26,38	26,49	27,57	28,26	28,34	27,86	28,81	28,31	28,45
Austria	28,43	28,82	29,19	29,64	29,33	28,94	28,43	27,87	28,18
Portugal	20,92	21,93	22,86	23,31	23,92	24,59	24,59	23,97	24,33
Finlandia	25,09	25,02	25,71	26,63	26,68	26,72	26,44	25,38	26,31
Suecia	29,94	30,48	31,27	32,21	31,57	31,14	30,29	29,09	29,35
Reino Unido	26,41	26,83	25,70	25,73	25,87	26,27	26,03	23,29	23,72

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos en línea de Eurostat. Consultada en marzo de 2010

de Salud, ante las claras tendencias demográficas provocan presiones crecientes sobre los sistemas de protección social (pensiones, salud y cuidados de larga duración).

La asignación y priorización de recursos que se realice determinará el impacto sobre el crecimiento y la actividad económica, sobre el empleo y el tipo de empleo y sobre el bienestar de la población. Por ello, puede resultar clarificador tener en cuenta la asignación de recursos y el peso sobre el PIB de los gastos sociales en la Unión Europea:

Las tablas anteriores reflejan los datos relativos a los gastos en prestaciones sociales por tipo de función en el año 2008 (los últimos disponibles al cerrar este documento). Se constata el gran diferencial existente entre España y la media de la Unión Europea, tanto si se tienen en cuenta los 15 países que formaban parte de la Unión antes de la ampliación como si la comparación se realiza con la media de los 27 países que actualmente la componen. Si se quiere converger con la UE no solo hay que hacerlo en los indicadores económicos (déficit público, tasa de inflación, etc.) sino también en los indicadores de gasto social.

3. A nuevas necesidades sociales, nuevos derechos sociales

3.1. Nuevos derechos sociales

La realidad analizada nos muestra un nuevo escenario demográfico y social que exige una respuesta desde los parámetros del modelo social europeo a los que España se ha incorporado. El modelo europeo de sociedad (Estado de Bienestar) parte del reconocimiento de una serie de derechos sociales básicos, garantizados por el Estado, que se configuran como auténticos derechos subjetivos. Ningún ciudadano puede quedar sin protección económica en caso de invalidez o jubilación o sin acceso a la educación o a la salud por razones de disponibilidad presupuestaria.

La inmensa mayoría de los ciudadanos europeos consideran que la protección social es uno de los grandes logros de la sociedad europea y que es responsabilidad de los Estados garantizar este ámbito de protección ante la vejez, la discapacidad, la enfermedad, el desempleo y cualquier otra contingencia que coloque a los ciudadanos en situaciones de vulnerabilidad. Las encuestas de opinión pública ponen de manifiesto, una y otra vez, que los ciudadanos europeos en su abrumadora mayoría se sienten apegados a su sistema de protección social y desean conservarlo y mejorarlo. Los ciudadanos europeos no quieren vivir en un mundo unívoco, unidimensional, en el que todo se reduzca a lo económico (déficit, inflación, tasas de interés...) y no debería defraudarse esa expectativa: es necesario llevar a cabo actuaciones concretas que den credibilidad a los discursos.

La aparición de nuevas necesidades sociales ha de suponer, en este contexto, la consolidación de nuevos derechos sociales. Al igual que se ha universalizado el derecho a las pensiones, a la educación y a la atención de la salud, deben universalizarse otros derechos, como el de atención de las situaciones de dependencia. De la misma forma que se ha desarrollado el Sistema de Pensiones, el Sistema Educativo y el Sistema de Salud, debe desarrollarse, como cuarto pilar del Estado de Bienestar, el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en el seno del Sistema de Servicios Sociales.

La atención a las personas en situación de dependencia supone, pues, una responsabilidad para los sistemas sanitario y de servicios sociales derivada de derechos reconocidos. Tiene, por tanto, que responder a estas nuevas necesidades y demandas sociales y hacerlo en un contexto contradictorio, pues de un lado hay fuertes presiones políticas y económicas en favor de la contención del gasto social en general y del sanitario en particular y, de otro, se están incrementando las nuevas demandas sociales en favor de una extensión de la protección social a las necesidades de ayuda personal que reclaman los ciudadanos y sus cuidadores/as.

En los últimos veinticinco años, con distintos ritmos y condicionados por la reestructuración del Estado de Bienestar se ha producido en la Unión Europea (también en España) un proceso de mejora en la atención social y sanitaria de las personas mayores dependientes y, en general, de las personas con discapacidad de cualquier edad necesitadas de cuidados personales e instrumentales para la vida diaria. Los países europeos más desarrollados han puesto en marcha, dentro de sus sistemas de protección social, actuaciones y programas

mediante los que se garantiza una amplia red de servicios sociales universales que, con la colaboración de las familias, prestan los cuidados que necesitan las personas dependientes. España, con la Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, ha emprendido también este camino.

3.2. Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia

La LAPAD afecta a una gran cantidad de ámbitos sociales, y tiene importantes implicaciones jurídicas, políticas, sociales y económicas. Entre sus señas de identidad más relevantes, cabe destacar:

- Establece un nuevo derecho social. En sus artículos 1.1, 4.1 y 4.2.j garantiza un nuevo derecho subjetivo en nuestro ordenamiento jurídico y por primera vez en el ámbito de los servicios sociales, en la línea de cómo se garantizan los servicios educativos, las prestaciones sanitarias, y las pensiones en nuestro país. La Ley ofrece a las personas en situación de dependencia las garantías propias de un derecho subjetivo perfecto: los requisitos están definidos, los servicios y prestaciones a los que se tiene derecho están determinados, existe un procedimiento formalizado de valoración y reconocimiento del derecho que termina en una resolución susceptible de ser recurrida.
- Para hacer efectivo este nuevo derecho, la LAPAD crea el Sistema para la Au-

tonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) que sirve de cauce para la colaboración y participación de todas las administraciones públicas y de los demás agentes implicados, optimiza los recursos públicos y privados disponibles, y configura una red de utilización pública que integra, de forma coordinada, centros y servicios públicos y privados.

- Homogeneiza el procedimiento y las técnicas de valoración. Todos los ciudadanos tienen la misma puerta de entrada. El procedimiento de valoración está orientado a lograr la mayor objetividad y a garantizar la equidad en el acceso a los servicios y prestaciones en todos los territorios del Estado. Debe ajustarse a unos criterios básicos de actuación, a unas características comunes de composición de los órganos de valoración y a un baremo único. La legislación relativa al baremo es competencia del Estado.
- Implanta un catálogo de servicios y prestaciones. Las prestaciones que establece la LAPAD pueden ser servicios o prestaciones económicas. Apuesta claramente por los servicios, que tienen carácter prioritario frente a las prestaciones económicas. Además, establece ayudas económicas para facilitar la autonomía personal (ayudas técnicas y adaptaciones en el hogar) y determina un tratamiento específico para los menores de tres años.
- Enfatiza la calidad y fomenta la mejora continua de los recursos del Sistema. Establece tres grandes líneas de actuación: la tecnificación del SAAD, a través de la aplicación de las nuevas tecnologías a la gestión y a los cuidados de las personas en situación de dependencia;

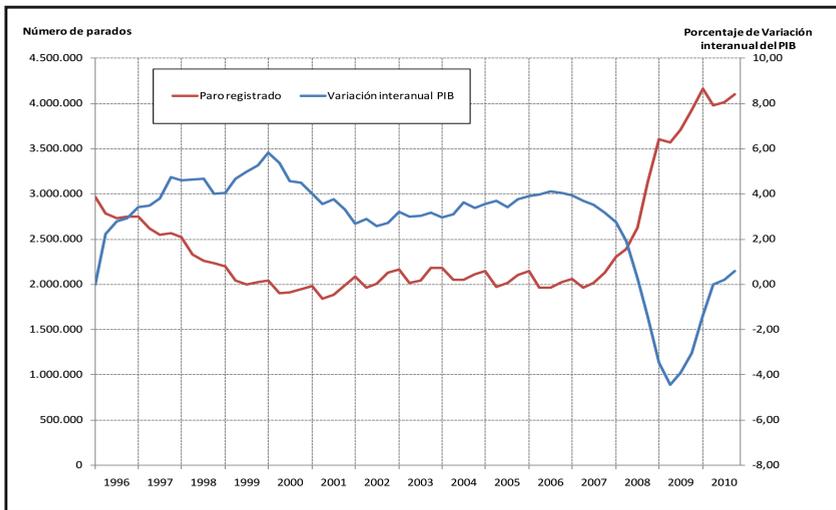
su profesionalización, mediante la cualificación profesional y la mejora de las condiciones laborales; la acreditación y normalización de los recursos de la Red (indicadores, estándares, guías de buenas prácticas, cartas de servicio, etc.).

Nos encontramos ante una ley que mejora sustancialmente la atención a las personas en situación de dependencia, aumentando su calidad de vida y la de sus familiares, dando respuesta a una de las demandas más importantes de nuestra sociedad, que amplía los derechos de los ciudadanos fortaleciendo las redes y las estructuras de protección social y económica y que ha logrado en torno a ella un acuerdo parlamentario y social mayoritario que la convierte en un proyecto de todos, en un proyecto de país.

4. Nuevos Empleos

La exigencia de la lucha contra la inflación presidió el modelo económico de los últimos años. Hoy, la lucha contra el paro debería, por el contrario, dar lugar a un nuevo modelo económico. Hay muchos expertos y responsables políticos y sociales que están convencidos de que no es justo que un incremento de la productividad y de la riqueza como el que se ha producido en España entre 1998 y 2008 conviva con la persistencia del alto diferencial del porcentaje del PIB destinado a protección social y de una tasa de desempleo tan elevada sin que haya habido un proceso paralelo de creación de más empleo estable, cualificado y mejor retribuido acorde con la productividad y riqueza generadas (gráfico 1)

Gráfico 1
Evolución del paro registrado y porcentaje de variación anual del PIB en España entre 1996 y 2010



Elaboración propia a partir de las siguientes fuentes:

Paro registrado: Movimiento Laboral Registrado. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Variación PIB: contabilidad nacional trimestral de España, base 2000. INE. Banco de datos TEMPUS.

Para ello es urgente hacer del empleo la gran prioridad, desde la convicción de que sí podemos hacerlo. Si concentramos nuestro esfuerzo en los sectores con mayor potencial de generación de empleo, si orientamos los recursos hacia los sectores más intensivos en trabajo, si cambiamos el actual modelo de crecimiento que crea con gran facilidad empleo precario, temporal y poco cualificado y que lo expulsa del mercado con la misma facilidad y rapidez, podremos luchar eficazmente contra el desempleo y, consecuentemente, contra el malestar y el desencanto ante una sociedad que niega lo que exige: un trabajo.

En este contexto, es necesario que las proclamas de los responsables políticos y de los representantes de intereses económicos y sociales y las manifestaciones de medios y expertos en torno a la importancia del empleo se concreten en medidas verificables. La realidad demuestra más bien que hay mucha retórica y que las auténticas prioridades son, para unos, salir de la crisis sin afrontar las causas, para otros, seguir incrementando su excedente y para la mayoría, contribuir lo menos posible a soportar las cargas generales, aunque sin renunciar a exigir que este problema sea resuelto... por otros, sin que suponga la mínima reducción de su estándar particular de vida.

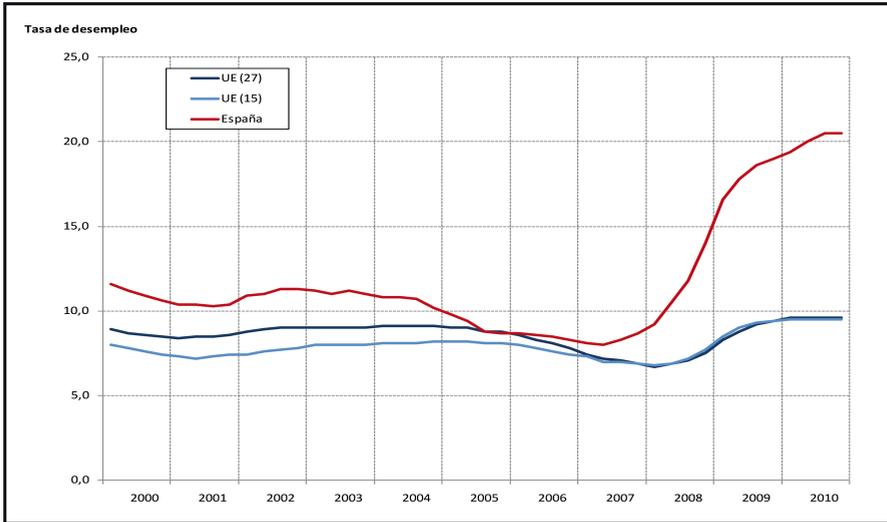
Si de verdad se quiere profundizar en el núcleo del problema, y no solamente co-

rregir parcialmente los resultados, forzosamente ha de incidirse en las formas del crecimiento económico y en el reparto de los beneficios de la productividad. En esta dirección de conseguir un modelo de crecimiento más equilibrado, más sostenible y más intensivo en creación de empleo estable, más cualificado y no deslocalizable está el desarrollo e implantación de las infraestructuras y servicios que garantiza la LAPAD. Además de cumplir con el mandato de la Ley de atender las necesidades de las personas en situación de dependencia y de sus familias, se conseguiría, dada su potencialidad de generación de empleo, la creación de decenas de miles de puestos de trabajo.

4.1. Situación del empleo

El mantenimiento durante muchos años de cifras de paro elevadas, incluso en períodos de importante crecimiento del PIB es, sin duda, uno de los mayores problemas estructurales de nuestro país. Resulta relevante, de cara al futuro, constatar como el impacto sobre la destrucción de empleo afectó de distinta manera a unos u otros países en función del modelo prioritario de crecimiento económico que tenían y del modelo de asignación y distribución de recursos que practicaban. Este segundo aspecto es muy importante para el objeto del presente documento (gráfico 2).

Gráfico 2
Evolución de las tasas de desempleo en la Unión Europea
y en España durante la década del 2000 (datos trimestrales)



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos en línea de Eurostat. Consultada en marzo de 2011.

De acuerdo con los últimos resultados de la Encuesta de población activa (cuarto trimestre de 2010), la tasa de empleo para la población de entre 16 y 64 años (59,2%) se sitúa cinco puntos por debajo de la media de la Unión Europea (64,6% en el tercer trimestre de 2010), y más de 15 puntos por debajo de países como Holanda, Noruega, Suecia y Dinamarca (con valores cercanos al 75%). La tasa de temporalidad, a pesar de haber descendido significativamente por la destrucción de empleo temporal, es todavía del 24,8%, más de 10 puntos por encima de la media de la Unión Europea (14,4% en el tercer trimestre de 2010). Sólo un 13,3% de los ocupados en España trabajan a tiempo parcial, mientras que la media de ocupados a tiempo parcial en la Unión Europea fue del 18,4% en el tercer trimestre de 2010, en algunos países,

como Dinamarca, Alemania, Noruega, Suecia y el Reino Unido supera el 25%, y en Holanda se registran tasas todavía superiores. El número de parados EPA asciende a 4.693.200 y el paro registrado supera los 4,1 millones. La tasa de desempleo se sitúa en el 20,5% (frente a un 9,8% en la Unión Europea). En los menores de 25 años, la tasa de desempleo alcanza el 42,8%.

Ante este escenario es esencial poner al empleo en el centro de la agenda política y social. La decidida voluntad colectiva de asegurar unas mayores tasas de empleo es primordial para generar riqueza e ingresos suficientes para mantener y poder ampliar los actuales niveles de protección y para permitir la integración de la mayoría de los ciudadanos en la actividad productiva y en la sociedad. Por eso es por lo que se debe

dar prioridad al empleo y, a su vez, compatibilizar las políticas activas de empleo con las de protección social, ya que son dos caras de una misma moneda.

A este respecto, es ampliamente compartido que dichas políticas activas deben incorporar como uno de sus elementos clave la formación (así vuelve a ser recogido en el reciente acuerdo social y económico alcanzado por los agentes sociales y el gobierno), pero una formación pegada a las necesidades de los sectores más intensivos en creación de empleo estable (en nuestro caso el desarrollo del SAAD) que genera importante actividad económica, garantiza el bienestar de las personas en situación de dependencia y de sus familias y potencia la conciliación de la vida personal y laboral produciendo una mayor tasa de actividad y de productividad.

Los procesos de formación deben ir estrechamente unidos con los de incorporación ordenada a los distintos servicios y puestos para los que han sido planificados (en nuestro caso los del SAAD). A los que dudan de que esto pueda realizarse, hay que preguntarles si alguna vez lo intentaron, trabajaron en esa dirección o dejaron a otros que lo hicieran y si conocen las dificultades del sector para encontrar suficientes profesionales bien formados para

incorporarles a los centros y servicios del sistema.

4.2. Asignación de los recursos en los sectores con mayor potencial de creación de empleo

Todos los estudios y la realidad de los países que los han implantado constatan que el desarrollo de los servicios ligados al cuidado de las personas dependientes supone un importante potencial de generación de empleo. Se trata de actividades muy intensivas en mano de obra y, por lo tanto, con un importante impacto en la evolución del empleo.

Está muy extendida la consideración de que el futuro del empleo en España pivotará fundamentalmente sobre las potencialidades que tiene el sector de los servicios en relación con las nuevas necesidades y demandas sociales, máxime teniendo en cuenta los importantes diferenciales en la prestación de estos servicios que tenemos como país en relación con la media de los países más desarrollados de la Unión Europea (tabla 6).

Tabla 6
Empleo total en cada rama de actividad como porcentaje de la población en edad de trabajar. EU15, EU 27 y España. Tercer trimestre de 2010

Rama de actividad	UE 27	UE 15	España	Diferencia España-UE15
Agricultura, silvicultura y pesca	3,1%	1,9%	2,4%	0,5%
Minería	0,3%	0,1%	0,1%	0,0%
Manufactura	10,2%	9,7%	7,5%	-2,2%
Electricidad, gas y agua	1,0%	0,9%	0,6%	-0,3%
Construcción	5,0%	5,0%	5,3%	0,3%
Distribución, transporte y almacenamiento	12,4%	12,5%	12,1%	-0,4%
Hoteles y restaurantes	3,0%	3,3%	4,5%	1,3%
Información y comunicaciones	1,9%	2,0%	1,7%	-0,4%
Finanzas, seguros y actividades inmobiliarias	2,4%	2,6%	1,7%	-0,9%
Servicios empresariales	5,6%	6,3%	5,6%	-0,7%
Servicios de carácter comunitario (administración pública, educación, salud y servicios sociales)	16,0%	17,2%	12,5%	-4,7%
Cultura, entretenimiento y otros servicios	2,6%	2,8%	2,3%	-0,6%
Otros y no consta	1,2%	1,4%	2,4%	0,9%
TOTAL	64,6%	65,8%	58,7%	-7,1%

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos en línea de Eurostat. Consultada en marzo de 2011.

Dentro de estos servicios comunitarios, la tasa de empleo en España en el sector de la sanidad y los servicios sociales (4,5%), en el que se incluyen los trabajadores ocupados en la atención a la dependencia, está muy lejos no sólo de Dinamarca, que es el país de la UE con mayor tasa (14,1%) sino también de la media de la UE 15 (7,5%) e incluso de la media de la UE 27 (6,7%). Para homologarse a la media de la UE 15, España necesitaría crear más de un millón de empleos en este subsector de sanidad y

servicios sociales. La mayoría de ellos corresponderían al desarrollo e implantación plena del SAAD, como luego veremos. El resto del sistema de Servicios Sociales debería incrementar sustancialmente sus estructuras y su red de prestación de servicios para que se pueda desarrollar adecuadamente el propio SAAD y para responder a las demandas de servicios (atención a domicilio principalmente) de los ciudadanos que no tengan derecho a las prestaciones y servicios del SAAD (tabla 7).

Tabla 7
Empleo en los servicios de carácter comunitario, como porcentaje de la población en edad de trabajar. EU 27, EU 15, España y países de la UE con mayor tasa. Tercer trimestre de 2010

Sector	UE 27	UE 15	España	Países de la UE con mayor tasa
Sanidad y servicios sociales	6,7%	7,5%	4,5%	14,1% (Dinamarca) 12,4% (Holanda)
Educación	4,6%	4,8%	3,6%	7,8% (Suecia) 7,4% (Reino Unido)
Administración Pública	4,7%	4,9%	4,5%	8,1% (Luxemburgo) 6,5% (Francia)

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos en línea de Eurostat. Consultada en marzo de 2011.

Es evidente, por tanto, que el desarrollo de los servicios ligados a la respuesta a las nuevas demandas sociales comporta enormes posibilidades en materia de creación de empleo. La apuesta por desarrollar el SAAD ampliar es también una apuesta por el empleo. Es muy improbable que España pueda resolver su problema estructural de desempleo sin una expansión notable de su sistema de bienestar y, en concreto, del sector de los servicios sociales en el que el diferencial en relación con los países más desarrollados es mayor.

Los recursos financieros que se dediquen a esta ampliación mediante la creación de infraestructuras y servicios se estarán empleando en crear actividad económica y empleo. Además, los retornos económicos que se consiguieran con este tipo de actuaciones, como han demostrado programas como el de Vacaciones para la Tercera Edad y el de Termalismo Social, suficientemente consolidados y validados, confirman que la inversión realizada para su puesta en marcha es productiva porque han conjugado varios objetivos simultáneamente (mayor calidad de vida para las personas, mayor generación o mantenimiento de

empleo y de actividad económica). Se crea empleo y, con ello, se ahorran prestaciones de desempleo, se incrementa la recaudación de la Seguridad Social y se ingresan nuevos recursos por la vía impositiva, haciendo visible que la política económica y la política social son dos caras (crecimiento económico y progreso social) de una misma moneda (el modelo europeo de sociedad).

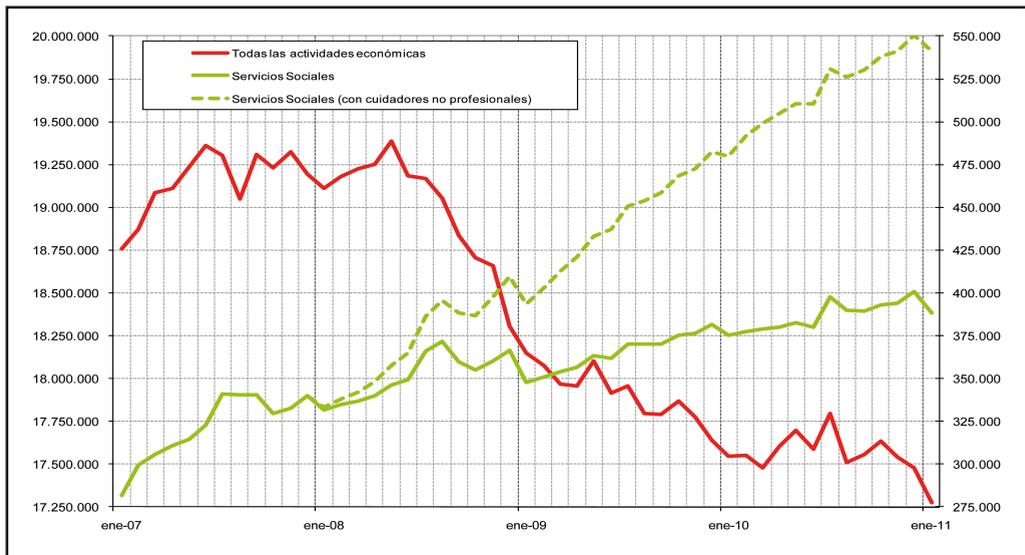
4.3. Impacto real de la implantación del SAAD en el empleo en los primeros años de aplicación de la Ley

¿Está respondiendo la realidad a las expectativas que la puesta en marcha de esta Ley ha despertado en materia de creación de empleo? Algunos de los datos disponibles apuntan a que, a pesar de la difícil coyuntura económica por la que estamos atravesando, el efecto de la puesta en marcha del SAAD se ha dejado sentir nítidamente en el empleo.

En el gráfico 3 se recoge la evolución, desde la entrada en vigor de la LAPAD (entre enero de 2007 y enero de 2011), del número de afiliados a la Seguridad Social en situación de alta laboral, tanto en el conjunto de nuestra economía como en el sector de actividades de servicios sociales (código 853 de la versión de 1993 de la Clasificación nacional de actividades económicas, CNAE 93, y códigos 87 y 88 de la versión de 2009, CNAE 09). Puede ob-

servarse el importante crecimiento experimentado por el empleo en este sector de actividad, incluso desde segundo semestre de 2008, cuando el nivel de empleo global comenzó a experimentar un fuerte descenso. Este crecimiento se mantiene incluso si se dejan de computar los cuidadores no profesionales que han causado alta en la Seguridad Social en virtud de las previsiones de la Ley 39/2006, que se reflejan en esta estadística desde enero de 2008.

Gráfico 3
Evolución de los afiliados a la Seguridad Social en situación de alta
(Enero 2007-enero 2011. Datos para el último día de cada mes)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística de Afiliación y alta de trabajadores de la Seguridad Social, enero de 2011.

De acuerdo con estos datos, el número de afiliados dados de alta en el sector de los Servicios Sociales se ha incrementado desde enero de 2007 hasta enero de 2011 en 259.551 personas (106.914 si no se computan los 152.637 cuidadores no profesionales que desde enero de 2008 a enero de 2011 han causado alta en el Sistema de la Seguridad Social).

La Encuesta de población activa (EPA) ofrece también datos de gran interés para conocer la evolución reciente de la ocupación en el sector de los servicios sociales y aproximarse así a una estimación del efecto real sobre el empleo que se deriva de la aplicación de la LAPAD.). De acuerdo con la EPA, la ocupación en el sector de los servicios sociales ha crecido entre el primer trimestre de 2008 y el cuarto de 2010 en un 41,2%, pasando de 342.000 a 482.900 empleos, con un crecimiento total de 140.900 empleos, mientras que la tasa de paro en el conjunto de la economía se ha duplicado entre el primer trimestre de 2007 y el cuarto de 2010, pasando del 9,6% al 20,3%. Hay que tener en cuenta que la EPA no identifica a los cuidadores familiares como ocupados, aunque muchos de ellos sí aparecen en los datos de afiliados en situación de alta, en virtud de las previsiones de la Ley 39/2006.

Aunque el impacto sobre el empleo derivado de la puesta en marcha del SAAD es, como se ve, indiscutible, los empleos asociados a la atención de los beneficiarios de la LAPAD se están generando a un ritmo más lento de lo esperado debido básicamente a dos importantes factores: la profunda crisis económica y la proliferación de las prestaciones económicas para cuidados en el medio familiar, excepcionales según el art. 14.4 de la LAPAD, lo que a todas luces es negativo para el crecimiento del empleo y para garantizar un servicio

profesional y de calidad. También hay que tener en cuenta que una buena parte de las personas cuya situación de dependencia ha sido valorada en los primeros años de aplicación de la LAPAD ya estaban recibiendo atención, especialmente en centros residenciales. Obviamente, todos esos casos de personas valoradas que contaban con un servicio anterior (Residencia, Servicio de ayuda a domicilio, Centro de día...), no se traducen apenas en nuevos puestos de trabajo dentro del sector.

El escaso ritmo de generación de empleo en el sector de la atención a la dependencia, más allá de responder a un problema estructural (el insuficiente desarrollo de los servicios sociales en España) o coyuntural (la profunda crisis económica), deriva también de una serie de factores que podrían denominarse culturales o simbólicos, que siguen teniendo un importante protagonismo en el seno de las familias. Es difícil en tan corto plazo propiciar un cambio de mentalidad que pase de la generalización de los cuidados dentro del núcleo familiar a la generalización de la prestación de servicios profesionalizados de atención a las personas dependientes. Es necesario, por ello, no sólo dotarse de mayores recursos presupuestarios, sino también que se vaya consolidando un cambio social y cultural en torno a las pautas y formas de los cuidados que genere confianza de las familias en la labor de los profesionales que desarrollan las funciones de atención a las personas en situación de dependencia.

4.4. Potencial de creación de empleo del SAAD

En el apartado anterior hemos presentado datos que permiten constatar el efecto

real que está teniendo la implantación del SAAD sobre el empleo. En este abordamos una estimación del potencial de generación de empleo que se podría desarrollar si se cumple con el mandato de la LAPAD sobre la prioridad de los servicios, desarrollando una red suficiente para cubrir la demanda actual y de futuro. La estimación que presentamos es una actualización de la que ofrecimos hace algo más de un año en el informe “La atención a la dependencia y el empleo”, que preparamos para la Fundación Alternativas (Rodríguez Castedo y Jiménez Lara, 2010), y refleja el potencial bruto de generación de empleo derivado de la atención a las personas en situación de dependencia, sin descontar el empleo que ya existía en el sector con anterioridad a la puesta en marcha del SAAD (una parte de los beneficiarios de sus servicios y prestaciones ya estaban recibiendo atención con anterioridad), es decir, se incluye el empleo que ya existe en actividades de atención a personas en situación de dependencia, al que se van sumando los nuevos empleos derivados de la implantación de la Ley.

La estimación del potencial de creación de empleo derivado de la implantación del SAAD que presentamos se basa en el desarrollo de un modelo que tiene en cuenta el número de personas en situación de dependencia, su distribución interna según grado de dependencia y edad, una asignación de servicios coherente con esos perfiles y la aplicación de ratios de empleo razonables dentro de cada tipo de recurso aplicado a cada grado de dependencia. Un modelo que opta, conforme al mandato de la Ley, por la profesionalización de los servicios aunque contempla también los cuidados informales en función del grado y nivel de dependencia y del previsible ejercicio de la libre elección de la persona dependiente y, en su caso, de su familia.

Si dicho mandato no se cumple a medio y largo plazo, la creación de empleo y las presentes estimaciones se verán seriamente afectadas.

Los resultados de la estimación, que se expresan en términos de empleo equivalentes a jornada completa y tienen en cuenta las diferentes necesidades de jornada y horario de cada servicio (turnos de mañana, tarde y noche, cobertura de sábados, domingos y festivos, sustituciones en vacaciones, etc.), permiten establecer el potencial global de empleo en el sector de la atención a la dependencia en casi 500.000 puestos de trabajo en 2011 y en torno a 700.000 en 2015.

Una parte importante de estos empleos beneficiarán a colectivos que tienen especiales dificultades de inserción laboral (mujeres, personas con discapacidad, trabajadores con escasa cualificación, desempleados de larga duración, jóvenes en busca de su primer empleo y trabajadores de más de 45 años) y contribuirán a bajar la tasa de desempleo, subir la de actividad, luchar contra la temporalidad y disminuir el número de hogares en los que todos los miembros activos están en situación de desempleo. Algunos de estos puestos de trabajo podrían ser desempeñados a tiempo parcial, lo que, además de traducirse en un número mayor de puestos de trabajo generados, favorecería el acceso al empleo de trabajadores con cargas familiares y de otros colectivos con dificultades de inserción en el mercado laboral. La tasa de ocupados a tiempo parcial en España, como se indicó en el capítulo anterior, es bastante más baja que la media en la Unión Europea y la mitad que en los países nórdicos, Alemania y Austria (13,3% frente al 25%). Siempre que se habla de la creación de empleo derivada de la implantación del SAAD se tiene una tendencia inercial desde

algunos sectores a considerar voluntaristas aquellas previsiones que, a su juicio, superen lo razonable desde el punto de vista de las políticas de gasto. Si bien es cierto que cualquier cálculo de previsión sobre la evolución a medio y largo plazo está sujeto a importantes riesgos de incertidumbre y afectado por la metodología y los criterios adoptados, por lo que siempre hay que tomar las previsiones con cierto distanciamiento, también es cierto, como ocurrió en el caso del Sistema Nacional de Salud, que si se quiere de verdad (y parece existir en España una amplia voluntad política y social al respecto) desarrollar e implantar el SAAD de acuerdo con los mandatos de la Ley y con su normativa de desarrollo y con la voluntad de lograr una auténtica calidad de atención, las previsiones que se plantean en este documento resultan razonables, moderadas y coherentes, por una parte, con el necesario desarrollo de una infraestructura de centros y servicios más amplia y de calidad, innovadora y equilibrada, que dé respuesta a la demanda real actual y de los próximos años, y por otra, con el esperable descenso, conforme se vaya consolidando el sistema, de la proporción de familias que optan por los cuidados informales.

4.5. Otros Impactos sobre el empleo y la actividad económica derivados de factores asociados a una adecuada implantación del SAAD

El desarrollo y la implantación del SAAD requiere un importante volumen de inversión en infraestructuras: construcción

y rehabilitación de alojamientos residenciales, de atención diurna, de espacios para ubicar los servicios de proximidad, de apartamentos tutelados, de centros de servicios sociales, de atención primaria y la adaptación a los nuevos criterios de acreditación en accesibilidad y calidad de una parte importante de los centros y plazas existentes.

Todas estas inversiones nuevas o de adaptación de centros y plazas existentes implican la generación de un considerable volumen de empleo en el sector de la construcción, a medio y largo plazo. Además, el proceso lleva aparejado el equipamiento de los recursos con instalaciones, mobiliario y diverso tipo de material, generando empleo inducido en las industrias suministradoras, y tiene una importante incidencia en la generación de empleo indirecto a través de las empresas proveedoras de productos alimenticios, de mantenimiento de instalaciones y programas, de material fungible relacionado con la actividad hostelera que se desarrolla en los centros, de material vinculado a actividades de rehabilitación o de mantenimiento físico o psíquico, de ayudas técnicas y de nuevas tecnologías, de productos referidos a los cuidados de higiene y de salud, etc.

Igualmente, es de destacar que la implantación del SAAD supondrá que gradualmente un número importante de personas que actualmente están siendo atendidas por cuidadores familiares podrán pasar a ser usuarios de recursos y servicios profesionalizados. Ello permitirá que muchas personas (en su mayoría mujeres) que han tenido que renunciar a sus trabajos profesionales para cuidar a familiares dependientes puedan incorporarse al mercado laboral e incrementar así la tasa de empleo femenino.

Otro aspecto a señalar es que, simultáneamente al despliegue de las infraestructuras y servicios del SAAD, se produce una generación de empleo en varias direcciones: ampliación y creación de estructuras de planificación y gestión en las administraciones públicas (personal técnico, administrativo y auxiliar; personal de inspección, seguimiento y evaluación...); la ampliación y creación de nuevos equipos multiprofesionales para realizar trabajos de información y orientación, valoración, elaboración de los informes social y médico, elaboración del PIA y gestión del caso (se ha superado el millón y medio de solicitudes en marzo de 2011).

Finalmente, hay que destacar el empleo relacionado con los procesos de formación y cualificación profesional de decenas de miles de trabajadores de distintas categorías y perfiles profesionales que ya prestan sus servicios en el Sistema y de las decenas de miles de trabajadores que se vayan incorporando gradualmente, conforme al Acuerdo del Consejo Territorial sobre criterios comunes de acreditación para garantizar la calidad de los centros y servicios del SAAD. También es necesario implementar procesos de formación para los cuidadores familiares. El Consejo Territorial ha acordado criterios comunes en materia de formación e información de cuidadores no profesionales en los que se especifican los objetivos y las condiciones de las acciones formativas, los programas de formación y de información y su financiación.

4.5.1. Coordinación entre el SNS y el SAAD

La coordinación entre servicios sociales y servicios sanitarios es inaplazable. La sociedad española no puede permitirse per-

der la oportunidad que se presenta con la puesta en marcha e implantación del SAAD para establecer la imprescindible coordinación socio-sanitaria.

El sistema sanitario no se ha adaptado a los cambios sociales derivados del envejecimiento de la población. Está orientado principalmente a atender procesos agudos y no tanto al perfil del paciente con una o varias patologías de larga evolución. El aumento de la población mayor tiene un importante impacto en la asistencia sanitaria en general y en la medicina de urgencias en particular. El perfil del enfermo crónico se ha modificado. Suelen ser pluripatológicos, padecer insuficiencia cardiaca, bronquitis crónica y alguna otra patología como diabetes o hipertensión. El modelo sanitario actual es muy eficiente para el paciente agudo pero no tanto para el paciente con varias patologías crónicas. A la vista de todos los cambios producidos, hay que cambiar el modelo de atención y hacerlo más sostenible. El reto de la cronicidad tiene que ser compartido por el SNS y el SAAD.

Uno de los primeros problemas a abordar para iniciar este camino es conectar el hogar del paciente, la atención primaria (centros de salud y centros de servicios sociales) y la especializada (hospitales y centros residenciales sociosanitarios integrados en el SAAD y que tienen unidades especializadas para personas con pluripatologías, demencias, cuidados paliativos, etc.). Dichas unidades funcionarían en estrecha colaboración con los centros de atención primaria, los hospitales y con sus servicios de urgencias (o adscritas a los mismos). Se evitarían desplazamientos e ingresos hospitalarios innecesarios, exploraciones y pruebas duplicadas e incluso la polifarmacia que se da en algunos casos, contribuyendo a aliviar la presión creciente sobre los centros hospitalarios.

Supondría también una importante optimización del gasto ya que el coste medio de una plaza hospitalaria es de unos 500 €/día mientras que la estancia/día en un centro residencial socio-sanitario supone entre 50 y 100 € según el grado de dependencia y el tipo de unidad especializada en el que se ingrese a la persona dependiente. Se produce pues una importante eficiencia en el gasto, al reducir las estancias de pacientes que pueden ser atendidos mediante recursos alternativos. Se evitaría así seguir atendiendo en centros hospitalarios a personas dependientes crónicas o en procesos de larga estancia, lo que conlleva unos costes muy superiores a lo que supondría la atención domiciliaria con apoyo sanitario, social y tecnológico o la atención en centros residenciales socio-sanitarios.

La estimación del impacto sobre la creación de empleo derivado de la necesaria coordinación entre el SNS y el SAAD es de varias decenas de miles de nuevos puestos de trabajo, en función de la intensidad de las actuaciones que se realicen, calculados en base a los criterios siguientes:

- Derivar determinado perfil de personas que ocupan plazas hospitalarias hacia servicios alternativos de atención, bien de atención domiciliaria e intermedia con apoyo sanitario, social y tecnológico, bien a unidades especializadas de centros residenciales socio-sanitarios del SAAD en condición de plazas temporales o permanentes.
- Evitar ingresos hospitalarios innecesarios desde atención primaria y/o desde los servicios de urgencias mediante la derivación a los servicios señalados anteriormente, previa valoración del paciente.
- Mejorar la atención domiciliaria de salud. Debe lograrse a través del impulso de planes de acción de atención domiciliaria ejecutados desde la atención primaria y coordinados con otros dispositivos sanitarios (hospitalización a domicilio) y con los servicios sociales.
- Crear para las personas con graves discapacidades físicas y/o psíquicas y para enfermos mentales crónicos una red suficiente de infraestructuras y servicios de atención en domicilio, de atención intermedia y de atención residencial con unidades especializadas en función de tipología y necesidades de cuidados, con los apoyos necesarios de los dos sistemas.
- Hacer frente al reto de los cuidados paliativos (unas 200.000 personas cada año necesitan estos cuidados según la sociedad española de cuidados paliativos). Ámbito que, inicialmente, se construyó en torno a la problemática de la fase terminal de los pacientes afectados por cáncer, debe ahora también hacer frente coordinadamente al reto de las situaciones de cronicidad y dependencia importante, cuya duración es muy variable (de varios meses a varios años).
- Innovar en los procesos de aplicación de los programas de rehabilitación o recuperación funcional, coordinando mejor los recursos de los dos sistemas y acercando la aplicación del servicio al domicilio del usuario a través de medios propios o de contratos con entidades externas especializadas y debidamente acreditadas.

4.5.2. Integración del SAAD en el Sistema de Servicios Sociales

Si en el apartado anterior se planteaba la necesidad y la urgencia de una estrecha coordinación del SAAD y del SNS, con mayor motivo es necesario y urgente que se actúe dentro del Sistema de Servicios Sociales, inequívoco cuarto pilar del Estado del Bienestar, con una plena coordinación e integración de todas sus infraestructuras y servicios. Los servicios sociales españoles tienen con esta Ley una magnífica oportunidad para su indispensable transformación general en un auténtico sistema de protección. Igualmente, ofrece una ocasión inmejorable para elevar sus estándares de calidad, sus equipamientos, la formación y las condiciones de trabajo de sus profesionales.

Cada comunidad autónoma, a través de su capacidad normativa tiene la obligación de articular un sistema coherente en el que se unifiquen las formas de acceso, los sistemas de provisión de plazas y servicios, los criterios de calidad y acreditación y la aportación económica del usuario. Esto sólo será posible desde el acuerdo entre las administraciones autónoma y local de forma que desde ambos niveles se aporten sus recursos, propios y concertados, se homogeneice el sistema y se acuerde el modo de su financiación para el conjunto del sistema a nivel de comunidad autónoma.).

Igualmente, es preciso desarrollar el contenido de los servicios y prestaciones que forman parte del catálogo del art. 15 de la LAPAD (se trata básicamente de los mismos servicios sociales que ya se venían prestando dentro del sistema de servicios sociales), definiendo con más claridad y precisión su alcance, intensidad y las compatibilidades o incompatibilidades entre servicios.

Obviamente, el hecho de que se establezca un umbral de entrada para tener derecho a las prestaciones del SAAD no implica que las personas que no superen ese umbral, pero tengan necesidades de ayuda para realizar tareas domésticas o presenten una discapacidad leve para alguna actividad básica y/o para alguna actividad instrumental de la vida diaria o vivan solas —la tasa de personas mayores de 65 años que viven solas en España es del 20% (IMSERSO, 2009)—, vayan a quedar sin protección desde el sistema de servicios sociales. Por el contrario, es razonable esperar que, al garantizar el SAAD la cobertura de las necesidades de atención de las personas dependientes, las administraciones públicas, y en especial las comunidades autónomas y las corporaciones locales, podrán al existir más recursos, ampliar el número y la calidad de los servicios (especialmente el servicio de ayuda a domicilio y la tele-asistencia) que actualmente vienen dedicando a la atención de este otro segmento de población.

Ante este escenario, parece lógico que las comunidades autónomas, en el contexto de la elaboración y/o puesta en marcha de las nuevas leyes de servicios sociales, refuercen los servicios sociales de proximidad en el ámbito local y extiendan gradualmente, a los servicios sociales de atención primaria, las pautas de actuación que se están implantando en el SAAD en cuanto a ratios de personal de atención, intensidades, calidad, profesionalidad, etc. Todo ello tendría como resultado la generación de un importante volumen de actividad económica y de empleo que se puede estimar en el horizonte de 2015 en varias decenas de miles de puestos de trabajo en función de la intensidad de las medidas y recursos adoptados.

4.5.3. Nuevas tecnologías en la atención a la dependencia

Uno de los campos en los que la aplicación de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones está generando innovaciones promisorias para las personas en situación de dependencia es la domótica (conjunto de sistemas que automatizan las diferentes instalaciones de una vivienda). Para las personas en situación de dependencia, el desarrollo de la domótica y su adecuada integración con un diseño arquitectónico y un equipamiento mobiliario adecuado, supone una importante ampliación de sus niveles de autonomía personal y de sus posibilidades de participación, pues lo que para la mayoría de la gente puede suponer una simple mejora del confort o de la seguridad, para una persona con limitaciones funcionales severas puede marcar la diferencia entre poder o no poder realizar una determinada tarea doméstica o una actividad esencial de la vida cotidiana, y, en definitiva, entre poder o no poder seguir viviendo en su ambiente habitual.

Los sistemas de teleasistencia, además de las prestaciones tradicionales (atención y apoyo ante emergencias, comunicación con el usuario que ayuda a evitar sentimientos de soledad), pueden facilitar que el usuario disponga de dispositivos de localización y emergencia, de detección de caídas o de medida de constantes vitales, etc. y funcionar de manera proactiva, y no sólo reactiva, asegurando la respuesta ante la activación de las alertas por parte del usuario (a través del pulsador de su unidad de control remoto), y detectando, mediante sensores que monitorizan los hábitos de vida del usuario (por ejemplo, tiempo que permanece en la cama, veces que va al baño o si toma o no los medicamentos)

y sus constantes (por ejemplo, peso, frecuencia cardíaca, tensión arterial y otras variables que pueden ser indicativas de posibles problemas de salud).

Promover la investigación en las áreas relacionadas con estas cuestiones en los planes de I+D+I. y fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico en todos los aspectos relacionados con la calidad de vida y la atención de las personas en situación de dependencia, contribuyen, sin duda, al crecimiento de la actividad económica y a una importante generación de puestos de trabajo directos e inducidos por dichas actividades.

4.5.4. Servicios de atención a la dependencia para extranjeros mayores de 65 años residentes en España

Las posibilidades que ofrecería ofertar desde nuestro país servicios de atención para extranjeros mayores de 65 años en situación de dependencia, residentes o no, que potencialmente pudiesen estar interesados en ser atendidos en España, son claras y los responsables públicos y los agentes que operan en el sector deberían moverse en esta dirección.

Todos los países de la UE están experimentando un importante proceso de envejecimiento, estimándose que para el año 2020 la tasa media de personas mayores de 65 años superará el 20% en el conjunto de países de la UE. La población total UE-15 más Noruega y Suiza era, el 1 de enero de 2010, según Eurostat, de 408,8 millones. Las personas mayores de 65 años eran 73,5 millones (18,0%). Haciendo una extrapolación de los parámetros que hemos

utilizado en nuestro país para determinar las situaciones de dependencia, estaríamos hablando de unos 8,5 millones de personas mayores de 65 años que se encontrarían en situación de dependencia en los países citados (excluyendo a España), además de 2,5 millones de personas menores de 65 años.

En España reside de forma permanente un número importante de personas extranjeras de edad avanzada y es previsible que dicho número siga incrementándose en los próximos años si se dan una serie de condiciones, convirtiéndose en residencia habitual de personas mayores, especialmente de algunos países centro-europeos y nórdicos. El hecho de que estos sean los países más desarrollados de la UE, y que la mayoría de ellos dispongan de sistemas públicos de atención a la dependencia, es muy relevante porque les convierte en una demanda solvente.

Otro hecho relevante lo constituye el que estos mayores no se encuentran diseminados en el territorio, sino que la inmensa mayoría se concentran en la costa mediterránea, especialmente en Alicante y Málaga, así como en Canarias y Baleares. Dentro de estas provincias, se concentran en una serie de municipios (en muchos de ellos el porcentaje de mayores de 65 años extranjeros es mayor que el de españoles). Todo ello facilita la creación de las infraestructuras necesarias para la generación de una red de centros y servicios adecuada.

Extrapolando los datos de las personas mayores extranjeras de la UE-15 más Noruega y Suiza residentes en España, puede estimarse que se encontrarían en situación de dependencia unas 35.700 de estas personas. Si se distribuyeran, en base a los parámetros utilizados en nuestras estimaciones, según estructura de atención

(servicios domiciliarios y servicios residenciales) y según grado de dependencia y aplicando los ratios de plantilla acordados en el Consejo Territorial del SAAD, la atención de estas personas podría generar unos 25.000 puestos de trabajo directos de jornada completa.

El potencial que tiene España en este sector es enorme y es necesario planificar y desarrollar las actuaciones necesarias. Esta es, sin duda, una línea de actividad económica generadora de empleo que debería promoverse desde los poderes públicos en los foros correspondientes de la UE y ante los responsables públicos de los distintos niveles administrativos de los países con importante presencia de residentes de edad avanzada en España, abordando, de acuerdo con el art. 5.3 de la LAPAD, convenios específicos con los países de origen, de modo que desde España se podría desarrollar una oferta de servicios de atención a la dependencia que estuviese sufragada directamente con cargo a los respectivos sistemas públicos nacionales de cuidados de larga duración.

4.5.5. Retornos económicos y sociales

A) Retornos económicos

El incremento de las infraestructuras y servicios necesarios para proporcionar una adecuada atención de las situaciones de dependencia supondrá un importante esfuerzo económico, sin embargo, el gasto neto será considerablemente inferior, como consecuencia de la mayor eficiencia del gasto y de los importantes ahorros e ingresos fiscales que se producen, entre los que hay que destacar el descenso de prestaciones por desempleo al incorporarse

una parte importante de trabajadores del desempleo subsidiado (es mejor invertir en empleo que pagar desempleo); el incremento de los ingresos por cuotas de la Seguridad Social (aún cuando una parte de los nuevos contratos podrían beneficiarse de los diversos incentivos a la contratación existentes) y los ingresos procedentes del IVA y del Impuesto de Sociedades de las empresas prestadoras de servicios, así como el incremento de la recaudación del IVA vía consumo y de la recaudación del IRPF aplicable a los salarios de los nuevos trabajadores.

Según una de las conclusiones del estudio solicitado por el IMSERSO a la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (FEDEA), “de la metodología macroeconómica se desprende que el estímulo a la demanda agregada que supondrá el SAAD, provocará efectos sobre el PIB de nuestra economía que podría llegar a ser un 1,56% mayor en 2010 (2,68% a finales de 2014) que en ausencia del programa de gasto implicado por el SAAD, lo que implicaría a su vez un diferencial en tasa de crecimiento acumulativo anual real de +0,28% a lo largo de todo el periodo. Igualmente esta metodología nos ha permitido estimar que el retorno fiscal global, por impuestos generales y cotizaciones, llegaría a cubrir hasta casi dos terceras partes del gasto asociado al despliegue del SAAD” (Herce et al. 2006: 40). Vemos que el impacto de este gasto público en el crecimiento económico es significativo. Es, sin duda, una inversión productiva. Todo ello confirma la eficacia del gasto social como mecanismo de generación de actividad y de empleo.

B) Retornos sociales

Como efecto de la implantación del SAAD se logran también otro tipo de retornos de carácter social que tienen un importante impacto en la calidad de vida de las fami-

lias y en el incremento de la tasa de empleo femenino. Como se ha indicado, en la actualidad, el cuidado de las personas dependientes descansa fundamentalmente en las familias y, dentro de éstas, en las mujeres. Ello supone, en bastantes ocasiones, la renuncia total a desarrollar una actividad laboral o, como mal menor, la posibilidad de aceptar únicamente trabajos temporales o a tiempo parcial, que puedan compatibilizarse con los cuidados.

El coste de oportunidad que tienen que soportar los familiares cuidadores va mucho más allá de su renuncia a la actividad laboral y la consiguiente vía de ingresos. De acuerdo con la EDAD 2008, el 60% de los cuidadores principales que residen en el hogar de la persona dependiente afirman que han tenido que reducir “sustancialmente” su tiempo de ocio y de relaciones personales. Los cuidados también afectan al propio trabajo doméstico, a la vida familiar y a otras actividades habituales, y trasladan a la familia muchos de los costos derivados del cuidado.

5. Algunas cuestiones prioritarias

5.1. Desarrollo de la red de infraestructuras y servicios

Una característica esencial de la Ley es que opta por la prestación de servicios a las personas reconocidas como dependientes (art. 14.2) y por la profesionalización de los servicios del Sistema. Para ello, el SAAD deberá contar con una red de infraestructuras de centros y servicios suficiente-

mente desarrolladas, capaz de prestar los servicios reconocidos en la Ley con unos niveles adecuados de intensidad y calidad. Frente a esto, nuestro sistema de servicios sociales tiene un nivel de gasto público notablemente inferior a los países de nuestro entorno. Este insuficiente nivel de gasto se ha traducido en una oferta de una red de infraestructuras claramente deficitaria a la hora de responder a la elevada demanda de cuidados. Es prioritario abordar el desarrollo de la red de infraestructuras. No hacerlo sería una mala política económica, pues la presión de la dependencia continuará generando un gasto muy elevado en el Sistema Nacional de Salud, cuyos dispositivos de atención son mucho más costosos.

Es urgente, por tanto, la actualización de los mapas de recursos de cada comunidad autónoma, que deberán estar incluidos en el sistema de información del SAAD y a disposición de los profesionales que elaboran los PIA y que permitirán conocer con detalle el conjunto de la red de infraestructuras de centros y servicios que integran actualmente o que deberían integrar el SAAD. A la vista de dichos mapas debería lograrse un amplio acuerdo en el Consejo Territorial sobre unos criterios comunes para la elaboración por parte de las comunidades autónomas de planes de promoción y desarrollo (a medio y largo plazo) de la red de infraestructuras y servicios de utilización pública. Se produciría, sin duda, un efecto psicológico movilizador en la opinión pública, tan necesitada de buenas noticias. El Fondo para la promoción y desarrollo de infraestructuras y servicios del SAAD, creado por la Ley 2/2008, de 23 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para 2009, podría ser un buen instrumento para promover el desarrollo de la red de infraestructuras y servicios, reforzándolo financieramente y dedicando parte de sus recursos a la constitución de Fondos que

tendrían el mismo fin pero limitarían su ámbito de actuación a cada comunidad autónoma. Estos nuevos fondos, constituidos a partir de un convenio de las partes, contarían con los recursos aportados por el fondo estatal, la comunidad autónoma correspondiente y las entidades económico-financieras que pudieran estar interesadas. En la grave situación de crisis económica que atravesamos con sus efectos negativos sobre la inversión y el empleo es más necesario que nunca hacer una decidida apuesta de promoción de inversión productiva (pública y privada) reorientando parte del sector de la construcción hacia el desarrollo de las infraestructuras necesarias para el desarrollo e implantación real de la Ley. Esto contribuirá sin duda a aminorar el impacto económico y laboral de la crisis del sector inmobiliario, a generar empleo, actividad económica y tejido empresarial y a poner en valor al estado como agente dinamizador de la economía aportando a las empresas del sector, ante las dificultades del mercado crediticio, posibilidades reales de financiación para sus proyectos de expansión en un mercado que posee un gran potencial de crecimiento debido a la baja cobertura actual y a la creciente demanda y presión social. Todo ello repercute favorablemente en el coste neto que supone la implantación del SAAD.

En ese marco de inversión, se deberían abordar, simultáneamente a la ejecución de obra nueva, actuaciones de adaptación y rehabilitación. Para ello, en el contexto y las condiciones que se regulan en la Ley de Economía Sostenible (ventajas fiscales, aplicación IVA reducido, etc.) es urgente la creación, en el seno del Consejo Territorial, en colaboración con todas las administraciones públicas de un censo de locales, edificios y viviendas desocupados o infrutilizados, muchos de los cuales, una vez rehabilitados de acuerdo a las normas

de acreditación de las comunidades autónomas, podrían ponerse, en un breve período de tiempo, a disposición del SAAD para la prestación de las diversas necesidades del sistema. La mayoría de estos inmuebles van a estar bien ubicados en el ámbito comunitario, próximos a la vivienda de las personas en situación de dependencia creándose así una red de servicios muy pegada al entorno. Asimismo, se deberían contemplar y desarrollar diversas actuaciones en el marco del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.

Igualmente es urgente la elaboración, en el seno del Consejo Territorial, en colaboración con todas las administraciones públicas y las organizaciones empresariales del sector, de un censo real de las plazas residenciales y diurnas vacías, por tipo y ubicación, construidas de acuerdo a criterios de calidad y que no se ponen a disposición del SAAD, en la mayoría de los casos por problemas derivados del coste que representa para una familia de tipo medio y por las actuales tarifas no acordes con los costes reales de cada tipo de plaza según grado y nivel de dependencia. Es necesario llegar a un acuerdo con los titulares de esas plazas y ponerlas gradualmente a disposición del SAAD a través de la concertación. No podemos permitirnos tal falta de eficiencia.

Si no se abordan con urgencia estos planes, no se superará el actual modelo de atención centrado en los cuidados familiares que descansa básicamente en las mujeres del entorno familiar. Este hecho ha provocado y sigue provocando importantes costes sociales y un marcado déficit en el bienestar de las familias.

5.2. Compromiso de asignación presupuestaria suficiente de todas las AAPP

Junto a la necesidad de dotar, como exige la LAPAD, recursos financieros suficientes, un debate riguroso y fructífero sobre financiación debe partir también de la necesidad de construir un modelo organizativo, de gestión y de provisión de servicios que sea eficiente. Esa eficiencia requiere, entre otras cosas, mejores formas de coordinación inter-administrativa (especialmente entre las comunidades autónomas y las corporaciones locales) e inter-sistemas (SAAD y SNS), la plena integración del SAAD dentro del sistema de servicios sociales, la acreditación de la calidad y la colaboración con la iniciativa privada.

La mera disponibilidad de recursos financieros suficientes no bastaría por sí sola; tan importante es invertir más como invertir bien. Resulta curioso comprobar como la mayoría de las críticas en torno a la financiación del SAAD no van más allá de pedir una subida lineal de fondos y no se detienen a analizar y reconducir las cosas que están funcionando mal.

Para ello es imprescindible establecer módulos de coste efectivo de los diferentes servicios por grado y nivel. La lógica del coste debe impregnar el diseño del esquema financiero de la dependencia. Mientras no se evalúe el coste efectivo de los servicios, difícilmente podrán establecerse conciertos satisfactorios para las diferentes partes (entre las diferentes administraciones públicas y entre éstas y la iniciativa privada).

La Ley Orgánica 3/2009, de 18 de diciembre, que modifica la LOFCA y establece un nuevo modelo de financiación en el que se contempla un incremento muy importante en los porcentajes de cesión de impuestos (IRPF, IVA; impuestos especiales....) a las comunidades autónomas, podría ser el marco idóneo para asegurar la adecuada financiación de la atención a la dependencia, superando el escollo jurídico que pudiera suponer el hecho de que la LAPAD no es una Ley Básica. Las personas dependientes verían cubiertos sus derechos a través de la recaudación de los impuestos generales al igual que los ven cubiertos quienes acceden al sistema educativo o son atendidos en el sistema público de salud. A partir de este alto porcentaje de cesión de distintos impuestos, debería de existir una mayor transparencia por parte de las comunidades autónomas en la asignación de los nuevos recursos.

Finalmente, se debería examinar los efectos que el actual modelo de financiación pueda estar teniendo sobre la implantación del SAAD. De una parte, la financiación a través de un nivel mínimo que se fija para cada beneficiario en función de su grado y nivel, no modulándose las cuantías sobre la base de la prestación que efectivamente reciben los beneficiarios ni en función del coste de dichos servicios, podría estar incidiendo en la manera en que algunas comunidades autónomas están resolviendo las valoraciones de grado y nivel y el tipo de prestaciones ofrecidas a los beneficiarios en los PIA; de otra, las cuantías fijadas para las prestaciones económicas por parte de la Administración General del Estado, podrían estar constituyendo un incentivo para que las comunidades autónomas favorezcan las prestaciones económicas (especialmente la de cuidados familiares), financieramente más favorables para ellas, en detrimento de la prestación

de servicios, a través de las necesarias infraestructuras, que resultan más costosas. Si se mantiene este sesgo, además de no cumplirse un principio básico de la LAPAD, los efectos macroeconómicos de la implantación del SAAD, en términos de incremento de la inversión y del empleo y la consolidación y ampliación de un nuevo sector de actividad motor de crecimiento económico y competitividad de nuestro tejido productivo como consecuencia del desarrollo de la red de infraestructuras de centros y servicios, serían mucho menores de los esperados.

5.3. Inaplazable coordinación entre servicios sociales y sanitarios

Es urgente comenzar a visualizar experiencias concretas en las que profesionales, infraestructuras y servicios de ambos sistemas operan en red, establecen pasarelas y derivaciones protocolizadas entre ellos y prestan a la persona en situación de dependencia, eficaz y eficientemente la atención apropiada y en el sitio adecuado asegurando cuidados continuos (la atención social y sanitaria debe ser un continuum) y, simultáneamente, consiguiendo una mejor calidad asistencial y una mayor sostenibilidad económica de los dos sistemas de protección.

También es urgente dar pasos concretos, innovar, moverse en esa dirección, en base a la convicción de que la persona es, debe ser, el centro de las actuaciones de los dos sistemas. En la situación actual se mueve al paciente, a las personas en situación de dependencia (con unos costes muy eleva-

dos), cuando lo que se tienen que mover son los sistemas hacia el paciente, hacia la persona en situación de dependencia (con unos costes más razonables y con una mayor calidad de vida para la persona que necesita esos servicios y para su familia). Se trata, por tanto, de adoptar una visión de atención integral centrada en el paciente.

Se han realizado desde la aprobación de la Ley General de Sanidad muchos esfuerzos de acercamiento y coordinación, se ha estudiado, analizado y escrito mucho, y se sigue haciendo, en torno a la coordinación socio-sanitaria, pero en la práctica (por miedos, inercias, corporativismos...) las realizaciones son escasas. Es necesario derribar muros, superar inercias y debates estériles; innovar y crear nuevos espacios de organización y delimitación de actuaciones; dar una oportunidad a tanta reflexión acumulada y a tantas propuestas formuladas. Tendremos la capacidad de lograrlo si tenemos el valor de emprenderlo.

5.4. Servicio profesional de ayuda a domicilios

En los años transcurridos desde el inicio de su implantación, la LAPAD no ha logrado un cambio de tendencia que haya incrementado la atención formal frente a la atención informal. Ello va en detrimento del modelo de servicios que propugna la Ley y que debería suponer una oferta amplia de servicios hasta ahora muy poco desarrollados, tales como los servicios profesionales de atención a domicilio (apenas el 12% sobre el total de personas beneficiarias con prestaciones), los centros de día (en torno al 6%) y los servicios de teleasistencia (en torno al 11%).

Se están imponiendo las propuestas de PIA orientadas únicamente hacia los recursos disponibles y no hacia los servicios necesarios y demandados. En los PIA predomina la concesión de la prestación económica para los cuidados familiares en el domicilio, que a 1 marzo de 2011 están percibiendo 400.000 (154.000 con convenio especial de cuidadores no profesionales, ¿y el resto hasta 400.000?) de 700.000 beneficiarios. Causas determinantes de esta realidad son, por un lado, una oferta insuficiente de servicios y, por otro, que para ser beneficiario de un servicio prestado desde cualquiera de los recursos que contiene la cartera de servicios resulta necesaria una aportación económica importante por parte del usuario o de su familia, mientras que, en contraposición, la prestación económica en el caso de cuidados familiares significa un ingreso más en la economía familiar. Sin embargo, por más explicaciones que tenga, lo cierto es que ésta es una forma de desarrollar la Ley que desactiva todo su potencial de creación de nuevos servicios sociales profesionalizados y de nuevos empleos.

Es urgente que se alcancen los acuerdos correspondientes entre comunidades autónomas y corporaciones locales que establezcan sistemas unificados de acceso al servicio y que permitan un fuerte impulso y desarrollo del servicio de ayuda a domicilio, su regulación (contenidos, intensidades y compatibilidades) y su adecuada financiación, haciendo un especial hincapié en la utilización de ayudas técnicas y de nuevas tecnologías. En este contexto, las comunidades autónomas tienen que desarrollar normativa que delegue competencias, financiación y corresponsabilidad a los ayuntamientos.

Dentro del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) deberían tender a aumentar los

servicios relacionados con los cuidados personales, se tendría que incrementar la intensidad horaria de prestación del servicio, y deberían priorizarse las actividades preventivas y de fomento de la autonomía personal. Se debería definir con más claridad y precisión su alcance, es decir, regular no genéricamente el servicio de ayuda a domicilio sino concretamente los servicios que debe incluir la ayuda a domicilio.

De no alcanzarse estos objetivos estaríamos ante la evidencia de que no se está implantando un auténtico sistema de prestación de servicios (como manda la LAPAD) sino básicamente un sistema de ayudas económicas. Lo cual resultaría preocupante, no sólo por que no se daría el nivel de calidad en la atención especializada que las personas en situación de gran dependencia o dependencia severa requieren, sino también porque el Sistema no desarrollaría su extraordinario potencial de actividad económica y de creación de empleo. Este potencial es especialmente importante en el caso del servicio de ayuda a domicilio, que ofrece oportunidades de empleo a amplios colectivos que en una situación como la actual tienen muy difícil incorporarse a otros ámbitos de la actividad profesional y que, además, ofrece un empleo ampliamente descentralizado en el territorio y todo ello en un proceso rápido de incorporación al puesto de trabajo.

5.5. Colaboración público-privada: marco claro y estable

Debe lograrse un marco claro y estable de relación entre el sector público y el privado en la provisión y desarrollo de servicios

de atención a la dependencia. Este marco debería tener un planteamiento a medio y largo plazo, en especial en torno al papel que cada parte ha de tener en los planes de desarrollo de infraestructuras y servicios, de provisión y gestión de los mismos.

La cobertura de nuestra red de infraestructuras y servicios se encuentra a considerable distancia de los niveles de los países más desarrollados de nuestro entorno (Antares, 2006). La titularidad de los centros residenciales y de día es mayoritariamente privada. La inversión necesaria para responder a la demanda de atención en dependencia (sólo en centros residenciales y de día), teniendo en cuenta las previsiones demográficas del INE, los últimos datos sobre cobertura de estos servicios (IMSERSO, 2008) y los datos sobre prevalencia de la dependencia en España (Dizy Menéndez, 2006), oscila según la hipótesis empleada (Deloitte, 2006) entre 4.800 y 6.200 millones de euros hasta 2020. Sobre todo esto es necesario y urgente hablar y pactar.

Un buen comienzo sería consensuar cuánto cuestan los servicios a partir de los estudios que se han realizado sobre análisis de coste. A continuación, tanto las administraciones públicas como los operadores deben actuar en consecuencia para primar la calidad del servicio, por ejemplo uniendo un mayor grado de cumplimiento de los criterios de acreditación a una mayor tarifa de concertación. La tarifa debe adecuarse a los costes reales de los servicios y diferenciarse según grado y nivel de dependencia. Asimismo, habría que reducir las excesivas demoras de pagos por parte de las administraciones públicas y lograr que los concursos públicos no se conviertan en meras subastas.

En lo que respecta a la ayuda a domicilio, conforme se vaya alcanzando un volumen

elevado en el número de beneficiarios, es preciso adaptar los costes y las condiciones de provisión y gestión del servicio para hacerlo más eficiente y sostenible económicamente. Igualmente, para mejorar la calidad en la prestación de los servicios y la competencia entre las entidades prestadoras de los mismos debería respetarse la libre elección del usuario.

5.6. Mundo rural y SAAD

La población rural constituye cerca del 15% de la población española y ocupa en torno al 80% del territorio. De los 8.112 municipios que existen en España, 6.808 cuentan con una población inferior a 5.000 habitantes, con tasas de envejecimiento del 28%; de ellos 4.861 municipios no llegan a los 1.000 habitantes de los que uno de cada tres supera los 65 años. A medida que el tamaño de la población disminuye, aumenta la tasa de envejecimiento y el acceso a los recursos y servicios, sean públicos o privados, se vuelve más difícil.

Muchos pueblos presentan a veces condiciones insalvables para acceder a ellos. No es de extrañar que la gente prefiera quedarse en sus casas, optando por la prestación económica de cuidados familiares. Las hijas siempre lo han hecho y siguen viendo normal el hacerlo, y más si les pagan por ello. Tampoco tienen muchas opciones porque los servicios en el campo prácticamente no existen.

Ante ello, la excepcionalidad que marca la Ley quizá tenga que ser contemplada de otro modo en el ámbito rural, dotando de la mayor calidad posible los cuidados prestados. Habría que vincularlos con la formación por parte de profesionales que les

enseñen a afrontar el diverso tipo de situaciones que se plantean y que les presten el necesario apoyo emocional. También con la supervisión profesional de los cuidados que se prestan al dependiente y de las condiciones en que se realizan estos cuidados. Lo mejor y más eficaz en estos casos es desplazar servicios, no personas: comida a domicilio, lavandería, rehabilitación, teleasistencia y servicios de respiro cubiertos por profesionales. Asimismo, facilitar la accesibilidad y las adaptaciones en el hogar que contribuyan a mejorar su capacidad de desplazamiento en la vivienda y apoyarles con ayudas técnicas que les faciliten un mayor grado de autonomía personal y calidad de vida. En las cabeceras de comarca podrían establecerse por emprendedores locales pequeñas empresas donde se puedan vender o alquilar, instalar y reparar dichas ayudas técnicas. Todo ello contribuiría además a crear empleo y frenaría la sangría de población que está sufriendo el mundo rural.

La LAPAD constituye así, mediante la red de cuidados que se vaya estableciendo, una oportunidad frente a la despoblación, contribuyendo además a crear empleo, rejuvenecer el mundo rural y favorecer su desarrollo.

6. Conclusión

¿Qué nos dicen los datos y análisis expuestos. Avalan que la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia es una Ley de primer orden no sólo de política social sino también de política económica, como han señalado las valoraciones que han realizado comisiones de expertos (Cervera et al. 2009), asociaciones profe-

sionales (Barriga et al. 2009), agencias públicas (AEVAL, 2008) y organizaciones sociales (Costa y Martín-Serrano, 2009).

Dentro del cambio demográfico, el envejecimiento es un fenómeno de masas, que se verá acentuado por la jubilación inminente de los hijos del baby boom. No envejecen solo las personas sino los pueblos. Los ciudadanos europeos nos enfrentamos a un doble fenómeno: vivimos más tiempo y tenemos menos hijos. La sociedad debe tomar conciencia de la necesidad de elaborar una estrategia ante el cambio demográfico del mismo modo que está elaborando una ante las consecuencias del cambio climático o de los problemas energéticos. Existe la tendencia de dar al envejecimiento el tratamiento de un problema médico cuando es, en realidad, un fenómeno social. Es urgente iniciar un debate público sobre las consecuencias sociales, económicas, culturales y políticas de este fenómeno social.

Paralelamente, como hemos visto en el documento, vivimos una situación de altísima tasa de desempleo. El 40% de los jóvenes españoles (entre 18 y 25 años) ni estudia ni trabaja. Es decir, ni está recibiendo formación ni está adquiriendo experiencia laboral. Nadie tiene la solución, nos decimos unos y otros. No es verdad. Hay soluciones, relativas, quizá parciales, seguramente fragmentarias o imperfectas. Pero un 40% de paro juvenil (al que habría que sumar el de los mayores de 45/50 años), es una catástrofe, algo insoportable que no se puede afrontar desde la parálisis, la aceptación o la repetición de fórmulas ya utilizadas en el pasado y que no han resultado eficaces.

Existe algo que se llama interés común y nada es más urgente hoy en día para España que encaminar al mayor número posi-

ble de esos jóvenes y de esos mayores de 45/50 años hacia nuevos circuitos de formación y de trabajo.

Como estamos mal, decimos, no se adoptan medidas que podrían formar parte de la solución. El desarrollo de los servicios ligados a la respuesta a las nuevas demandas sociales comporta enormes posibilidades en materia de creación de empleo. La apuesta por desarrollar el SAAD es también una apuesta por el empleo. Como se desprende de los datos aportados en este documento, es muy improbable que España pueda resolver su problema estructural de desempleo sin una expansión notable de su sistema de bienestar y, en concreto, del sector de los servicios sociales en el que el diferencial en relación con los países más desarrollados es mayor. Para reducir las diferencias en la tasa de desempleo debemos converger en la estructura de empleo y en el porcentaje de gasto social sobre PIB.

Igualmente, como ponen de manifiesto varios estudios de instituciones económicas (v.g. la OCDE) la no implantación de un dispositivo como el SAAD supone un enorme coste de oportunidad pues, de no ponerse en marcha a corto plazo, las presiones de atención de las personas dependientes sobre el Sistema Nacional de Salud se incrementan considerablemente. El no implantar una adecuada red de infraestructuras de centros y servicios del SAAD será una mala política económica, pues el déficit en servicios sociosanitarios para la dependencia hace que muchos problemas sociales deban ser atendidos por el SNS mucho más costoso y totalmente gratuito.

Es urgente e imprescindible encontrar fórmulas que permitan atajar este desastre. En el presente documento se enuncian algunas que unen atención a la dependencia y empleo y que son posibles y rea-

lizables. Se hacen desde la convicción de que estando como estamos ante uno de los proyectos más importantes que tiene nuestro país en el sector social (se garantizan nuevos derechos a los ciudadanos) y en el económico (se consolida y amplía un nuevo sector que genera una intensa actividad económica y un gran número de puestos de trabajo), no podemos fallar. Afrontar el problema de la atención a las personas en situación de dependencia además de ser una responsabilidad social y política ineludible es una oportunidad económica que España tiene que aprovechar.

Estamos, pues, ante una Ley que mejora sustancialmente la atención a las personas en situación de dependencia, que aumenta su calidad de vida y la de sus familiares dando respuesta a una de las demandas más importantes de nuestra sociedad, que amplía los derechos de los ciudadanos,

fortaleciendo las redes y las estructuras de protección social, que genera una importante actividad económica y un elevado número de puestos de trabajo y que contribuye a converger con la estructura de empleo de los países más desarrollados de la UE. Una Ley que, además, ha logrado en torno a ella un acuerdo parlamentario y social casi unánime que la convierte en un proyecto de todos, en un proyecto de país.

En los años que todavía quedan para completar su implantación se requerirán notables esfuerzos políticos y económicos y unas enormes dosis de cooperación y lealtad institucional, de colaboración público-privada y de compromiso del conjunto de la sociedad para que la Ley pueda dar respuesta a las grandes expectativas que generó, garantizar el ejercicio del derecho reconocido y consolidar un nuevo sector generador de actividad económica y de empleo.

Bibliografía:

Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios, AEVAL (2008): *La participación de la Administración General del Estado en el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia*. AEVAL. Madrid.

ANTARES CONSULTING (2006), *Análisis del Mercado Residencial para las personas mayores en España, Francia, Alemania y Reino Unido: Perspectivas para el mercado Español*. Antares Consulting. Madrid.

BARRIGA MARTÍN, L.A., BREZMES NIETO, M.J., GARCÍA HERRERO, G. y RAMÍREZ NAVARRO, J.M. (2009), *Desarrollo e implantación territorial de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia*. II dictamen del Observatorio. Asociación Estatal de Directores y Gerentes en Servicios Sociales. Madrid.

CERVERA MACIÀ, M., HERCE SAN MIGUEL, JA., LÓPEZ CASASNOVAS, G., RODRÍGUEZ CABRERO, G. y SOSVILLA RIVERO, S. (2009), *Informe final del grupo de expertos para la evaluación del desarrollo y efectiva aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia*.

DELOITTE (2006), *Actualización del estudio Perspectivas de futuro de los recursos de atención a la dependencia. 1. El sector residencial.*, Deloitte, Madrid.

DIZY MENÉNDEZ, D., RUIZ CAÑETE, O. y FERNÁNDEZ MORENO, M. (2006), *Las personas mayores en situación de dependencia*.

Propuesta de un modelo protector mixto y estimación del coste de aseguramiento en España. PREMIO Edad&Vida 2004. Edad y Vida. Barcelona.

EQUIPO PORTAL MAYORES (2010): "Estadísticas sobre residencias: distribución de centros y plazas residenciales por provincias. Datos de octubre de 2010". *Informes Portal Mayores*, nº 104. Madrid.

HERCE, J.A., LABEAGA, J.M., SOSVILLA, S. y ORTEGA, C. (2006), *Sistema Nacional de Dependencia. Evaluación de sus efectos sobre el empleo*. Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO). Madrid.

Instituto de Mayores y Servicios Sociales, IMSERSO (2005), *La atención a las personas en situación de dependencia. Libro Blanco*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid.

Instituto de Mayores y Servicios Sociales, IMSERSO (2008), *Las Personas mayores en España. Informe 2008*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Instituto Nacional de Estadística, INE (2009), *Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia 2008 (EDAD)*. INE. Madrid.

RODRÍGUEZ CASTEDO, A. y JIMÉNEZ LARA, A. (2010): *La atención a la dependencia y el empleo. Potencial de creación de empleo y otros efectos económicos de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia*. Documento de trabajo 159/2010. Fundación Alternativas. Madrid

La crisis vista *desde abajo*

Gustavo García Herrero (Coord.)

Resumen

Este artículo plasma la particular visión de la crisis, elaborada, a través de una tertulia virtual, por un grupo de trabajadores sociales de diversos lugares de España, vinculados a la atención directa en administraciones públicas y en ONGs. Cada uno de ellos expresa su particular experiencia sobre como perciben los efectos de la crisis en sus respectivos servicios, los nuevos perfiles de usuarios, sus expectativas y demandas, la forma como la crisis está afectando a los propios servicios y al trabajo social, y sus propuestas para el desarrollo de la intervención social y los servicios sociales en un contexto como el actual.

Palabras clave

Servicios Sociales, crisis, trabajo social, intervención social.

Abstract

This article reflects the personal view of the crisis, developed, through a virtual gathering, by a group of social workers from different regions of Spain, linked to direct attention in government and NGOs. Each of them expresses its particular experience and feels the effects of the crisis in its respective services, new user profiles, its expectations and demands, the way of how the crisis is affecting its own services and social work, and its proposals for the development of social intervention and social services in a context like the present.

Key words

Social Services, crisis, social work, social intervention.

Autores

Pilar Serrano Morata (P.S.)

Trabaja en el Servicio Social de Base de Tauste, una localidad de 7.567 habitantes en la provincia de Zaragoza, desde hace más de 25 años. Y sigue teniendo la risa siempre a punto...

Yolanda Martínez Lirola (Y.M.)

Trabaja en Servicios Sociales del Ayuntamiento de Almería desde hace 21 años. Directiva y fundadora de la Asociación El Recuerdo de la Almedina, que trabaja la convivencia entre culturas.
nosecura@gmail.com

Pepa Vázquez Martínez y Ángeles Rodiño Medrano (PV/AR)

Trabajan en un equipo municipal de inclusión social del Ayto. de Pontevedra.
supervisionsocial@gmail.com
gelirodino@hotmail.com

Alejandro López Pérez. (A.L.)

Trabaja desde hace 10 años con personas sin hogar en Madrid, actualmente en la Fundación RAIS, una ONG dedica a la atención a personas sin hogar. Dentro de ella ha sido responsable del programa de Acompañamiento Social y Gestión de Rentas Mínimas hasta el 2010, y actualmente Gerente del piso de Apoyo al Tratamiento para PSH.
alopez@rais-tc.org

Gustavo García Herrero (G.G.)

Es director del Albergue Municipal de Zaragoza, centro en el que comenzó su actividad como trabajador social hace más de 14 años. Como miembro del Comité Asesor de la Revista ha sido responsable de coordinar la elaboración de este artículo.
aitavo.gg@gmail.com

La crisis vista desde abajo

Se habla mucho de la crisis y desde muchos puntos de vista: de sus causas y sus efectos estructurales, a nivel mundial o a nivel local, de sus dimensiones económicas, políticas y sociales. Los datos que reflejan la crisis en cada uno de estos niveles de análisis son desbordantes y para todos los gustos; cada día podemos encontrarlos en cualquier medio de comunicación: las previsiones de crecimiento del PIB, la deuda pública, el déficit público, las dificultades de financiación, el desempleo, el IPC, la Bolsa, el número de hogares con determinados niveles de renta...

Y en este babel de análisis, perspectivas, dimensiones y datos de una crisis como la actual, puede ocurrir que olvidemos algo tan esencial como que todo ello no dejan de ser abstracciones para el análisis, pero que la crisis se encarna día a día, en este mismo momento, en cientos, en miles, en millones de personas y familias concretas, con sus preocupaciones, sus sentimientos, sus miedos, sus ánimos, sus dificultades o su desesperación.

Resulta imposible poner cara y conocer las vivencias de cada una de esas personas o familias. Pero conviene realizar el ejercicio permanente de acercarnos a ellos, al menos a algunos de ellos, para no perder de vista que la crisis la viven y la sufren personas de carne y hueso, con nombres y apellidos. Y que son ellas quienes van a hacer posible que esta crisis se supere de una o de otra manera, con su esfuerzo, con sus protestas, con sus iniciativas, con su trabajo, con su voto...

Los trabajadores sociales que desarrollamos nuestra actividad profesional en la atención directa, constituimos un observatorio privilegiado para percibir todos estos efectos de la crisis en la vida cotidiana de las personas. ¿Alguien puede imaginar el conocimiento que se podría obtener si todos estos miles de profesionales, desde nuestros respectivos lugares de atención, pudiéramos compartir de manera continuada nuestra experiencia y ofrecer al conjunto de la sociedad el saber acumulado que de ello resultase? Ni los más ambiciosos estudios o investigaciones podrían siquiera acercarse a ese nivel de conocimiento.

No es fácil, por supuesto, gestionar tal cantidad de experiencia y, sobre todo, acumularla de manera dialéctica. Pero en este dossier de la Revista de nuestra profesión sobre la crisis, no podía faltar una reflexión hecha por trabajadores sociales de la base, profesionales en contacto directo con las personas que acuden a ellos para recibir las atenciones y servicios que la institución en la que trabajan puede ofrecerles. O los que esperan que les ofrezca.

Hemos configurado así un pequeño y variado grupo de trabajadores sociales, para compartir nuestra visión de la crisis desde nuestro específico lugar de trabajo. Pueblos y ciudades de lugares diversos y de diversas instituciones. El interés por reflexionar, compartir y aportar nuestro peculiar punto de vista sobre la crisis, unido a las posibilidades que nos ofrecen los modernos medios de comunicación, lo han hecho posible. Este es el resultado:

Como se siente la crisis desde la atención directa

(G.G.) Se habla mucho de cómo está afectando la crisis a miles de personas y familias, y de cómo está repercutiendo en todos los Sistemas de Protección Social. Pero desde vuestros puestos de trabajo ¿como notáis esta crisis? Yolanda, tu trabajas en un centro de servicios sociales...

(Y. M.) Si, realmente la huella profunda de la crisis, de la que nadie se salva, llega como no podría ser de otra forma, a los servicios sociales. En nuestro trabajo se evidencia el aumento del número de usuarios, la aparición de nuevas situaciones de necesidad y el agravamiento de las existentes, el engrosamiento de los grupos de pobreza, la sobrecarga de las personas mayores que están actuando en muchas

Mayor demanda de prestaciones económicas para necesidades básicas, aumento de población en situación de riesgo social...

familias de salvavidas, la creciente aparición de sentimiento y actitudes xenófobas, el aumento de población en situación de riesgo social, el desarrollo de una subeconomía que se nutre de las situaciones de necesidad, por dar una pincelada de la evolución de las situación de las personas con las que trabajamos desde que estamos en esta situación de crisis.

Por otro lado a la administración no está teniendo la agilidad, ni ha puesto los medios para adaptarse a este giro que están experimentando las condiciones de vida de los administrados.

(G.G.) Pilar, tu trabajas también en un centro de servicios sociales, pero en un municipio rural, ¿también notas así la crisis?

(P.S.) Claro que se nota. Sobre todo en que se está produciendo una mayor demanda de prestaciones económicas en general,

Se están produciendo reagrupaciones familiares, hijos que tienen que volver a casa de sus padres. Las personas mayores, están actuando de salvavidas en muchas familias.

y en concreto de ayudas por impagos de alquileres, luz, agua.... También en el aumento de personas que vienen a inscribirse en la bolsa de empleo que tenemos, en mayor demanda de formación para el empleo. Se nota en otras muchas cosas, por ejemplo en que se están produciendo reagrupaciones familiares, hijos que tienen que volver de nuevo a casa de sus padres. Y algo que en un pueblo es inusual: alquileres de habitaciones. Pero sobre todo, quiero señalar la situación de la población emigrante, que es preocupante porque están muy endeudados y la crisis siempre afecta

La situación de la población inmigrante es preocupante porque están muy endeudados y la crisis siempre afecta al más débil. Además está haciendo aparecer sentimientos y actitudes xenófobas.

al más débil, en este caso al emigrante. Los puestos de trabajo que estaban ocupando ahora son demandados por la población autóctona.

(G.G.) Pepa y Ángeles, desde un servicio como el vuestro, dirigido específicamente a personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, ¿cómo se perciben los efectos de la crisis?

(P.V./A.R.) Efectivamente, el Equipo en el que trabajamos se atienden a personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad o exclusión social, diseñando y acompañando proyectos de inserción social de personas receptoras de la Renta de Inserción Social de Galicia (RISGA), con una importante carga de formación para la búsqueda de empleo. En este servicio la crisis se está notando muy directamente. Por un lado en que está aumentando la llegada de personas en las que el paro de larga duración sin derecho a prestación o subsidio por desempleo, ciertas dificultades sociales y la baja cualificación laboral las está situando en una posición también de crisis personal y familiar. La situación económica y laboral del país hace que estas personas perciban de manera muy limitadas sus posibilidades

No solo aumentan las demandas de orientación y apoyo para el empleo, sino que disminuyen muchísimo las posibilidades que tenemos para responder a esas demandas por la escasez y precariedad de las ofertas de empleo.

para mejorar, por lo que la desmotivación ya de por sí presente se acentúa más. Las únicas salidas laborales a las que pueden optar se encuentran en la economía sumergida, pero eso no les permite prescindir de las prestaciones sociales, y esto muy a menudo se convierte en un arma de doble filo que no pueden dejar de usar.

En definitiva, la crisis no solo se nota en que aumentan las demandas de orientación y apoyo para el empleo, sino que disminuyen muchísimo las posibilidades que tenemos para responder a esas demandas por la escasez y precariedad de las ofertas de empleo en estos momentos.

También se está percibiendo la crisis en la limitación de algunas respuestas insti-

tucionales y en su retraso; así ocurre que ante el aumento de solicitudes de RISGA y Ayudas de emergencia social se está pasando de los tres meses de plazo de resolución a los cinco meses, y que muchas de las ayudas que anteriormente se concedían ahora están siendo denegadas.

(G.G.) Y tu, Alejandro, en tu trabajo con personas sin hogar, ¿como notas la crisis?.

(A.L.) En la Fundación RAIS no hemos recibido un aumento considerable de casos con respecto a la nueva situación, quizá si en cuanto a situaciones más desestructu-

El que no se haya apreciado todavía un incremento del sinhogarismo es debido a que hay sistemas de protección social, desde las propias familias hasta las prestaciones por desempleo, que hacen que una persona que se quede sin trabajo no acabe en poco tiempo en la calle. Es posible que en los próximos años, cuando las redes de protección social o apoyo familiar empiecen a agotarse, se produzca un incremento del número de personas sin hogar.

radas o en cuanto a personas con nuevas demandas, pero de otros perfiles. Ello puede ser consecuencia de que el colectivo de personas sin hogar es muy heterogéneo, con distintas problemáticas y sobre todo problemáticas multifactoriales. Son personas que para llegar a esta situación generalmente sufren distintos sucesos traumáticos a lo largo de años, no solo ahora, por lo que no es un colectivo que directamente, a día de hoy, haya sufrido un aumento considerable por la crisis.

No obstante, el que no se haya apreciado todavía un incremento de las situaciones de sinhogarismo es debido a que hay distintos sistemas de protección social, desde

los más iniciales con la familia, hasta los más institucionales como las prestaciones por desempleo, que hacen que una persona que pierda su empleo no acabe en poco tiempo en una situación de calle. Lo que sí que podemos asegurar es que muchas situaciones en las que por la crisis han comenzado un proceso de exclusión, por desgracia, harán aumentar el número de personas sin hogar en los próximos años, cuando las familias vayan perdiendo su capacidad de respuesta y esos otros sistemas de protección vayan finalizando. Esto es algo que cíclicamente ha acompañado a los momentos de crisis anteriores, tanto en España como en Europa.

(G.G.) Yo también trabajo, desde hace más de catorce años, con personas sin hogar en un Albergue; y tengo la misma percepción: aunque llevemos ya más de dos años de profunda crisis económica y del empleo, y aunque todo el mundo piensa que por eso los centros de atención a personas sin hogar estamos desbordados, lo cierto es

A quienes ya estaban en una situación de extrema pobreza, la crisis ni les va ni les viene. Pero ahora tienen mucho más difícil, por no decir imposible, salir de esa situación.

que hasta la fecha no hemos llegado a esa situación. Y coincido contigo en que eso es debido a que quienes ya llevaban años en una situación de extrema pobreza, la crisis ésta ni les va ni les viene. Y para el resto, sólo la pérdida de empleo o incluso la pérdida de las prestaciones o subsidios por sí sola no les hace quedarse sin hogar. Eso es algo tan traumático que solo ocurre si va acompañado de otras circunstancias de carácter personal y, sobre todo, si falla la red de apoyo familiar; y, como dices, esta red de apoyo familiar todavía fun-

ciona. Pero también estoy de acuerdo en que es posible que en los próximos años, cuando estas redes de protección social y de apoyo familiar empiecen a agotarse, se puede notar un incremento significativo del número de personas sin hogar. Ahora bien, aunque no se esté registrando un incremento de personas en la calle, quienes estaban en situación de calle cuando llegó la crisis, ahora tienen mucho más difícil, por no decir imposible, salir de esa situación. Todos los indicadores de cronificación que utilizamos en el Albergue, muestran un incremento muy claro en los dos últimos años

(A.L.) Si, así es, estoy totalmente de acuerdo en que aunque no se note un incremento a día de hoy, las posibilidades de reinserción de las personas sin hogar se han visto mermadas de una manera alarmante, con falta de recursos (por disminución de plazas), imposibilidad de acceso al mercado laboral, menos ayudas para la integración... Y, por supuesto, las consecuencias traumáticas para las personas que intentan iniciar procesos de inclusión y que encuentran nuevas barreras. Nosotros lo notamos en distintos niveles:

A nivel de los usuarios con los que intervinimos vamos viendo que tienen más dificultades en cuanto a apoyos y recursos asistenciales que antes tenían. Principalmente en recursos para cubrir las necesidades más básicas para iniciar procesos de inclusión: comedores, albergues... En estos recursos ha aumentado el número de demandas, generalmente por la aparición de nuevos perfiles con situaciones menos desestructuradas, lo que ha dejado fuera a personas con procesos de exclusión más graves ya que tienen más dificultades para acceder.

A nivel de prestaciones, en nuestro caso veníamos gestionando la prestación de la

Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid, para personas sin hogar. Los plazos durante el 2010 de la gestión administrativa se ha visto incrementada en varios meses, debido según indican al elevado número de peticiones de Renta Mínima cursadas por los distintos centros de Servicios Sociales. Esto ha repercutido en los tiempos de espera de cobrar la prestación, y cuando se trata de personas sin hogar estos tiempos son inversamente proporcionales a poder aprovechar su momento de cambio, de inclusión.

A nivel de redes familiares: se ha notado que usuarios que contaban con apoyos puntuales por parte de algún familiar han disminuido, generalmente debido a la situación del familiar que le ayudaba, que ahora comenta que no puede hacerse cargo de ese apoyo.

Nuevos perfiles de usuarios

(G.G.) También se habla de que con la crisis está cambiando el perfil de los usuarios de los servicios sociales. En vuestra experiencia profesional ¿habéis notado esos cambios? ¿Cómo son los nuevos perfiles de tus usuarios?

(Y.M.) Si, se aprecian cambios en el perfil de los usuarios. Con el transcurso del tiempo las manifestaciones de estos cambios están siendo más pronunciadas. Se han

Se ha incorporado como usuarios personas diferentes a las habituales, que no plantean problemas de exclusión social. Hasta hace poco los servicios sociales les era algo muy ajeno.

incorporado como usuarios personas procedentes de sectores y grupos de población diferentes a los habituales:

La crisis ha provocado una simbiosis entre dos nuevos grupos de usuarios: personas en situación de dependencia, de todas las clases sociales, y personas sin problemas de exclusión social que han perdido su empleo. En esta simbiosis unos palían sus necesidades, económicas y otros las de cuidado y atención.

Por un lado personas que no plantean problemas de exclusión ni desadaptación social y sin antecedentes en servicios sociales. Hasta hace unos años los servicios sociales les era algo muy ajeno e impensable por su situación financiera y socio familiar. Ahora han visto quebrarse su situación laboral y encontrarse en un momento de endeudamiento personal, sin medios de respuesta a las entidades bancarias o imposibilitados para financiar las necesidades básicas de su familia. Socializados en una cultura de falsa bonanza económica sin previsión de ahorro. Este colectivo está formado principalmente por pequeños empresarios autónomos, trabajadores en los distintos gremios de la construcción y el sector inmobiliario. Son personas que se encuentran ahora en situación de desempleo, y que tienen una amplia trayectoria laboral, experiencia y capacitación profesional.

La falta de empleo nos acerca a un grupo particular: padres preocupados por sus hijos, jóvenes en edad no escolar, mayores de 16 años, que no quieren seguir estudiando, tras pasar más de un año sin hacer actividad alguna, están habituándose a un estilo de vida sin responsabilidades y con la mayor parte del día sin supervisión de adultos que se encuentran ocupados. Están viviendo, contra natura, una etapa donde

existe un mayor potencial para la actividad y el desarrollo personal, y sin embargo su proceso de socialización se ha estancado en el mejor de los casos. Conforman un grupo numeroso con alto riesgo social.

Por otro lado, y aunque no tenga una relación directa con la situación de crisis, nos encontramos a otro grupo variopinto procedente de prácticamente todos los sectores de población que se dirigen a los servicios sociales para informarse de la posibilidad de acceso de algún familiar al sistema de protección de personas en situaciones de dependencia.

Se constata la vuelta de antiguos usuarios a los servicios sociales, y la llegada de usuarios “descolgados” de otros sistemas.

Estos dos colectivos están encontrando un puente de unión en una relación de simbiosis social; en esta colaboración los dos colectivos palían sus necesidades unos la económica y de actividad laboral, los otros las de cuidados y atenciones.

Por último, constatamos como se está dando el fenómeno de la vuelta de antiguos usuarios a los servicios sociales.

(P.S.) Quizas en mi puesto de trabajo, al tratarse de un servicio dirigido a la población en general, los nuevos perfiles de usuarios no se manifiesta tanto porque al Servicio Social de Base nos tienen de referencia para muchas “historias” y venían toda cla-

Llama la atención el aumento de la figura del cuidador en el hombre (niños, ancianos...)

se de personas. Lo que si apreciamos ahora es la llegada de usuarios nuevos “descolgados” de otros sistemas, por ejemplo, las de

salud, personas que agotan la prestación de la seguridad social, tienen problemas de salud para trabajar o no tienen trabajo. De la misma manera detectamos un aumento de hombres en paro, buscando trabajo o requiriendo información laboral. Y algo que nos llama la atención: un aumento de la figura del cuidador en el hombre (niños, ancianos...).

(P.V./A.R.) En nuestro caso, aunque la mayoría de las personas que acceden al servicio siguen perteneciendo a colectivos clásicos de exclusión social (personas sin hogar, personas con discapacidades, mujeres víctimas de violencia y/o con cargas familiares no compartidas, inmigrantes, etc.) también están accediendo perfiles que hasta el momento tenían cabida en el mercado de trabajo, especialmente en la construcción.

A partir de un cierto tiempo (un par de años), la exclusión que significa la falta de empleo y haber agotado todas las prestaciones, se amplía a rupturas familiares, pérdidas de vivienda, toxicomanías...

Los nuevos usuarios, son personas que tienen como único factor de exclusión la falta de empleo, que tras haber agotado todas las prestaciones contributivas siguen sin encontrar un nuevo puesto de trabajo, y que a partir de un cierto tiempo (un par de años), los factores de exclusión se amplían a rupturas familiares, pérdidas de vivienda, politoxicomanías... etc. Todo ello unido a la dificultad de reciclarse profesionalmente ya que tradicionalmente ocupaban puestos de baja cualificación.

(A.L.) También nosotros hemos notado algunos cambios, aunque no sean muy significativos, en el tipo de personas que se acercan a los recursos para personas sin hogar, sobre todo a centros de día; a

estos centros se están acercado actualmente personas que no tienen una situación muy grave de exclusión, sino que están buscando trabajo o interesándose por formación. Personas españolas, generalmente de mediana edad, en situación de vulnerabilidad, que perciben prestaciones (desempleo principalmente), en búsqueda activa de empleo y con poca cualificación. Sin conocimiento de las redes de atención social (en muchos casos ni de los servicios sociales).

También hay un número mayor de personas inmigrantes, con permisos de residencia y trabajo, que acuden a nuestros centros para orientación e información. Son inmigrantes, sin redes de apoyo, de distintas edades, con permiso de residencia o trabajo, que muestran cierta desesperación por esta situación, que consultan sobre retornos voluntarios, sobre formación,... se están planteando distintas alternativas ante esta "nueva" situación.

(Y.M.) Estáis mencionando a las personas inmigrantes como un nuevo colectivo que demanda atención en nuestros servicios. Yo hablaba antes, dentro de estos nuevos perfiles de usuarios, de personas que no plantean problemas de exclusión ni desadaptación social y sin antecedentes en servicios sociales, y que ahora han visto quebrarse su situación laboral y se encuentran endeudados, acosados por las entidades bancarias e incapaces de asumir las necesidades básicas de su familia. Dentro de este colectivo encontramos, efectivamente, familias inmigrantes recientemente desempleadas, con la particularidad de carecer de redes de apoyo social sólidas. En situaciones ya agudizadas retorna toda la familia a su país de origen excepto el cabeza de familia que por intentar remontar la situación se queda viviendo bajo el umbral de la pobreza. Como decía, también

ellos cuentan con una amplia trayectoria laboral, experiencia y capacitación profesional, pero se encuentran en paro. Y me preocupa muy especialmente constatar la creciente aparición de sentimientos y actitudes xenófobas.

Cambios en las demandas o en las expectativas ante los Servicios Sociales

(G.G.) Además de cambios en el perfil de las personas que se acercan a los servicios sociales con motivo de la crisis, ¿podéis constatar cambios de las demandas que presentan o en sus expectativas en relación con los servicios sociales?.

(Y.M.) Las expectativas ante los servicios sociales son amplias en cantidad y en calidad, sobre todo cuando son personas que es la primera vez que contactan con estos servicios. Quizás las demandas más frecuentes o las que más se han incrementado en estos momentos son:

Las solicitudes de ayudas en alimentos o económicas para evitar el embargo, desahucio de la vivienda familiar, corte de suministros de la casa o bien para adquirir productos de primera necesidad.

Junto a estas demandas de ayudas económicas, en la mayoría de la ocasiones viene acompañada con la de empleo para poder tener una situación económica que les permita responder a sus necesidades. Sus esperanzas, basadas en que por su precaria situación, la administración todo poderosa a través de un funcionario público (trabajadora social), le pueda abrir camino hacia algún puesto de trabajo, curso de for-

mación remunerado o que le dé acceso a empleo. Cuando se le informa que la inserción laboral directa no la trabajamos se derrumban. Ser adjudicatarios de una vivienda de promoción social en régimen de alquiler es otra demanda que ha aumentado considerablemente, ante la imposibilidad de respuesta a los pagos del préstamo hipotecario o de la renta del alquiler en la modalidad privada.

Una verbalización frecuente es el desconcierto que le produce la tardanza en la respuesta de la administración ante su situación que ellos la experimentan como única y la más urgente que pueda existir; comenzando a exponer su visión de lo justo, de cómo debería organizarse estas cosas, sobre el quehacer de la actividad política, etc...

Por último, pero de la primera en cantidad de demandas están las solicitudes de reconocimiento y derecho al sistema de protección de personas en situación de dependencia.

(P.V./A.R.) Es normal que las demandas de ayuda económica sigan en auge, especialmente en momentos de crisis como el actual. Y en buena medida estas ayudas se siguen cubriendo por medio del tercer sector, ya que la administración sigue sin poder cubrir con la urgencia que se precisa las deudas en el mantenimiento de la vivienda (alquiler, agua, electricidad, etc.) y a menudo obligamos a las personas a entrar en la rueda del endeudamiento.

En nuestro caso, como un servicio de inserción, percibimos además un incremento de la demanda de acompañamiento para buscar trabajo.

Por otra parte, las propias personas que utilizan los servicios sociales nos están

demandando una adecuada gestión de los recursos, realizando un adecuado seguimiento especialmente de las prestaciones sociales.

Nos están demandando una adecuada gestión de los recursos, realizando un adecuado seguimiento, especialmente de las prestaciones sociales.

También observamos que hay una demanda creciente de aquellas personas que ya están implicadas en un itinerario de inserción socio laboral, que se refiere a una formación de calidad que sea accesible para ellos, es decir que cubra sus gastos diarios de desplazamiento y otros, que se adapte a sus horarios y a las responsabilidades familiares, etc. Una formación que realmente les capacite para el acceso al mercado de trabajo (carga horaria, prácticas, etc.) y que les permita reciclarse. A menudo las personas usuarias del servicio no tienen acceso a los cursos de formación ocupacional o a los programas de formación y empleo de los servicios públicos de empleo.

Las personas usuarias confían que el servicio sea una vía de entrada de recursos para alcanzar un mínimo vital y un acceso al mercado de trabajo.

En cuanto a las expectativas, las personas usuarias confían en que el servicio sea una vía de entrada de recursos para alcanzar un mínimo vital y por otra parte un acceso al mercado de trabajo.

(P.S.) Muchas de las cosas que estáis diciendo también las podemos constatar en nuestra zona; ya lo decía antes: incremento de la demanda de prestaciones económicas en general para el pago de alquileres, luz, agua.... Personas que vienen a inscribirse en la bolsa de empleo, mayor demanda de formación para el empleo...

Pero lo que quiero destacar es que estas demandas y expectativas en relación con los servicios sociales van a ir en aumento y que nos van a llover, como en tiempos, aquello que en los sistemas más fuertes les desborda. No me gusta ser negativa pero el trabajo aumenta bastante y los medios no; en consecuencia hay colapso y no podemos dar una respuesta adecuada, ni profesional ni técnica.

(Y.M.) Ahora que dices esto, a mi hay otra cosa que me preocupa del nuevo perfil de las personas con las que trabajamos, y es su estado psicológico ansioso depresivo por el sentimiento de fracaso, la devaluación personal por la incapacidad de responder a la crisis económica, impotencia de no saber lo que hacer para que su situación mejore, desanimo por no ver perspectiva de cambio. Este estado de estrés crónico en el que se estabiliza tiene unas serias repercusiones en su estado de salud personal, familiar y social.

(P.V./A.R.) Si, la situación económica y laboral del país nos muestra un escenario en el que las personas en situación de vulne-

El nuevo perfil de muchas de las personas con las que trabajamos se caracteriza por un estado psicológico ansioso depresivo por el sentimiento de fracaso y devaluación personal por la incapacidad de responder a la crisis económica, impotencia de no saber que hacer para que su situación mejore, desanimo por no ver perspectiva de cambio. La desmotivación, ya de por sí presente, se acentúa, y constituye una de las principales dificultades para intervenir y llevar a cabo proyectos de inserción.

rabilidad están percibiendo con muy limitadas posibilidades para ellos, por lo que la desmotivación ya de por sí presente se

acentúa más, y eso constituye una de las principales dificultades para intervenir y para llevar a cabo proyectos de inserción.

Cambios en las respuestas desde los Servicios Sociales

(G.G.) ¿Ha llevado a cabo alguna iniciativa tu servicio a raíz de estas nuevas situaciones y demandas provocadas por la crisis? Quiero decir si se ha adaptado a ellas de alguna manera o sigue funcionando igual que antes y ofreciendo las mismas atenciones, los mismos servicios, la misma forma de intervenir...

(Y.M.) Pues no, no se ha realizado ningún plan municipal en relación la situación de depresión económica. Hemos continuado enmarcados dentro de los mismos programas, con menos profesionales, recursos

Los profesionales hemos reorientado nuestra intervención a los nuevos perfiles de usuarios y las nuevas problemáticas sin ningún respaldo institucional para poder desarrollar un debate técnico que pudiera clarificar y hacer aportes nuevos a esta situación.

presupuestarios menores y más repartidos. Los profesionales, por nuestra parte, hemos reorientado nuestra intervención profesional a los nuevos perfiles de los sectores con los que trabajamos y las nuevas problemáticas sin ningún respaldo institucional para poder desarrollar un debate técnico que pudiera clarificar y hacer aportes nuevos a esta situación.

(P.S.) En nuestro caso tampoco; tenemos lo mismo pero saturado, listas de espera, plazos de resoluciones larguísimos, que para

nada dan respuesta a la situación que la gente está sufriendo. Tengo que ingeniármelas en situaciones muy urgentes echando mano de la gente del mismo pueblo que, como yo, conocemos la situación de la persona desde tiempo, y vamos apañando; por ejemplo, abuelos o no tan abuelos sin

Tenemos lo mismo pero saturado, listas de espera, plazos larguísimos, que no dan respuesta a la situación que la gente está sufriendo. Tengo que ingeniármelas en situaciones muy urgentes echando mano de la gente del mismo pueblo.

atención que requieren de cuidados básicos y urgentes, acudes a la Residencia de personas mayores que tenemos, que si pueden o tienen a bien te hacen caso, pero por lo general suelen responderme.

(G.G.) Eso de echar mano de la gente del pueblo no es nuevo, en tu caso. Recuerdo que hace algunos años, en una situación que desbordaba también la capacidad de respuesta de los servicios sociales, con la llegada masiva de inmigrantes, también te las ingeniabas poniendo en contacto inmigrantes con necesidad de alojamiento, con personas del pueblo que tenían una casa muy grande y necesitaban alguien que viviera con ellos porque tenían limitaciones funcionales y estaban solos, ¿te acuerdas?. Yo creo que frente a quienes ante una necesidad solo saben gestionar recursos institucionales, esa es una forma de hacer muy propia del trabajo social, favorecer las relaciones y la autoayuda, y que quizás ahora sea momento de retomar.

(P.S.) Si, es posible que la crisis nos obligue a recuperar algunas de las esencias del trabajo social.

Pero los profesionales estamos cada vez más controlados y se nos marca todo

aquello que debemos de prescribir (tantas horas de SAD, tanto dinero para ayudas, rellenar tantos formularios...). Pero creo que, como profesionales, debemos dejar un tiempo fuera de ese control para desarrollar todo esto que estamos comentando de la esencia del trabajo social. En la administración, que es donde yo trabajo, no es fácil porque a veces es rígida, lenta, y no hay que olvidar que el objeto de nuestra intervención es la persona/familia con toda su complejidad, y que no solo trabajamos una faceta concreta como puede ser la salud, la educación, etc, sino que nuestro trabajo va dirigido a la persona/familia en su conjunto de una forma integral. Y esto es difícil de encajar en una administración tan estratificada como la nuestra.

La crisis nos obliga a recuperar algunas de las esencias del trabajo social.

Pero volviendo a los cambios que se están produciendo en los servicios sociales en estos momentos, hay otra cosa que no quiero dejar de plantear, y es que se ha desvestido a un santo para vestir a otro, desviando las ayudas que antes se dirigían a la cooperación con países en desarrollo, para complementar las partidas destinadas ayudas de urgencia que cada vez son más insuficientes en una situación como la actual.

(G.G.) Y vosotras, Pepa y Ángeles, ¿cómo lo veis?

(P.V./A.R.) El nuestro es un caso particular; como servicio de inclusión especialmente orientado a lo laboral, las demandas directas de las personas nos estaban colapsando, con lo que nuestro objetivo de acompañamiento en estos procesos se podía llegar a desvirtualizar totalmente. De ahí que cuando empezamos a percibir este

riesgo, nos propusiéramos racionalizar el acceso a nuestro servicio.

Para ello hemos organizado un sistema de acogida grupal, en el que presentamos a las personas que desean entrar en el servicio nuestra forma de trabajar para que vean si esto es lo que buscan o necesitan; esto nos ahorra la primera entrevista informativa individual.

El incremento de las demandas nos estaba colapsando, con lo que el objetivo de acompañamiento en los procesos se podría desvirtualizar. De ahí que nos propusiéramos racionalizar el acceso al servicio, mediante la organización de un sistema de acogida grupal y la creación de un grupo permanente de autoapoyo y habilidades sociales.

También, creamos un grupo permanente de autoapoyo y habilidades sociales; se llama “boa vida inclusión social activa”. Después de ocho años trabajando las habilidades para la búsqueda de empleo, vimos que siempre quedaba un grupo de personas que no encontraban empleo o que ya no lo buscaban, y que sus habilidades estaban “estabilizadas” en cuestiones básicas; además la mayoría de estas personas no tenía red social y era muy difícil romper el aislamiento propio de años de exclusión. Diseñamos el grupo y empezamos a trabajar durante el año 2010; todavía no estamos seguras de cuales han sido los motivos de que esta iniciativa haya tenido tanto éxito; seguramente un buen coctel que mezcló la experiencia profesional con un grupo de participantes fantástico, además de una plena confianza en que las personas (quieren mejorar su situación y tienen mucho que aportar). El grupo ha abierto su propio facebook y un blog que van actualizando.

(A.L.) En el caso de entidades que trabajamos con personas sin hogar, a lo largo del 2010 hemos participado en diversos foros

El reto para las entidades que trabajamos con personas sin hogar no es tanto responder a la situación actual, como prepararnos para lo que puede venir a medio y largo plazo si la crisis se prolonga.

con el fin de establecer las consecuencias que podía tener la crisis en la situación de las personas sin hogar. Hubo coincidencia en que las consecuencias de esta crisis sería más a largo plazo en este ámbito, debido a que los procesos de exclusión grave se dan pasados unos años de la situación de crisis y desempleo. En consecuencia no es tanto cuestión de que ahora mismo sea necesario llevar a cabo cambios en nuestros servicios, sino que debemos estar preparados para ello a medio y largo plazo, al menos si la crisis se prolonga, como todo parece indicar, y de manera particular las situaciones de desempleo.

Eso no significa que no debamos seguir luchando con toda energía por la situación de las personas sin hogar que actualmente por la crisis están viendo mermados los recursos y prestaciones de los que disponían.

¿Las dificultades presupuestarias han reducido los recursos destinados a servicios sociales?

(G.G.) Teniendo en cuenta que la crisis también ha producido importantes dificultades presupuestarias en las Adminis-

traciones Públicas, se ha dado el caso de que se hayan reducido los recursos para vuestros servicios y por ello se haya paralizado alguna actuación o alguna iniciativa que se estuviera llevando a cabo?.

(Y.M.) A nivel institucional no ha tenido una respuesta de apoyo en las áreas de atención a los colectivos más damnificados por la crisis; por el contrario la administración está mirando para otro lado y baja las partidas presupuestarias que concierne a servicios sociales. Por eso, aunque no se puede decir que se hayan paralizado actua-

No es tanto que se hayan paralizado actuaciones, si no la ralentización y el bloqueo de expedientes de ayudas económicas valorados de forma positiva, en espera de disponibilidad presupuestaria.

ciones, si se han ralentizado y se han bloqueado expedientes de ayudas económicas valorados de forma positiva en espera de disponibilidad presupuestaria. También se han recortado contratos de trabajadores sociales de los programas de zonas de transformación social, y no se sustituye a trabajadores en situación de incapacidad temporal u otro tipo de cese temporal laboral determinado en el tiempo. Los centros de servicios sociales abarcan zonas muy pobladas y con escasos profesionales para trabajar el objeto principal de estos servicios, la prevención de problemáticas sociales cada vez más complejas. Por eso no podemos facilitar al ciudadano una atención ágil ni en algunas ocasiones con la intensidad y el seguimiento que requiere por la presión de los contabilizados expedientes pendientes por atender y atendidos, la fechas de entrada y salida.

En algunas parcelas del trabajo social están actuando iniciativas privadas sin ánimo de lucro, con mayor adaptación a esta nueva

realidad, para poder llegar a paliar situaciones de urgencia que de otra forma no tendrían respuesta. En la mayoría de las ocasiones están organizadas y gestionadas por personas no profesionales en la materia, movidas por sentimientos filántropos sin los conocimientos necesarios para que sus proyectos ayuden a crecer a las personas.

(P.S.) En mi zona el Servicio de Ayuda a Domicilio lleva tres años pendiente de convocarse una plaza. Y la auxiliar del Servicio Social de Base se paralizó el aumento de su media jornada a jornada entera. Además se está produciendo un recorte de subvenciones para servicios sociales, y en ese caso los Ayuntamientos lo vamos a pasar muy mal para poder mantener los servicios y las actividades que venimos prestando.

(Y.M.) Sabemos que este año se va a producir un recorte en las asignaciones presupuestarias destinadas a las ayudas económicas a familias, de emergencia y al

Se está produciendo un recorte de subvenciones para servicios sociales, y los Ayuntamientos lo vamos a pasar muy mal para poder mantener los servicios y las actividades que venimos prestando.

servicio de ayuda a domicilio del Plan Concertado.

(G.G.) De eso puedes estar segura; el recorte de 9 millones de euros en la partida del Plan Concertado en los presupuestos generales del Estado, ya de por sí muy preocupante, va a dar la oportunidad a las Comunidades Autónomas de decir que por su parte también van a reducir su aportación a ese Plan. En consecuencia, los Ayuntamientos, que ya están bastante castigados en sus presupuestos, y que son quienes reciben la presión más directa de los ciudadanos con sus necesidades tan bá-

sicas, en los servicios sociales, van a ser los que peor lo tengan, porque una de dos, o ponen ellos el dinero, y no lo tienen, o se

El recorte de 9 millones de euros del Plan Concertado en los presupuestos del Estado va a dar la oportunidad a las Comunidades Autónomas de reducir también su aportación. Los Ayuntamientos, que reciben la presión directa de los ciudadanos, van a tener que poner un dinero que no tienen, o tendrán que reducir plantillas, presupuestos para ayudas o servicios...

van a ver en el trago de tener que reducir plantillas, presupuestos para ayudas o servicios como la ayuda a domicilio... Ojalá me equivoque, pero creo que algo de eso va a ocurrir en muchos sitios. Y a vosotros, Alejandro, ¿como os está afectando esta situación?.

(A.L.) En la mayoría de entidades sociales de Madrid, y en concreto en la Fundación RAIS, la crisis ha afectado a todos y cada uno de los programas de distinta manera. En último año ya el Ayuntamiento redujo presupuestos previamente concedidos (con rebajas de hasta el 20%), pero al inicio del 2011 hemos visto como muchos programas de distintas entidades se han recortado o han desaparecido, como muchas de las convocatorias no han salido y como seguimos teniendo pagos aplazados de las concedidas.

Recortes del 25% en emergencia social, negociación de los convenios con entidades sociales con al menos un 20% a la baja, cierre de dispositivos de alojamiento,... en nuestro caso el programa de acompañamiento social y rentas mínimas (autorizado por la Comunidad de Madrid para la gestión de Renta Mínima a personas sin hogar), financiado desde hace 12 años, ha

sufrido un recorte de más del 60%, lo que ha imposibilitado su puesta en marcha este año. Esto ha supuesto la desvinculación de más de 500 usuarios de la Fundación RAIS, y para muchos de ellos la pérdida del derecho de Acompañamiento reconocido en la Ley de Rentas Mínimas de la CAM, ya que prácticamente no se está supliendo el cierre de este programa.

Como va a afectar la crisis a los servicios sociales, sus estructuras y organización, sus formas de intervenir, su imagen...

(G.G.) Pero más allá de los recortes, cómo creéis que va a afectar la crisis a los servicios sociales, a sus estructuras, su organización, sus formas de intervenir, a la imagen que la gente tiene de ellos, sus expectativas...

(Y.M.) Está situación de debilidad de nuestra sociedad está poniendo a prueba a unos servicios sociales que no han alcanzado la

Si se recorta el número de profesionales, no sólo va a disminuir la cantidad de los servicios que prestan sino también su calidad; y como consecuencia se va a producir un deterioro de su imagen.

madurez aunque a veces se resienten con la fatiga propia de la tercera edad.

Tenemos unos políticos que no valoran la importancia que tienen los servicios sociales dentro de un proyecto de gobierno municipal, que no entienden que son la base de la convivencia, elevan el nivel de civismo de sus habitantes y aumenta la ca-

lidad de vida de la población en general. Merman el presupuesto y no le presta las atenciones suficientes.

No me cabe duda que uno de los recortes próximos será la disminución de técnicos, cesando la contratación de los profesionales de los programas complementarios a las prestaciones básicas. Con ello no sólo va a disminuir la capacidad de los servicios sociales que prestan, sino también su calidad, y como consecuencia se va a producir un deterioro importante de la imagen de estos. Se deteriorará también la salud de los profesionales, por el estrés al que estamos sometidos al tener un campo muy amplio de trabajo donde los sujetos son personas con problemáticas complejas y con unos medios ridículos, por lo que nos cuesta la misma vida poder ayudar a evolucionar las situaciones de estas personas con los medios que disponemos y la dinámica de funcionamiento.

No sé si guarda relación el deterioro de los servicios sociales para abocar en la dinámica pública de privatización de servicios o me cuesta creer que esta situación es por falta de voluntad simplemente.

En definitiva, creo que estamos funcionando al margen de cómo evoluciona la realidad social de nuestros barrios. Ello me recuerda la situación que presenta una trabajadora social que aparece en la película de "PRECIOUS" donde una joven que sufre una situación de graves abusos sexuales y grave violencia doméstica le dice a la trabajadora social: "Sé que usted quiere ayudarme, pero esta situación le sobrepasa"...

(P.S.) Yo creo que una de las cosas que va a afectar muy especialmente al futuro de los servicios sociales es la situación de las administraciones locales, sus dificultades presupuestarias. Los servicios más bási-

cos dependen de los Ayuntamientos o, en nuestro caso, de la Comarca. En los últimos años estos servicios se han esforzado mucho para asumir competencias, para poner en marcha nuevos servicios y para ampliarlos, teniendo que asumir, en muchas ocasiones sus costes de forma íntegra o con muy poca financiación por parte de

En la forma de intervenir se van a primar las actuaciones dirigidas a cubrir las necesidades más básicas, en detrimento de otro tipo de intervenciones de contenido más técnico.

otras administraciones. Por ejemplo, en mi pueblo hemos puesto en marcha un Centro de Día, un Taller de Discapacitados, un Centro de convivencia para las personas mayores...

Es normal, porque los Ayuntamientos, por su cercanía, son conocedores de las necesidades de sus gentes e intentan buscar soluciones a sus problemas, aunque no siempre sea competencia suya; no es fácil ver a una persona que conoces de toda la vida que lo está pasando mal y no hacer nada. Ante esta situación, los Ayuntamientos están desbordados económicamente y están siendo muy poco apoyados, e incluso ven reducidas las aportaciones que reciben de otras administraciones, en vez de ser aumentadas por motivos de la crisis, al tener que ser la administración local la que está prestando las ayudas directas a las personas más afectadas.

Respecto a la forma de intervenir, va a cambiar porque va a primar más las actuaciones dirigidas a cubrir las necesidades más básicas, en detrimento de otro tipo de intervenciones de contenido más técnico. Por otra parte, se va a tener que realizar muchos esfuerzos que rentabilizar más las prestaciones.

(P.V./A.R.) Desde siempre los Servicios Sociales nos hemos visto en la necesidad de gestionar presupuestos muy bajos, y por eso hemos tenido siempre mucha conciencia sobre la necesidad de ser eficientes con estos recursos tan limitados. No creo que haya habido muchas áreas de actividad de las administraciones en las que la idea de rentabilizar de manera eficiente los presupuestos haya sido tan elevada como en los Servicios Sociales. Aunque también es verdad que no siempre hemos realizado una buena evaluación de las actuaciones realizadas, ni hemos sabido trasladar a los medios de comunicación los resultados de nuestra intervención. Por eso en este momento que se pone en entredicho la utilidad de los Servicios Sociales y podemos es-

En este momento que se pone en entredicho la utilidad de los Servicios Sociales, y estamos amenazados por los recortes, es cuando debemos realizar un mayor esfuerzo para llevar a cabo una estricta evaluación de nuestras actuaciones y, sobre todo, divulgar estos resultados.

tar amenazados por los recortes, es cuando debemos realizar un mayor esfuerzo para llevar a cabo una estricta evaluación de nuestras actuaciones y, sobre todo, divulgar estos resultados.

Por otra parte, en esta necesidad de realizar una eficiente gestión de los recursos considero imprescindible que fortalezcamos las vías de colaboración con los recursos de empleo, facilitando el acceso a recursos de formación y empleo de aquellos perfiles con itinerarios laborales.

Respecto a lo que nos depara el futuro, creemos que nos encontramos en una disyuntiva en la que pueden darse dos escenarios: uno, sin duda, de retroceso cara al asistencialismo; pero también podría

suponer un asentamiento de los esfuerzos por presentarnos como unos de los pilares básicos del sistema de cohesión social.

(A.L.) Yo entiendo que la crisis va a acercar a muchas personas a servicios sociales, personas que hasta ahora nunca lo habían hecho. También, desde mi punto de vista, los servicios sociales, al menos en Madrid, ya se encontraban bastante saturados para dar respuestas a situaciones más complejas, como las que presentan las personas sin hogar, y cada vez se veían más obligados a responder sólo con recursos en las situaciones menos complejas. Esto sin duda va a hacer que se alarguen los tiempos de espera, ya de por sí elevados, así como situaciones que se vean agravadas.

Estos niveles de saturación tienen sus consecuencias: en primer lugar, evidentemente, con ampliación de los plazos entre cita y cita, en muchos casos con esperas. También en se van a ver reflejados en la dedicación de los profesionales de servicios sociales, ya que se está produciendo un aumento en el número de casos por profesional, con la carga que implica a todos los niveles para los propios profesionales y lo que afectará por lo tanto a la calidad de la intervención. Por último, esta saturación tiene y va a tener una repercusión en las ayudas que pueden ofrecer: los presupuestos que manejan cada vez son más ajustados, y la justificación de las propuestas de ayudas cada vez más burocráticas.

Pero ante todo la repercusión mayor va a ser para las personas usuarias y beneficiarias de los recursos y prestaciones, desde el propio derecho al acompañamiento social, lo que va a generar mayor desconfianza en los Servicios Sociales, pero sobre todo mayor aislamiento y procesos más dilatados, lo que supone un deterioro más para la persona.

Retomar el trabajo social comunitario: favorecer e integrar nuevas formas de solidaridad

(PV/AR) Pilar comentaba que en la situación actual tiene que echar mano de la gente del pueblo. De alguna manera, recurrir a lo que queda de la solidaridad tradicional entre vecinos. A raíz de eso nos preguntamos si no deberíamos intentar desde los servicios sociales promover y apoyar iniciativas de autogestión y solidaridad vecinal. Podría ser un germen y una oportunidad para retomar el trabajo comunitario. No sabemos si canalizando esta solidaridad a través de Cáritas o entidades sociales tradicionales, o de otra manera.

Deberíamos intentar desde los servicios sociales promover y apoyar iniciativas de autogestión y solidaridad vecinal. Podría ser un germen y una oportunidad para retomar el trabajo comunitario.

Por ejemplo, en nuestra ciudad nos ha llegado la noticia que hay una señora que tiene una casa grande y que acoge temporalmente a personas que se quedan en la calle ¿Deberíamos apoyar y favorecer este tipo de iniciativas desde las Administraciones? ¿Cómo valorarlas desde los servicios sociales públicos? Son preguntas que nos surgen pensando en lo que comentaba Pilar sobre eso de “echar mano de la gente del pueblo”.

Pero tenemos dudas de que estas iniciativas de solidaridad vecinal o de autoayuda entre usuarios de los servicios sociales, sean bien valoradas en algunas Administraciones, como ocurre en nuestro caso

con la labor que desarrolla el grupo “Boa vida inclusión social activa” que nosotras mismas hemos promovido, ya que parece mas trabajo de una asociación sin ánimo de lucro que de una administración.

(G.G.) Me parece muy oportuna esta reflexión sobre las expresiones de solidaridad vecinal y de autogestión que están surgiendo a raíz de la crisis. Estoy totalmente de acuerdo que puede ser una oportunidad para eso que todos consideramos tan necesario y que resulta tan complicado lograr: retomar el trabajo comunitario.

Donde yo trabajo también nos estamos planteando esta cuestión a raíz de que en los últimos tiempos, y motivados por los efectos de la crisis, han sido varias las

Debemos apreciar y acoger con entusiasmo que los ciudadanos quieran ayudar a quienes lo están pasando mal; no podemos recibirlos con recelo. Debemos asesorar y reorientar estas iniciativas cuando sea preciso, sabiendo que más allá de la ayuda material, pueden ser la oportunidad de vincular a muchas personas a los servicios sociales y cambiar sus conceptos antiguos por otros de solidaridad y responsabilidad ciudadana.

Ninguna iniciativa ciudadana debe servir para reducir recursos públicos destinados a acción social.

iniciativas ciudadanas espontáneas interesadas en ayudar a las personas sin hogar. Siempre hemos recibido manifestaciones de solidaridad, desde voluntarios que colaboran en el acompañamiento de las personas sin hogar con mayor deterioro y en el trabajo de calle, hasta quienes traen ropa, juguetes, libros y, en ocasiones, alimentos. Pero ahora son personas que de forma espontánea se organizan para aportar algún

tipo de ayuda a quienes consideran que peor lo están pasando con la crisis.

Cuando tenemos que valorar si aceptamos estas colaboraciones, siempre surge la duda si no estaremos favoreciendo un retorno a prácticas benéficas. Pero yo creo que no tiene que ser así. En primer lugar, creo que debemos apreciar y acoger con entusiasmo que un grupo de ciudadanos quieran ayudar a quienes lo están pasando mal; no podemos recibirlos ya de entrada con recelos y como echándoles en cara que eso que proponen es algo antiguo o rancio. Ni mucho menos. Otra cosa es que algunas iniciativas proponga cosas inadecuadas. Pero para eso estamos los profesionales: para asesorar y reorientar estas iniciativas cuando sea preciso.

Y tenemos que pensar una cosa: que lo más importante en estas iniciativas no es tanto la colaboración económica o material que puedan aportar, que puede ser muy útil, sino la oportunidad de que a través de ellas muchas personas tengan la oportunidad de vincularse a los servicios sociales y cambiar antiguos conceptos benéficos por otros de solidaridad y de responsabilidad ciudadana.

Eso sí, debemos garantizar que ninguna iniciativa ciudadana substituya nunca la responsabilidad pública, ni sirva de excusa para ahorrar recursos destinados a servicios sociales. Las iniciativas ciudadanas no deben substituir sino complementar la labor de los servicios sociales del Sistema Público.

Y creo que sí, que las Administraciones y, en concreto, las Corporaciones Locales, podemos y tenemos capacidad para canalizar estas iniciativas, bien directamente o a través de ONGs. Precisamente ahora estamos intentando complementar un vo-

luntariado que colabora con el Albergue Municipal desde hace 14 años, y que está organizado por una parroquia, con un voluntariado que gestiona directamente el Ayuntamiento, reorganizando algunos de los miles de voluntarios que se incorporaron a la Expo del 2008. El respeto, el reconocimiento, la confianza mutua y la flexibilidad están haciendo posible complementar ambos voluntariados, uno tradicional y otro de nuevo cuño, cada uno con sus valores. Uno de los próximos números de esta Revista está dedicado precisamente a este tema, al Voluntariado; y tendremos ocasión de reflexionar de forma específica sobre todo ello.

(A.L.) Totalmente de acuerdo en que es importante saber canalizar las expresiones de solidaridad que se pueden dar en estos momentos, sobre todo cuando salen nuevas noticias en los medios hace que muchas personas se acerquen a nuestros recursos. Pero coincido contigo en que, en algunos casos, es importante que los profesionales de las entidades puedan orientar y acompañar estas iniciativas, y así se complementa y mejora nuestro trabajo. Pero también es cierto que algunas iniciativas independientes, surgidas desde la solidaridad y con la mejor intención, acaban interviniendo en los procesos de las personas de forma inadecuada. Y este puede ser uno de los peligros de "que todo vale y todo se puede hacer" cuando hablamos de trabajar con personas.

Todas las iniciativas tienen que tener cabida para la participación de la sociedad en los problemas de sus ciudadanos, pero no pueden suplir la responsabilidad de las administraciones, y en algunos casos, las administraciones se benefician de estas muestras de solidaridad pero mermando los servicios públicos.

(Y.M.) Yo creo es que en momentos como estos, nuestras programaciones tienen que adaptarse a la realidad, contar con que los presupuestos son más bajos y las necesidades mayores. Hay que buscar recursos que no supongan un gasto a la administración, localizar los recursos potenciales existentes y activarlos.

La Junta de Andalucía hizo unas jornadas formativas/informativas dirigidas a las asociaciones donde expusieron que las subvenciones iban a disminuir considerablemente y que la dinámica de subsistir a base de financiación pública ya no era una realidad, por lo que una de las orientaciones que daban era dirigirse a empresas privadas que tuvieran alguna relación con los fines de la asociación para ofrecerle colaborar en su financiación, a cambio de la publicidad en sus artículos de esta colaboración con la asociación y a la inversa, la asociación en todas sus actividades publicitar esta financiación; unido a las consiguientes deducciones fiscales para la empresa que estas acciones conllevan.

Cómo se deben reorganizar los servicios sociales para responder a las nuevas situaciones y demandas

(G.G.) Por último, como creéis que se deberían reorganizar los servicios sociales para responder a las nuevas situaciones y demandas creadas por la crisis.

(Y.M.) Bueno, las propuestas no son nuevas, son cosas que ya venimos diciendo desde hace tiempo, pero no por antiguas

ha quedado superadas. En primer lugar, debería cumplirse la ratio de cobertura de los Centros de Servicios Sociales adecuada a la población que tienen que atender, y dotándolos de los equipos multidisciplinares que legalmente está estipulado.

Por otro lado, no concibo la separación en distintos ámbitos de los recursos de empleo, vivienda, sanidad y educación. Para la intervención social son como los dedos para la mano tienen que estar siempre unidos para poder funcionar con eficacia.

Impedir el avance del encasillamiento profesional como gestores de recursos y recuperar lo perdido en otras parcelas, como el trabajo de desarrollo comunitario que es un medio más rico donde los individuos pueden evolucionar de una forma más variada, sólida, amplia, natural y cercana. Donde se sirva de apoyo técnico a las ONG y otras entidades sin ánimo de lucro que lo requieran, así como ser impulsor, facilitador, favorecedor y no protagonista de la actividad comunitaria.

Considero también fundamental como metodología de trabajo la supervisión de los equipos por trabajadores sociales especializados, la coordinación intercentros de servicios sociales, los protocolos de coordinación con distintas instituciones. Y por supuesto, que la prevención sea el objeto principal de las actuaciones.

(A.L.) Estoy totalmente de acuerdo con que la prevención debe ser el objeto principal de las actuaciones. Esa es la salida más racional para el futuro de los servicios sociales. Porque un sistema fuerte y dotado de servicios sociales, con un presupuesto adecuado para atender la demanda, hace que a la larga sea mucho menor el gasto económico de la administración pública. El problema es que cuando se hace lo con-

trario, con servicios sociales más débiles, las situaciones cada vez requieren más de un esfuerzo técnico y económico mayor.

Por poner un ejemplo claro en el caso de la intervención con personas sin hogar: cuando una persona “inicia” un proceso

La prevención debe ser el objeto principal de las actuaciones. Esa es la salida más racional para el futuro de los servicios sociales. Porque un sistema fuerte y dotado con un presupuesto adecuado para atender la demanda, hace que a la larga sea mucho menor el gasto económico de la administración pública. El problema es que cuando se hace lo contrario, con servicios sociales más débiles, las situaciones cada vez requieren un mayor esfuerzo técnico y económico.

de desestructuración, perdiendo las redes familiares, el empleo, su vivienda,... es como una escalera en la que cada vez está más abajo. Si los servicios sociales pueden actuar con contundencia en los primeros escalones (en esas redes, en su situación psico-social, en el empleo...), podrán evitar con menor esfuerzo que baje más peldaños. Pero si esto no se puede realizar correctamente, cuando la situación se haya agravado va a costar muchos más esfuerzos económicos y técnicos el que pueda subir uno a uno los peldaños. Aspectos que se podían haber trabajado en poco tiempo en una situación inicial con una persona, con pocos recursos, como una ayuda económica puntual para alojamiento, una serie de citas de seguimiento con su trabajador/a social, unas citas psicológicas o quizá una ayuda de emergencia; hace que un año después se tenga que trabajar con esta persona desde la calle, con recursos de atención a necesidades básicas (alimentación, higiene, alojamiento), con un número mayor

de rupturas personales y en la mayoría de los casos con menos redes y menos posibilidades de recuperarlas. Económicamente intervienen distintos recursos: gastos de personal (en muchos casos varios trabajadores sociales de distintos recursos) y de prestaciones, la persona da más vueltas por la red, implica nuevos costes, recaídas... y todo esto si pensamos en términos técnicos y económicos, pues si pensamos en las personas, estos procesos tan largos y que dejan que alguien llegue a una situación de tanta desestructuración, tienen consecuencias en esa persona para toda su vida.

Mi opinión personal es que es necesario tener unos Servicios Sociales fuertemente dotados para trabajar desde la PREVENCIÓN. Actualmente no llegan a poder trabajar desde la prevención sino desde la resolución de problemáticas ya iniciadas hace tiempo, lo que con la crisis va a hacer que se incremente esta situación de una manera alarmante.

(P.S.) Para cumplir esos objetivos de prevención y para que los servicios sociales puedan dar respuesta a las nuevas necesidades, yo creo que lo que necesitan es que se apoyen las estructuras más próximas al ciudadano, tanto con medios económicos

Apoyar las estructuras más próximas al ciudadano, con medios económicos y personales, y creando estructuras de apoyo a quienes estamos en contacto directo con la gente. Desburocratizar, evitar duplicidades entre administraciones, y subvenciones dirigidas a finalidades útiles.

como personales, y creando estructuras intermedias que sirvan de apoyo a los que estamos en contacto directo con la gente. Hace falta también que se agilicen los plazos de resoluciones, desburocratizando. Que se eviten duplicidades entre las di-

versas administraciones. Y que las subvenciones vayan más orientadas a entidades que trabajan para ayudar a las personas a salir de una situación difícil, y no tanto a subvencionar tontadas como meriendas, encuentros....

Ahora bien, también debemos reconocer que en muchas ocasiones hemos delegado el trabajo preventivo en ámbitos fuera de los servicios sociales, cuando las propuestas y objetivos los hemos impulsado desde los servicios sociales.

(Y.M.) Además de la prevención, creo que en el momento actual es necesario reivindicar, más que nunca, la universalidad en el acceso a los servicios sociales, el reconocimiento de estos servicios y prestaciones como un derecho subjetivo y su adaptación a las nuevas realidades sociales; si

Es momento de reivindicar más que nunca la universalidad en el acceso a los servicios sociales, el reconocimiento de estos servicios y prestaciones como un derecho subjetivo y su adaptación a las nuevas realidades sociales.

no lo hacemos, continuaremos con unos servicios sociales que dan respuestas asistencialistas y benévolas, con unas ayudas exiguas que se terminan a la mitad del ejercicio presupuestario, un servicio de ayuda a domicilio reducido a su última expresión y un trabajo grupal y comunitario que progresivamente se ha ido abandonando en numerosos centros de servicios

sociales. Y no es eso lo que queremos para los servicios sociales.

(P.V./A.R.) Por supuesto que no. Lo que nosotras pensamos es que la crisis debería verse como una oportunidad para mejorar y asentar el trabajo realizado por los servicios sociales, buscando las sinergias necesarias, para liderar el sostenimiento de este estado de bienestar en peligro de quiebra. Uno de los elementos que ayudarían a ello, sería generar un cambio en las estructuras

La crisis debería verse como una oportunidad para mejorar y asentar el trabajo realizado por los servicios sociales. Para ello es necesario gestionar prestaciones de urgencia, sin perder de vista el acompañamiento necesario para el fortalecimiento personal. Y retomar el trabajo comunitario, la autoayuda y creación programas autogestionados, tanto con el tercer sector como con los propios usuarios.

de la administración que puedan gestionar prestaciones por vía de urgencia, sin perder de vista el acompañamiento necesario para el fortalecimiento personal de los usuarios.

Otro elemento que no debería perderse de vista es lo que antes comentábamos: una interlocución con la sociedad, retomando el trabajo comunitario, la autoayuda y la creación programas autogestionados, tanto con el tercer sector (organizaciones no lucrativas) como con los propios usuarios.

Una sociedad desbordada Cáritas ante la crisis: diagnóstico y propuestas políticas

Dr. Juan J. López Jiménez
Víctor Renes Ayala

Resumen

Antes de la crisis económica había síntomas de precariedad en la sociedad española que podemos constatar a través de indicadores de pobreza, exclusión social, desempleo, protección social y de servicios sociales. Durante la crisis se agudizan estos síntomas y la sociedad se precariza y se empobrece.

A través de la información del Observatorio de la Realidad Social de Cáritas podemos acercarnos a una sociedad desbordada por el impacto de la crisis sobre las personas y familias. En estas condiciones, los servicios sociales públicos también desbordados, muestran la saturación del sistema y la necesidad de definir los servicios y prestaciones básicas que genera el derecho subjetivo universal. La política social está muy fragmentada y necesita de reformas estructurales. Cáritas ofrece varias medidas propositivas en este sentido.

Palabras clave

Pobreza, Exclusión Social, Política Social, Servicios Sociales y ONG (u organizaciones sociales).

Abstract

Before the economic crisis there were symptoms of precariousness in the Spanish society that we can state through indicators of poverty, social exclusion, unemployment, social protection and social services. During the crisis the society has become impoverished.

The Observatory of the Social Reality of Caritas informs us how this society has been overflowed by the deep impact of the crisis on the persons and families. In these conditions, the social public services also exceeded, show the saturation of the system and the necessity to define the basic services and basic incomes that the universal civil right generates. The social policy is very fragmented and needs structural reforms. Caritas offers several measures and proposals in this sense.

Key words

Poverty, social exclusion, social policy, social services, NGO.

Autores

Juan J. López Jiménez

Doctor en Geografía Social
EQUIPO de ESTUDIOS-CARITAS. Observatorio de la Realidad Social.
juanjoselopez.ssgg@caritas.es

Victor Renes Ayala

Sociólogo
EQUIPO de ESTUDIOS-CARITAS. Observatorio de la Realidad Social.
vrenes.ssgg@caritas.es

Una sociedad desbordada

Cáritas ante la crisis: diagnóstico y propuestas políticas

I. Una sociedad PRECARIA ANTES de la crisis

Entre los años 1994 a 2007, la sociedad española ha experimentado un periodo de bonanza económica donde podemos afirmar que se trata de **un crecimiento económico sin desarrollo**. Hemos seleccionado seis indicadores para constatar que este crecimiento no supuso un desarrollo social. Se refieren a la pobreza, la privación, la exclusión, el desempleo, la protección social y los servicios sociales.

1. **POBREZA**. La evolución de la tasa de pobreza en España en las últimas décadas reposa en una tendencia que conoció una reducción significativa en el periodo de 1973 a 1990, pero cuyo descenso se truncó en la década de los 90. En época de bonanza económica (1994-2007) la pobreza se mantuvo elevada y estable, ya que en torno al 20% de los hogares estaban por debajo de ese umbral (Ayala, 2010).

2. **PRIVACIÓN**. Entre 1994 y 2007, el 50,8% de los hogares ha sufrido la privación de alguno de los bienes considerados básicos.

3. **EXCLUSIÓN SOCIAL**. A finales del año 2008 la Fundación FOESSA publicaba el VI Informe sobre Exclusión y Desarrollo Social en España (Renes, 2008) en el que se ofrecían los resultados de una encuesta a 3.500 hogares realizada en el segundo semestre del año 2007, cuando la crisis económica todavía no había salido a escena. Una de las aportaciones más destacadas de este estudio, fue el diagnóstico elaborado sobre el espacio de la exclusión en España. En este sentido, el informe establece la existencia de cuatro grupos sociales que van de la integración plena a las situaciones de grave exclusión:

1. *Integrados* (49%). Suponen 7,5 millones de hogares, de los que el 10% está bajo el umbral de la pobreza.
2. *Integración precaria* (35%). Son 5,5 millones de hogares, de los que el 18% está bajo el umbral de la pobreza.
3. *Exclusión compensada* (10%). 1,8 millones de hogares, de los que el 38% está bajo el umbral de la pobreza.
4. *Exclusión severa* (6%). 800.000 hogares, de los que el 52% está bajo el umbral de la pobreza.

Este panorama demuestra cómo se organizaba la sociedad española en términos de exclusión antes de la crisis y como **la precariedad recorre extensamente todo el tejido social**. El 52 % de los hogares está afectado por alguno de los 35 indicadores de exclusión social del VI Informe FOESSA.

4. **DESEMPLEO**. Con una mirada retrospectiva más amplia hacia el pasado, se constata que el desempleo -independientemente de las coyunturas de crisis económica (años 1983, 1992, 2001, 2008)-, a lo largo de los últimos 50 años tiene una tendencia ascendente tanto en la Unión Europea como en Estados Unidos (Ameco, 2009). Las rentas de trabajo han disminuido, mientras que las rentas del capital no han dejado de crecer¹. Además, en los últimos años antes de la crisis, la precariedad laboral ha sido creciente y progresiva en bajos salarios y temporalidad.

5. El sistema de **PROTECCIÓN SOCIAL**, a pesar de su cada vez mayor universalización, es insuficiente por su baja intensidad protectora, quedan sectores sin cubrir y tiene un desigual desarrollo en sus diferentes ámbitos (servicios sociales, garantía de rentas, servicios y prestaciones para

vivienda, salud, educación, etc.), lo que pone de manifiesto **la precariedad de la protección social en España**. En nuestro país, dedicamos sólo un 20,5% del P.I.B. al gasto social, mientras que la UE emplea un 27,5% como media. Estos siete puntos de diferencia se han mantenido durante las últimas décadas por lo que podemos hablar de estancamiento del gasto social a pesar del crecimiento económico antes de la crisis.

6. SERVICIOS SOCIALES. Por último, considerando uno de los ámbitos de intervención de la protección social en España antes de la crisis, podemos indicar los siguientes **síntomas de precariedad del sistema de servicios sociales**:

- Escasamente articulados con otros ámbitos de la política social como empleo, vivienda, salud, educación o garantía de rentas.
- Pluralidad, desigualdad y discrecionalidad territorial (CC.AA.)².
- Diversos en su débil relación con otros actores (ONGs y privados).
- Vertebrado por sectores/áreas de actuación (colectivos) o necesidades. ¿desde que “programa” se atiende a una mujer, inmigrante, sin empleo? Se ha perdido de vista que el centro de la intervención social es la persona, con sus características y sus necesidades.
- Son servicios sociales orientados al “bienestar social”, pero su cartera de servicios y prestaciones no cubre las necesidades de la población más vulnerable, y es insuficiente para la lucha contra la pobreza y la exclusión.

- Sin garantías mínimas universales como derecho ciudadano.
- Insuficientes en recursos económicos y humanos.
- Con información cuantitativa imprecisa e incompleta.

La lectura de estos 6 indicadores básicos sobre el desarrollo social nos muestra un panorama de congelación o reducción en lo social que nos permite hablar con claridad de la existencia de una sociedad precaria antes de la crisis.

notas

1. En el AMECO se constata que la participación de las rentas del trabajo en la renta nacional de la UE de los 15 ha pasado del 67 al 55% entre 1975 y el 2010. Además, según el profesor Viçent Navarro, catedrático de Políticas Públicas de la Universidad Pompeu Fabra, de 1999 al 2009 en la UE de los 15 los beneficios empresariales aumentaron un 38 % (42,3% en la zona euro), mientras que los costes laborales aumentaron sólo un 17%. En España, de 1999 al 2005, las empresas aumentaron sus beneficios netos un 73% (más del doble de la UE-15 que lo hizo en un 33%), mientras que los costes laborales aumentaron sólo un 3,7% -cinco veces menos que la UE-15, que fue del 18,2%.

2. Para similares necesidades, condiciones y criterios, las diferencias de una Renta Básica o Mínima entre Comunidades Autónomas puede ser de 300 a 600 euros al mes.

II. Una sociedad EMPOBRECIDA con la crisis

Se agrava la pobreza con una población que ya alcanza los diez millones de personas bajo el umbral de la pobreza (20,8 % de los hogares en 2010. Ver cuadro 1). La crisis efectivamente ha tenido un impacto muy rápido y muy intenso en la extensión del número de hogares situados bajo el umbral de pobreza. La pobreza relativa podría haber aumentado hasta un intervalo situado entre el 20,5% y el 22,7%.

Según la Encuesta de Condiciones de Vida del I.N.E., de 2008 a 2010 los hogares con

retrasos en el pago ha pasado del 5,4 al 7,7%. Además, dado que los ingresos medios anuales han descendido en un 2,9%, en términos absolutos, las personas situadas bajo el umbral de pobreza, son ahora relativamente más pobres que antes.

Se agrava la exclusión. También esta tendencia se manifiesta en la extensión de los hogares afectados por procesos de exclusión social de una cierta entidad, que habrían aumentado entre 1,1 y 2,3 puntos porcentuales. El carácter más estructural de los procesos de exclusión social hace que sean visibles más lentamente que la simple carencia de ingresos (Ver Cuadro 2).

CUADRO 1: Evolución de la tasa de pobreza

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total							
60% mediana	19,9	19,7	19,9	19,7	19,6	19,5	20,8
30% mediana	3,8	3,9	4,3	4,1	3,8	5,4	-

Fuente: Elaboración a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida del I.N.E.

CUADRO 2: Incidencia de la exclusión social en España en 2007 y 2009

	Muestra conjunta 07-09		Muestras completas 2007 y 2009	
	2007	2009	2007	2009
Integrado	48,9	35,2	47,5	37,2
Integración precaria	34,9	46,3	35,2	44,5
Exclusión moderada	10,4	12,9	11,9	12,5
Exclusión severa	5,9	5,7	5,3	5,8
	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Encuestas Foessa 2007/09.

La crisis nos ha traído un aumento de los hogares afectados por los distintos procesos de exclusión social cercano al millón de personas (un incremento en torno al 11% en estos dos años). En términos de población estaríamos hablando de más de 8 millones de personas afectadas por procesos de exclusión social y más de 10 millones bajo el umbral de la pobreza en 2009.

Se agrava el desempleo porque la cifra de activos desempleados (parados) según el 4º trimestre de la Encuesta de Población Activa (EPA) de 2010 asciende a 4.696.600 personas (20,33% de tasa de paro). El número de hogares con todos los miembros en paro es de 1.328.000 hogares (el 10,25% del total de hogares). Este aumento es especialmente intenso en la población de 16 a 64 años (del 17,2% en 2009 al 19,1% en 2010), y es debido al impacto de la precariedad en el empleo, y al elevado desempleo producido con la crisis.

Este paro, a diferencia de otras crisis como la del 94, es un desempleo muy agresivo con el sustentador principal de los hogares, según datos de la EPA³ –con las consecuencias que ello supone en los miembros dependientes de ese sustento. Esta incidencia puede explicar el aumento de la pobreza infantil y explica en parte la vulnerabilidad de los hogares con menores; en especial de los hogares monoparentales (encabezados por mujeres) y de las familias numerosas.

Se reducen los mecanismos y las posibilidades de protección social, porque el sistema de protección social en España gira fundamentalmente en torno al empleo y a la cotización, y cuando el trabajo es escaso, se tambalea. La crisis evidencia la insuficiencia del sistema de Seguridad Social y la necesidad de un sistema de Acción Social

que haga frente a la precariedad⁴. España, durante la crisis está haciendo un esfuerzo por aumentar el gasto social, siendo junto a Finlandia o Alemania, de los países con mayor empeño en mejorar la proporción de su gasto social del P.I.B., pero el punto de partida de España era ya muy bajo (siete puntos menos que la media de la UE).

La impotencia de los servicios sociales públicos se hace patente ante el aumento de las personas y familias que demandan la cobertura de necesidades básicas y urgentes a un sistema que no cuenta con los recursos adecuados para hacer frente a este incremento. La extensión e intensidad del fenómeno es de tal magnitud que trae como consecuencia una atención deficiente, retrasos en las prestaciones y derivaciones a las organizaciones sociales, además de hacer emerger las precariedades del propio sistema enunciadas anteriormente. Desde el Observatorio de la Realidad Social de Cáritas se constata que los fondos públicos apenas han crecido en estos años de crisis y que de haberlo hecho, apenas pueden responder a la gran demanda de ayuda social generada. El esfuerzo mayor se percibe desde la garantía de rentas básicas o mínimas (aunque con criterios de acceso más endurecidos) y desde los servicios y prestaciones de empleo. Hay un creciente aumento del retraso en la gestión, un déficit en la existencia de partidas “de emergencia social” a escala local (Ayuntamientos) y una tendencia al endurecimiento de los requisitos de acceso a las ayudas o prestaciones públicas.

notas

3. Si en el año 94 el desempleo global era del 21% y el paro en los referentes del hogar del 13%, en el año 2010 el desempleo global ronda el 20% pero el paro de los referentes supera el 15%.

4. LINARES (2009).

III. Una sociedad DESBORDADA DURANTE la crisis

A través de la información del OBSERVATORIO de la REALIDAD SOCIAL (O.R.S.) de Cáritas⁵ podemos identificar el impacto de desbordamiento que la crisis económica está produciendo en una de las principales organizaciones sociales de nuestro país. Cáritas cuenta con 60.000 voluntarios, 4.700 agentes remunerados y más de 5.000 lugares de acogida distribuidos por todo el territorio nacional.

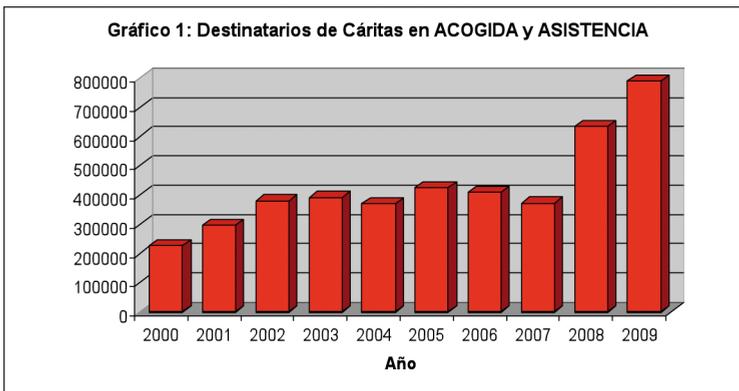
1. Demandas, perfiles y necesidades de las personas atendidas en Cáritas

En este apartado mostraremos los resultados de los informes del O.R.S. en torno al número de personas atendidas y su perfil,

el volumen de demandas de necesidades recibidas y su tipología, y los recursos invertidos en las respuestas de intervención de tipo económico por tipos.

El aumento de la demanda de ayuda ha sido de tal magnitud que en Cáritas **se ha duplicado el número de personas y la demanda de ayuda en dos años**, constatando que en los Servicios de Acogida y de Asistencia⁶ se ha pasado de 370.251 a 788.811 personas atendidas en 24 meses según la Memoria anual. El impacto de la crisis en las personas que demandan ayuda queda patente en el gráfico 1.

Los agentes de Cáritas coinciden en señalar que en esta crisis, a diferencia de otras, se da una perversa combinación de tres elementos de precarización y empobrecimiento: *falta de liquidez* en las familias (exceso de endeudamiento), paro prolongado y fin de prestaciones por desempleo, e *insuficiencia de los servicios y prestaciones públicas* (retrasos en la tramitación y cobro de Rentas Básicas/Mínimas o baja cobertura de necesidades básicas y urgentes).



Fuente: Memorias anuales de Cáritas

El perfil de las personas atendidas desde Cáritas en tiempos de crisis revela dos tendencias:

A.- *El aumento de las personas que vienen por primera vez a Cáritas.* Son personas que han pasado de la vulnerabilidad a la pobreza, o de situaciones normalizadas a la vulnerabilidad. Afectadas principalmente por espirales de paro de larga duración, elevado nivel de endeudamiento, y desprotección social, se caracteriza por ser un tipo de pobreza que acude con "vergüenza" a demandar ayuda a Cáritas y que se estima en torno al 40% cada año.

B.- *El aumento de los que vuelven después de haber finalizado procesos de inserción social.* Son personas que ya participaron en procesos de inserción a través de Cáritas pero, dada su situación de vulnerabilidad social y precariedad laboral, se han visto empobrecidas y, de nuevo, excluidas.

En los dos últimos años se constata el perfil social de parados recientes con baja cualificación en los sectores de la construcción, hostelería, y en menor medida industria y servicios; jóvenes parados en busca del primer empleo; autónomos sin protección social; parados de 45 y más años; familias jóvenes con hijos menores; mujeres solas con responsabilidades familiares; familias inmigrantes con problemas de renovación en las autorizaciones de residencia y trabajo que les hacen correr serios riesgos de irregularidad administrativa; ciudadanos extracomunitarios en situación irregular, etc...

Las personas que llegan a Cáritas demandan ayuda para cubrir unas necesidades concretas que son, por orden de importancia:

1. La **ALIMENTACIÓN**, que es la demanda más extensa e intensa y que, aunque sigue

aumentando, lo hace con menos intensidad en el 2009.

2. La demanda de ayudas para afrontar dificultades con la **VIVIENDA**, especialmente impagos de hipotecas y deudas de alquileres que ocasionan embargos o desahucios, y el pago de recibos de suministros básicos (luz, agua, gas). Esta situación provoca fenómenos de hacinamiento severo, frecuentes cambios de domicilio, aumento de personas en condiciones de infravivienda o de irregularidad residencial, o el retorno a hogares paternos.

3. Demandas de ayuda para acceder al **EMPLEO** por la elevada disminución de las ofertas de empleo, y el aumento del tiempo de búsqueda de empleo y de la precariedad laboral. Han aumentado las demandas de información, orientación y formación, de manera que los servicios de orientación y formación laboral de Cáritas están saturados. Pero lo peor es que **el desempleo se ha normalizado**, recorre todos los estratos sociales.

4. Demanda de ayuda para **ASUNTOS LEGALES Y DE EXTRANJERÍA**, especialmente para la renovación de las autorizaciones de residencia y trabajo, y asesoramiento jurídico en materia de arraigo, laboral y vivienda.

5. **OBSERVATORIO** de la Realidad Social de CÁRITAS (2007 a 2009).

6. Los servicios de Acogida y Asistencia de Cáritas son las principales puertas de llamada y de entrada a cualquier intervención social de la institución. Son los lugares donde las personas más afectadas por la crisis están llamando con mayor intensidad y extensión en todo el territorio.

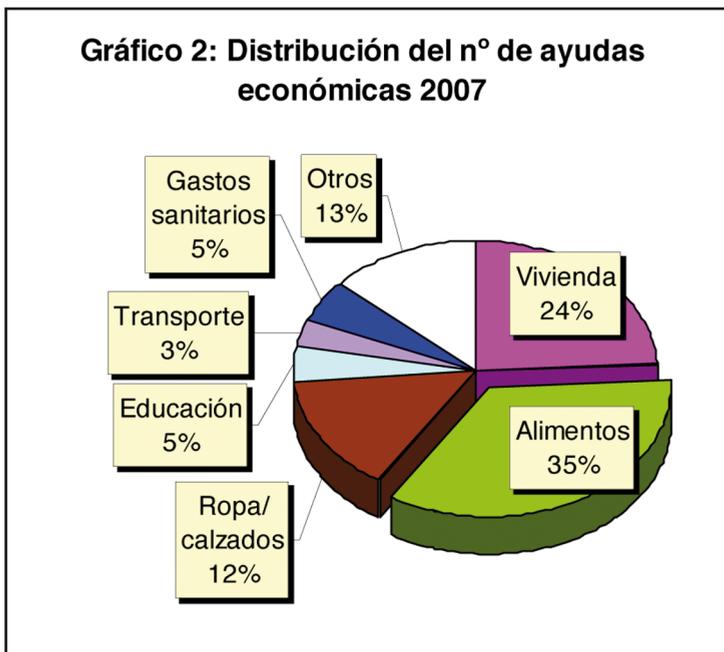
notas

5. Demandas de **APOYO PSICOLÓGICO**, ya que en la red de acogida de Cáritas se detecta una gran necesidad de escucha. Aumentan los problemas de salud mental (depresiones, deterioro de relaciones familiares, ansiedad, sensación de fracaso, pérdida de autoestima, tristeza, etc.), e incluso de dolencias físicas por somatización y el aumento de los conflictos familiares.

6. Aumenta la demanda en la **GESTIÓN de PRESTACIONES** económicas públicas por desempleo, rentas activas de inserción o salarios sociales, provocando que Cáritas adelante en muchos casos estas cuantías mientras se cumple el plazo de tramitación hasta el cobro efectivo de las mismas.

En las respuestas de intervención social de Cáritas, tanto en su número, como en las de tipo “ayuda económica” y su cuantía, se constata que Cáritas, para afrontar esta situación, ha duplicado su acción en dos años (2007 a 2009). Los incrementos más intensos se han producido en las ayudas económicas para vivienda, seguidas de alimentación y de gastos sanitarios.

En la distribución del gasto de ayudas económicas del 2009 es elevado el peso que tienen las ayudas destinadas a la alimentación (la mitad), seguida de las ayudas para vivienda (ver gráfico 2).



Fuente: Observatorio de la Realidad Social de Cáritas (2009).

2. Medidas de Cáritas para hacer frente a las consecuencias de la crisis

La incidencia de las consecuencias de la crisis en Cáritas y la urgencia de la creciente y desbordante demanda de ayuda, han supuesto para la institución una adaptación extensa e intensa tomando medidas para hacer frente a la situación:

1. **El refuerzo de la ACOGIDA** es el cambio más importante en Cáritas, y se manifiesta a través de medidas de adaptación de criterios y protocolos de intervención social y el refuerzo de la red básica de Acogida (parroquias): aumento de recursos económicos y humanos, de días y horas de acogida, la actualización de criterios y procedimientos de trabajo, y el cuidado de los agentes con la formación, el acompañamiento y la revisión de la acción.

2. **El desarrollo de la COORDINACIÓN** (interna y externa) y del trabajo en red, es el segundo cambio más significativo. La necesidad de una mayor complementariedad con otras organizaciones y servicios públicos o privados para aunar esfuerzos, lograr una mayor efectividad e incidencia en la contención de la demanda, o para constatar formalmente relaciones que se dan en la realidad (derivaciones, adelantos de dinero). Cáritas, en su relación con las administraciones públicas insiste en su complementariedad con la acción social pública y trata de evitar la suplencia de la responsabilidad pública debida por derecho a los ciudadanos.

3. **El aumento de las acciones de EMPLEO**, con el refuerzo de la orientación e intermediación laboral, proyecciones del mercado de trabajo adaptadas a los nue-

vos tiempos, y numerosas acciones formativas.

4. **Una mayor presencia social** con campañas de sensibilización, información semestral del Observatorio de la Realidad Social de Cáritas, y campañas para la captación de voluntarios y de recursos económicos.

5. **La adecuación de los recursos económicos** destinando más a las ayudas económicas de emergencia (especialmente para alimentación y vivienda). Los recursos económicos invertidos por Cáritas para hacer frente a la Acogida y Asistencia sólo se nutren en un 10% de la cofinanciación pública, mientras que el 90% restante depende de fondos privados. El incremento de todos los recursos en los años de crisis 2008 y 2009 ha sido insuficiente en relación al aumento de la demanda recibida⁷, de manera que ha sido necesario realizar un gran esfuerzo de reorientación de los recursos totales de la institución para dar respuesta a las situaciones más necesarias y urgentes de las personas en situación de vulnerabilidad y pobreza. Se trata de ayudas económicas coyunturales e intermitentes que aunque incidan en muchas familias, no son efectivas en la erradicación de la vulnerabilidad, ni de la pobreza y la exclusión social. No son una solución ante las causas si no se acompañan de otras medidas, pues Cáritas no pretende contribuir a ocultar el derecho a la atención social básica en el sistema social público, sino justamente lo contrario.

notas 7. Si las personas atendidas por Cáritas en la Acogida y Asistencia y la demanda de ayuda han aumentado en más de un 100% en dos años (2008 y 2009), los recursos propios de Cáritas -para todos los programas- sólo lo han hecho en un 18,2%. La inversión económica en Acogida y Asistencia sin embargo, ha crecido en este periodo un 53,3%, pasa de 20,4 a 31,3 millones de euros, lo que demuestra el esfuerzo de reorientación de los recursos para dar respuesta a la fuerte demanda.

3. La acción social pública y Cáritas

En el V informe del Observatorio se constata que la mayor parte de las personas que solicitan ayuda a Cáritas acudieron también a los Servicios Sociales municipales públicos. No obstante, los agentes de Cáritas señalan que la atención de las necesidades básicas en los servicios sociales municipales públicos es muy desigual y bastante baja, ya que cerca del 42% opina que se atienden pocas o ninguna de las necesidades básicas de las personas.

Los Servicios Sociales trabajan desde la gestión de recursos, desde sus “carteras de servicios y prestaciones”, por lo que trabajan más en el ámbito de la normalización o del riesgo de exclusión, resultando que, de hecho, la situación de exclusión es más un trabajo que queda para organizaciones como Cáritas. Además, se constatan las siguientes dificultades: las cuantías económicas prestadas son insuficientes (debido al escaso presupuesto) y poco eficaces en la urgencia, hay escasez de los recursos humanos necesarios, sus conceptos de “necesidad básica” son reducidos y no incluyen a menudo la alimentación, suministros, enseres, gastos sanitarios y de medicamentos, etc., además, son ayudas limitadas en el tiempo, los requisitos de acceso a estas prestaciones y servicios son rígidos y excluyentes, su tramitación es demasiado lenta en el tiempo, y falta tiempo para realizar un seguimiento personalizado de las personas y familias.

A través de nuestros informes del Observatorio hemos conocido la percepción de los agentes de Cáritas en relación a algunos aspectos críticos en el ejercicio de la acción social pública a través de los servicios sociales:

3.3.a. Al analizar cuáles son las tres necesidades que no han recibido respuesta adecuada de los Servicios Sociales públicos, los servicios de Acogida y Asistencia de Cáritas constatan que **los Servicios Sociales no están dando respuesta suficiente a las necesidades** (por orden de importancia) **de Vivienda** (suministros, desahucios, alquiler), **Alimentación y Salud** (gastos sanitarios y de medicamentos en tratamientos y enfermedades crónicas y/o graves).

3.3.b. Hay grupos de personas que no reciben una respuesta efectiva de los Servicios Sociales municipales, de manera que podemos definir los grupos de **personas y familias EXCLUIDAS DE LA ATENCIÓN de los servicios sociales públicos** porque no encajan en los recursos ni en el funcionamiento ordinarios:

- No empadronados o empadronados en tiempo inferior al establecido para recibir ayuda.
- Inmigrantes en situación irregular.
- Personas sin hogar.
- Personas con problemas cronicados (enfermedad mental, sin hogar, drogodependencias, problemas graves de salud) y ausencia de apoyos familiares.

3.3.c Un fenómeno que se ha desarrollado extensa e intensamente en la atención social de las personas es **la DERIVACIÓN desde los servicios sociales públicos**, que en el caso concreto de Cáritas supone que –como media– el 52% de las personas acogidas en Cáritas vienen derivadas de los servicios sociales. Uno de los elementos más relevantes de este fenómeno es que mayoritariamente la derivación es **de carácter informal** en gran parte del territorio español (83%). Si no queda constancia

por escrito de este hecho tan conocido como extendido se oculta la verdad de una realidad con incidencia desbordante. Además, estas personas “derivadas” de los servicios públicos, entienden que Cáritas está “obligada” a resolver sus problemas, y vuelcan a menudo su tensión sobre los agentes de la institución, a los que exigen una respuesta. Asistimos con ello, a que la deficiencia de un sistema público, genera un derecho subjetivo ante una entidad privada. Son personas y familias en situación muy desesperada y urgente, que la institución cubre en sus necesidades básicas, mientras se tramitan desde la administración pública algunas prestaciones sociales “de urgencia” con largos tiempos de espera hasta que son efectivas, o sencillamente son excluidos del propio sistema.

3.3.d. Si exploramos **los tiempos de acogida y de respuesta** en los servicios sociales y en Cáritas encontramos diferencias significativas en las que se constata la lentitud en el trabajo de acogida y de respuesta efectiva por parte de los servicios sociales públicos. El tiempo para concertar una primera cita o entrevista inicial en los servicios sociales es de 26 días como media (5 días en Cáritas, y en un tercio de las Cáritas en el mismo día). El tiempo medio que transcurre entre la primera cita y la respuesta efectiva es de casi tres meses en los servicios sociales públicos: 82 días (9 días en Cáritas).

3.3.e. Los **retrasos** en los servicios sociales públicos dependen del tipo de ayuda solicitada, pero es **en las prestaciones económicas** donde la respuesta de la intervención pública es especialmente lenta y donde se provocan tres graves fenómenos:

- El empeoramiento de la situación social de las personas necesitadas de estas ayudas.
- La exigua adaptación del funcionamiento y los criterios de actuación de los servicios sociales a los nuevos perfiles de pobreza y exclusión que ofrece la crisis, lo que lleva a más repuestas de información que de resolución.
- El hecho de que numerosas veces Cáritas **adelanta el dinero** a los beneficiarios de ayudas económicas de los servicios sociales públicos para intentar reducir el impacto de la espera hasta que la ayuda económica es efectivamente recibida.

La renta básica o mínima se considera un derecho que permite a los ciudadanos contar con un recurso económico básico para el sostenimiento de familias enteras, pero **el tiempo que transcurre entre la solicitud y el cobro efectivo de una renta básica o mínima es de 122 días como media** en el 2009. Además, este tiempo ha aumentado en época de crisis, ya que era de 98 días en el 2008.

3.3.f. Ante esta situación Cáritas ha reafirmado una vez más su voluntad de:

- Buscar la complementariedad, no la “sustitución” de las obligaciones públicas. Esa labor de complementariedad de la acción social por parte de Cáritas no puede consistir en ofrecer la cobertura en necesidades urgentes o básicas no atendidas por los servicios sociales públicos (ropa, alimentos, ayudas escolares, medicinas, pago de suministros y alquileres, etc); ni en hacerse cargo de personas que han agotado todas las prestaciones públicas posibles.
- Desarrollar una política social que permita alcanzar cambios significativos en el sistema de protección social

desde el trabajo conjunto. La misión de Cáritas se basa en trabajar conjuntamente las propuestas y las posibilidades de respuesta, y ejecutar las acciones conjuntamente, con responsabilidad social.

- Formalizar las derivaciones de personas de los servicios sociales públicos a Cáritas.
- Evitar que Cáritas actúe como adelanto o aval de prestaciones económicas públicas cuyo excesivo retraso se debe a la gestión pública.
- Compartir informes e información, con el fin de construir una información precisa, completa y actualizada para elaborar un diagnóstico que permita desarrollar una acción social adecuada ante la crisis en las cuatro áreas de intervención en las que se está produciendo una mayor demanda: servicios sociales, servicios y prestaciones por desempleo, servicios y prestaciones para vivienda y garantía de rentas.

IV. Del “estado” de la cuestión a la “naturaleza” de la cuestión: PROPUESTAS POLÍTICAS desde Cáritas

Por último, desde Cáritas no podemos hablar sólo del estado de la cuestión, sino que nuestro compromiso nos impulsa a dejar constancia explícita de la naturaleza de la cuestión que nos ocupa. Cada vez más ciu-

dadanos ponen bajo seria sospecha a una sociedad que ha situado como horizonte de su progreso al crecimiento económico, dejando en la periferia el desarrollo de las personas.

El “desbordamiento económico” de la sociedad nos ha dejado sin rumbo en una globalización deshumanizante, pero es desde esta oscuridad donde las semillas de un nuevo modelo de persona y de sociedad pueden germinar para transformar el mundo y sus relaciones. La economía es una actividad al servicio de las personas y no al revés. La economía necesita de una ética amiga de la persona que se responsabilice del futuro seriamente, trabajando aquí y ahora desde nuestra precaria protección social presente.

Para ello, Cáritas propone dos grandes retos y varias propuestas concretas de actuación en el ámbito de la política social.

1. El primer reto consiste en **afrontar una política social** que está **fragmentada desde diversos ámbitos de actuación**:

- *Desde las propias políticas sociales* falta conexión o implementación entre la intensidad y el tipo de actuaciones que se desarrollan en el sistema de garantía de rentas, las políticas de empleo, de educación, de vivienda, de servicios sociales o de salud entre sí.
- *Desde las áreas de actuación* o sectores, realizando acciones generales dirigidas a uno y otro colectivo como específicas (personas mayores, mujeres, inmigrantes, personas sin hogar, etc.), pero inconexas entre sí. Acompañar la búsqueda de vivienda o la formación u orientación para el empleo, no es algo exclusivo de un grupo social concreto.

- Desde los territorios, ofreciendo un mapa desigual en cuanto al tipo e intensidad de las actuaciones sociales que se desarrollan en cada lugar. Cada Comunidad Autónoma tiene su propia ley de Servicios Sociales o de Garantía de Rentas, con criterios de acceso y funcionamientos muy diferentes; cada Corporación Local organiza singularmente los servicios sociales de los que es responsable; etc.
- Desde la verticalidad institucional, de manera que la perspectiva o discrecionalidad con que se actúa desde la propia institución u organismo no tenga en cuenta que hay otros agentes o actores en el territorio (administraciones públicas, ONGs, asociaciones, fundaciones, los propios excluidos, etc.).

La expansión territorial de las políticas sociales no debería ser una excusa para no afrontar la creciente complejidad, su inconsistencia y, a veces, incongruencia, generada en el sistema. Realmente es necesaria una acción social coordinada y unificada, y no múltiples sistemas que, al servicio de la loable pluralidad territorial, han evolucionado en disparidad y desigualdad en la garantía exigible de los derechos.

2. El segundo gran reto es la reivindicación del **derecho subjetivo a la atención de las necesidades básicas**. Es una vieja demanda de los años 70. Entonces se presentaba la “asistencia social” como el reconocimiento de derechos condicionados a la falta de recursos, en paralelo a los derechos derivados de la cotización de los trabajadores a la Seguridad Social. Pero este intento no se confirmó porque en casi todas las leyes de primera generación de servicios sociales no se reconocen derechos subjetivos exigibles (Guillén y Vilá 2007).

La competencia pertenece en “exclusiva” a las CC.AA., pero también tienen competencia las Corporaciones Locales por la Ley de Régimen Local de 1985, sin dejar claras las obligaciones de unos y de otros. Además, la normativa de servicios sociales está afectada por la administración central. Primero con el Plan Concertado y, recientemente, con la Ley de Dependencia (LAPAD), ya que establece un derecho subjetivo de ciudadanía a un conjunto de prestaciones técnicas y económicas de servicios sociales, independientemente del lugar de residencia. Como son condiciones básicas, inciden sobre los sistemas autonómicos de servicios sociales. Más recientemente, se constata que diversas CC.AA. se han aprobado nuevas leyes de Servicios Sociales con la incorporación de derechos subjetivos.

La indefinición de responsabilidades de los servicios sociales, unida a la fragmentación administrativa, ha conducido a desigualdades constatadas por exceso y por defecto en los servicios y prestaciones ofrecidas al ciudadano (Hendrickson, 2009). El sistema de servicios sociales tiene que establecer una gradación de sus servicios y prestaciones, y distinguir los que constituyen un derecho subjetivo del ciudadano, de aquellos otros que, siendo responsabilidad u obligación de la administración pública, tienen carácter discrecional y no se originan por el reconocimiento de un derecho.

3. A modo de conclusión propositiva, teniendo en cuenta el análisis recogido en los puntos anteriores, desde Cáritas proponemos las siguientes medidas:

- **Incrementar el esfuerzo en protección social** para acercarlo al porcentaje medio de la UE sobre el P.I.B. y **articular los grandes ejes de acción social:** servicios sociales, garantía de rentas,

servicios y prestaciones por vivienda y por desempleo, **en un marco global de derechos mínimos ciudadanos** que supere las desigualdades territoriales y sean equiparables al marco de garantías que se da en otros ámbitos como la educación o la sanidad.

- La crisis ha puesto de manifiesto la **necesidad de contar con indicadores cuantitativos homogéneos**, por lo que es urgente consolidar, depurar y consensuar protocolos de registro y funcionamiento mínimos, con sistemas informáticos adecuados que permitan conocer el alcance y coordinar las respuestas ofrecidas desde los distintos ámbitos de intervención social. ¿Cuántos ciudadanos solicitan ayuda? ¿Cuál es su perfil sociodemográfico? ¿Qué necesidades demandan? ¿Cómo es la respuesta a estas necesidades? ¿Qué recursos se invierten en las diferentes categorías de necesidades? ¿Hay recursos suficientes?
- **Revisar y ajustar la acción social de acuerdo con prioridades y criterios**, para que sean garantía cercana y operativa de inserción social. Es imprescindible dotarse de un sistema basado en las personas, que no esté fragmentado por colectivos, ni por necesidades, ni por competencias políticas o territoriales, y que se extienda de forma efectiva en una redistribución que garantice la cobertura de necesidades básicas con prestaciones económicas suficientes.
- **Aumentar y equilibrar los recursos humanos y económicos de la acción social pública** para garantizar la cobertura de las mismas necesidades básicas en todo el territorio, así como reducir los tiempos de espera, valoración, concesión, etc. Este aumento puede impulsarse desde medidas de fiscalidad progresiva que redunden en aumentar los fondos para la acción social.
- Desarrollar **procesos personalizados de incorporación social** y/o laboral a través del acompañamiento a las personas excluidas que eviten la “reproducción de la asistencia”. Se trata de impulsar una relación personal continuada, relativamente duradera y con itinerarios personalizados de atención, para ayudar a comprender las situaciones y las claves de sus dificultades, apoyando y movilizándolo con recursos necesarios para capacitar a las personas desde sus propias potencialidades y las del entorno.
- Formalizar un protocolo para que los ciudadanos puedan **ejercer el derecho de petición** en el ámbito de la acción social y evitar la discrecionalidad, cuidando la burocratización.
- Avanzar en la búsqueda de consensos políticos y técnicos para determinar cuáles son los parámetros mínimos de las condiciones básicas que garanticen la igualdad de derechos y deberes, y **articular un sistema global de garantía de ingresos básicos y mínimos** que unifique los criterios de acceso y concesión con la participación del Estado y de las Comunidades Autónomas.
- **Registrar y constatar la intensidad y extensión del fenómeno de la derivación** como funcionamiento ordinario de los servicios sociales para reconocer social y políticamente la verdad de este hecho y calibrar su magnitud en términos cuantitativos y cualitativos.

- **Acometer un análisis conjunto de la acción social**, contando con las organizaciones sociales del Tercer Sector para poder **intervenir de forma coordinada y conjunta** -más allá de la mera derivación de casos-, considerando la prevención, la intervención integral (no sectorizada), y la coordinación interterritorial (municipal, provincial y autonómica).
- **Establecer un marco de políticas de inclusión activas**, que eviten la “duplicidad” de intervenciones y favorezcan la eficacia de la acción social con sinergias de innovación y multiplicación de esfuerzos que aprovechen los recursos disponibles. Se trata de trabajar conjuntamente las propuestas, las posibilidades, y de ejecutar las acciones en red, bajo los principios de complementariedad y subsidiariedad.

Bibliografía:

AMECO (2009): *Annual Macroeconomic Database*. Comisión Europea.

AYALA, Luis (2010): “La pobreza en España: Tendencias y factores de cambio”. *Revista del Tercer Sector*, nº 15. pp.: 17 –42. Los datos de la evolución se basan en el Panel de Hogares de la Unión Europea, y las encuestas anuales de Presupuestos Familiares y de Condiciones del Vida del I.N.E.. Madrid.

GUILLÉN, Encarna; VILÁ, Antoni (2007): Los cambios legislativos recientes en materia de servicios sociales. En Casado, Demetrio & Fantova, Fernando (eds.) *Perfeccionamiento de los servicios sociales en España*. Foessa-Cáritas. Madrid.

HENDRICKSON, Manuel Aguilar (2009): *Servicios Sociales*. Universidad de Barcelona.

LINARES, Esperanza (2009): *Protección social en España*. Manual de legislación y análisis del sistema de Garantía de Rentas. Ed. Cáritas, 244 págs. Madrid.

OBSERVATORIO de la REALIDAD SOCIAL de CARITAS (2008, 2009): *Informes sobre Cáritas ante la crisis*. Cáritas Española. 5 informes semestrales y anuales. Madrid.

RENES, Victor (2008): *VI Informe sobre Exclusión y Desarrollo Social en España*. Fundación FOESSA y Cáritas, 770 págs. Madrid.

Servicios Sociales, Trabajo Social y Crisis

Ana I. Lima Fernández

Resumen

El presente artículo trata de analizar algunas de las consecuencias de la crisis sobre la población española y el impacto de este efecto en los servicios sociales. Por otro lado, se realiza una reflexión sobre la necesidad de puesta en marcha de estrategias en torno a la vertebración de la acción sociopolítica de los gobiernos desde las distintas Administraciones del Estado y desde las organizaciones sociales, que a su vez tengan en cuenta la acción voluntaria con el objeto de facilitar la garantía de derechos sociales, el fortalecimiento del capital social y el sentimiento de pertenencia de la ciudadanía. Por último plantea alguna consideración sobre el papel de los profesionales en este escenario y aporta su posicionamiento ante la crisis de mano del Manifiesto de la profesión elaborado y aprobado en el XI Congreso Estatal de Trabajo Social.

Palabras clave

Crisis, servicios sociales, exclusión social, rentas mínimas de inserción, capital social, trabajo social.

Abstract

This article analyzes some of the consequences of the crisis on Spanish population and this effect's impact in social services. On the other hand, it is performed a reflection on the need for implementation of strategies about the articulation of governments' socio-political action from different state administrations and social organizations, which for their part they take account of the voluntary action in order to facilitate the guarantee of social rights, the strengthening of social capital and sense of belonging of citizens. Finally it raises some consideration on the role of professionals in this scene and it brings its position about the crisis of the Manifiesto of the profession developed and adopted at the XI National Congress on Social Work.

Key words

Crisis, social services, social exclusion, minimum income guaranteed, social capital, social work.

Autora

Ana I. Lima Fernández

Trabajadora Social

Presidenta del Consejo General del Trabajo Social

analima@cgtrabajosocial.es

1. Introducción

Se podría decir que la denominada crisis mundial, mantiene parámetros comunes en los países de la Unión Europea y de la OCDE, no obstante este texto realiza una reflexión de lo que sucede en España y cómo esto afecta a los servicios sociales. Se trata, por ello, de una crisis multidimensional provocada por el aumento de la esperanza de vida de la población, la llegada al envejecimiento de la generación “Baby Boom” española de las décadas de los 60 y 70, la recesión económica, los recortes en los sistemas de protección social, la debilitación del capital social¹ (Putnam, 2000: 19) y la crisis de valores.

Así mismo, a la hora de pensar en la protección social, conviene no olvidar que la justicia social² es un concepto moral y ético más que económico, puesto que tiene su origen en los principios y valores. Cuando cualquier institución se aleja de los fundamentos éticos, aparecen otros deplorables como la codicia, la despreocupación, la autosatisfacción y el cinismo. El sector financiero se ha alejado de los fundamentos éticos y originando esta situación de crisis que ha arrasado a muchos sectores con su “*efecto dominó*”. Una de las primeras consecuencias de la crisis es el retorno del Estado como recurso contra la caída de sectores que formaban parte de la tendencia a la privatización generalizada, aunque después de los primeros años parece que los causantes de la crisis imponen sus intereses a través del mercado y son los ciudadanos más vulnerables los que están sufriendo las consecuencias más amargas de la misma.

Una de las consecuencias provocadas por la crisis económica ha sido el incremento del desempleo³, por otro lado ha dejado

en evidencia que el modelo de protección con el que contamos tiene algunas deficiencias y no estaba preparado para asumir estas consecuencias, sobre todo ante el aumento de la demanda en los sistemas de protección social por las situaciones de necesidad, por otro lado, ha aumentado la vulnerabilidad en algunos segmentos de la población.

2. ¿Crisis o desequilibrio entre el desarrollo humano y el económico?

Tal y como mencionan algunos informes⁴ se ha constatado un aumento de nuevas pobreza y la evolución en los perfiles de vulnerabilidad y riesgo de exclusión.

Mostrándose que a pesar del crecimiento económico producido en la década anterior a 2008 no se había conseguido reducir la pobreza en España. La pobreza en 2008 afectaba, según estos informes a la quinta parte de los hogares españoles.

Tal y como refleja la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV2009) del INE, lo cierto es que se ha truncado el posible proceso de reducción continuada de la extensión de la pobreza, así el 2 ó 3% de la población vive en situación de pobreza severa, esta que se ha *enquistado* y es difícil eliminarla, el 20% vive en situación de pobreza relativa y el 30% tiene dificultades para llegar a fin de mes.

Otro de los temas claves en esta cuestión es la repercusión de la crisis en la vida social de la gente, se ha producido *una disminución de las redes de apoyo*: de la familia, amigos... reducción de ocio y de las salidas por

problemas económicos. De tal manera que el índice sintético de exclusión ha aumentado en un 17%, en cuanto a los factores de empobrecimiento en las relaciones en cuanto a las personas excluidas se refiere⁵. Es decir, que cada vez es más evidente el incremento del analfabetismo relacional y la reducción del capital social. Asimismo, ha crecido la participación en las organizaciones religiosas, lo que se puede traducir en que no sólo se trata de extender derechos sino también de que la esfera pública sea más cooperativa y participativa. Por otro lado es muy difícil encontrar municipios o barrios donde haya buenas prácticas de intervención comunitaria.

3. Nuevos y viejos perfiles de pobreza y exclusión social

El concepto de pobreza tiene que ver con un concepto más estático que el de exclusión (Cabrera, 2002: 83), más relacionado con la carencia de recursos económicos, sin embargo el término exclusión social (Red Vega, 2000: 598) es un concepto que se vincula a los procesos y tiene en cuenta otros factores como las regiones con múltiples carencias, la ausencia de hogar o precariedad de la vivienda, la falta de redes sociales, el riesgo de racismo o discriminación racial o xenófoba, el desempleo de larga duración, la ausencia de cualificación, empleo en precario, abuso de drogas, abandono escolar, problemas de salud, situación de dependencia...

Los nuevos perfiles de la pobreza se completan entre personas que han perdido el empleo y personas que participaban de manera positiva en procesos de inserción

social y se han visto abocadas a la exclusión social, así los informes mencionados determinan estos perfiles entre personas jóvenes de entre 20 y 40 años de edad con niños o niñas pequeños a cargo, desempleados recientes procedentes de sectores en decrecimiento de empleo, mujeres solas con cargas familiares, hombres solos sin hogar, mujeres mayores con pensiones no contributivas e inmigrantes en situación irregular.

Entre los colectivos más afectados se encuentran las **familias con menores a cargo** en las que uno o más miembros mantiene largos periodos de desempleo y tienen cargas económicas como las hipotecas o alquileres de vivienda; empiezan a carecer de cobertura de necesidades básicas como alimentos, medicinas y de liquidez para hacer frente a las facturas.

notas

1. (Putnam, 2000: 19). «Considerando que el capital físico se refiere a los objetos físicos y el capital humano se refiere a las propiedades de los individuos, el capital social se refiere a las conexiones entre las personas - redes sociales y las normas de reciprocidad y honradez que surgen de ellas. En ese sentido, el capital social está estrechamente relacionado con lo que algunos llaman la "virtud cívica". La diferencia es que el "capital social" llama la atención sobre el hecho de que la virtud cívica es más poderosa si se integra en una red de sentido de relaciones sociales recíprocas. Una sociedad de muchos individuos virtuosos pero aislados no es necesariamente rica en capital social.

2. Asamblea General de las Naciones Unidas en la Resolución 62/10. Entre los temas que interesan a la justicia social se encuentran la igualdad social, la igualdad de oportunidades, el Estado de bienestar, la cuestión de la pobreza, la distribución de la renta, los derechos laborales y sindicales, etc.

3. Encuesta de Población Activa (EPA).2008- 2010.

4. VI Informe FOESSA octubre 2008, Informe: El impacto de la crisis en la pobreza y la exclusión social, diagnóstico y actuaciones de la Red Europea de lucha contra la pobreza y la exclusión social del Estado Español (EAPN-ES) Octubre2009.

5. VI informe FOESSA.

4. Impacto de la crisis en los servicios sociales: Aumento de la demanda de servicios sociales y otros efectos

En los últimos tres años, se ha percibido un **aumento de la demanda de prestaciones básicas de los servicios sociales** en torno a un 55%⁶, sobre todo de las prestaciones ligadas a la cobertura de necesidades básicas, pero la crisis no sólo genera problemas económicos, en muchas ocasiones está siendo necesaria una mayor intervención familiar desencadenada por el malestar y la crispación en la convivencia que tiene como causa la situación de desempleo y la imposibilidad de hacer frente a las necesidades familiares.

En muchas ocasiones las situaciones de desempleo o de subempleo generan problemas sociales añadidos como son el aumento de la delincuencia, malos tratos a la infancia, desestructuración de las familias, problemas de salud mental, etc. Se han incrementado los casos en los que existen malas relaciones familiares y conflictos que no se pueden resolver por falta de medios, es el caso de muchas parejas que se separan y tienen que seguir viviendo bajo el *“mismo techo”*.

Nos encontramos ante el aumento de la demanda en servicios sociales a los que llegan personas y familias que no habían acudido nunca antes, este aumento de la demanda no se ha visto acompañado de un incremento de los recursos humanos, técnicos ni económicos para poder afrontarlo, por lo que no se puede garantizar una buena praxis en la intervención social.

Los déficits estructurales al que están sometidos los Servicios Sociales también tienen que ver con la carencia de estándares homogéneos, no existen ratios profesionales. En el caso de la red básica es clara la necesidad de marcar una ratio demandada históricamente por los colectivos profesionales como el 1x3000. (Un trabajador/a social, profesional de referencia, por cada 3.000 habitantes).

Por otro lado, se ha demostrado que los servicios de atención a las personas son una fuente de riqueza y generación de empleo⁷, en los últimos años los servicios sociales son un sector en el que se han generado miles de empleos. Por tanto mantenemos firmemente que los servicios sociales son una inversión social que hay que seguir potenciando.

Los servicios más demandados tienen que ver con comedores sociales, albergues, servicios de atención a la infancia y la familia, rentas mínimas de inserción, emergencias sociales...

4.1. Rentas Mínimas de Inserción

La normativa, competencias y gestión de las Rentas Mínimas de Inserción pertenecen a las comunidades autónomas, por lo que existen diferencias en cuanto a los requisitos de acceso a las mismas, cuantía destinada a la prestación económica etc... En general se puede decir que **contemplan dos prestaciones**, el derecho a la prestación económica y el derecho a apoyos personalizados.

Además determinan como una función del **Sistema Público de Servicios Sociales**

“El apoyo para la adquisición, recuperación de habilidades y capacidades personales” para el desenvolvimiento autónomo, la permanencia en el medio y la participación activa.

La complejidad de la exclusión más allá de la pobreza, por lo que debe hacerse un abordaje local de políticas inclusivas activas en otros sistemas tal y como marcan la estrategia Europa 2020⁸.

En los últimos años se ha evidenciado el aumento de la demanda de Rentas Mínimas, este aumento ha sido evidente en todas las comunidades autónomas, si tomamos como referencia los últimos datos oficiales de las comunidades de Madrid, Navarra y Cataluña podríamos decir que la demanda se ha triplicado desde 2008. La tipología de los beneficiarios se ha visto incrementada en los casos de familias con hijos con responsables en paro y familias inmigrantes.

Se realiza una distinción entre dos situaciones de exclusión social en que viven las personas que perciben Renta Básica y sus entornos familiares se pueden clasificar por un lado como **estructurales** si se presentan varios indicadores de exclusión social en interacción como pobreza, falta de empleo y de vivienda dignos, problemas derivados de la salud, conflictos en las relaciones interpersonales, falta de apoyos familiares... en estos casos se precisa en el apoyo para su inclusión social activa de un proceso de intervención social integral, con acompañamiento social, formación, itinerarios individualizados, etc. Para atender la inserción laboral de estas personas se utilizan los programas de empleo social protegido, en los que se incluye, además del salario, el acompañamiento social y la formación en habilidades sociales y destrezas laborales, etc.

Por otro lado se clasificarían como **coyunturales** los casos de quienes hasta un tiempo reciente mantenían una actividad laboral normalizada que daba estabilidad a su vida y la de su entorno inmunizándoles frente a la exclusión. Al perder el empleo y salario y demorarse su reinserción laboral, deben modificar su nivel de participación en la vida social mayoritaria y recurrir a solicitar prestaciones sociales, como la Renta Básica, para cubrir sus necesidades de supervivencia. Estas circunstancias pueden provocar, si no se interviene eficaz y puntualmente, riesgo de exclusión social, que se manifiesta en una actitud de desmotivación por el empleo y dependencia de las prestaciones sociales.

Actualmente, es mayoritario el porcentaje de casos de rentas mínimas *coyunturales* en más de un 10% de los casos *estructurales* y además la tendencia indica un crecimiento importante en el corto y medio plazo debido a la eliminación de otras prestaciones por desempleo.

notas

6. Aumento referenciado por organizaciones sociales y servicios sociales, boletín de vulnerabilidad social de Cruz Roja 2009-2010, memorias de Cáritas y las Consejerías de Bienestar social de las CCAA 2008-2010.

7. Según datos de la EPA 2010, el empleo en el sector de servicios sociales se ha incrementado en un 22'16%, en contraste con la pérdida de empleo sufrida por otros sectores.

8. COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN EUROPA 2020 Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Bruselas, 3.3.2010 COM (2010-2020

En la actualidad existe gran incertidumbre en cuanto a la garantía de la respuesta económica al aumento de la demanda por parte de las comunidades autónomas, ya que esta se produce en un escenario de recortes del gasto social generalizado. A su vez tampoco existen previsiones para garantizar el acompañamiento social necesario que necesitan en este caso los **denominados perfiles de renta mínima comunitarios**.

5. Necesidad de una mayor participación social

Ante el aumento en la dualidad social (Tezanos 1999) se ve necesaria una mayor protección social, reforzar el papel del Estado, asimismo, se pone de manifiesto la necesidad de superar valores híperindividualistas, por otros como la cooperación, la participación, la revalorización de lo comunitario y la redistribución. Estos valores deben tener en cuenta la inclusión de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información a través de la Red y sus entornos.

Las pautas de socialización de las sociedades tecnológicas avanzadas provocaron una tendencia clara al “*analfabetismo relacional*”, como fenómeno de individualismo extremo, el aislamiento, el cambio acelerado de las formas de producción, conocimiento y relación. En la medida que aumenta este fenómeno, se aumentan la posibilidad de entrar en procesos de exclusión social. En la posible articulación del nuevo orden del mundo, profirieran tendencias hacia la participación en la acción social, utilizando las redes como forma de comunicación. Está demostrado que en las acciones globales “ganamos o perdemos

todos”, por ello, vemos clara la necesidad de avance hacia la garantía de derechos, pero también necesidad de reforzar el capital social¹⁰.

Por otro lado surgen respuestas desde la iniciativa ciudadana que son complementarias a las actuaciones de la administración, desde la respuesta de la solidaridad, las redes sociales de amigos, familiares etc... sería conveniente vertebrar la iniciativa ciudadana para que tomase una posición de complementariedad a la hora de dar respuestas adecuadas a la población, ya que debemos pensar que la acción política de los gobiernos debe hacerse desde las administraciones del Estado y desde las organizaciones sociales, contando con la acción voluntaria, además deben facilitar el fortalecimiento de las relaciones sociales y el sentimiento de pertenencia de la ciudadanía.

6. El valor añadido: Los/as profesionales

El papel de los profesionales de la intervención social es muy importante, ya que hemos referido la necesidad de acompañamiento en los procesos de inclusión activa para evitar la exclusión, fomentado la autodeterminación y el autodesarrollo de las personas con las que se interviene.

Asimismo, se debe contribuir a racionalizar las iniciativas ciudadanas para garantizar el trato digno y evitar el posible efecto perverso de las acciones que se pongan en marcha, por otro lado las organizaciones profesionales pueden lanzar actuaciones de movilización en situaciones de emergencia social.

La profesión de trabajo social tiene un papel crucial, en el que debe plantearse el reto de retomar la dimensión comunitaria desde lo local y fomentar la participación social para transformar, en parte, las estructuras sociales y posibilitar el ejercicio de la ciudadanía, el *empowerment* o *empoderamiento*¹¹, potenciando en su práctica cotidiana las habilidades para el ejercicio de la información, la participación, la responsabilidad y la capacidad de organización a nivel local y comunitario.

Muchos profesionales trabajan cada día con personas desde la proximidad y la cercanía. Conocen sus necesidades, sus inquietudes y tratan de contribuir a su empoderamiento para solucionar problemas personales y familiares, pero también para intentar cambiar las estructuras sociales que generan desigualdades. Además se comparten principios y valores que tienen relación directa con la defensa de los derechos humanos y la justicia social. Es por ello que se debe tener un papel beligerante en la lucha contra la pobreza, en la defensa de las políticas sociales que garanticen derechos sociales a la ciudadanía, pero también es importante la *“forma en que se hace”* y por ello no hay que descuidar la participación en los procesos de intervención social de la sociedad civil, el fortalecimiento del capital social y la complementariedad de las actuaciones desde la gobernanza¹².

7. Algunos cambios necesarios

Son muchas las organizaciones como el *Fondo Monetario Internacional* que plantean la necesidad de normas y controles para la economía de mercado, pero no solo eso, se necesita una educación en valores, pensar que la conciencia del *trabajo bien hecho*

también es importante y no solo la mentalidad de *enriquecerse rápido* o la *cultura del pelotazo*. Si socorrer a la banca ha sido algo muy costoso para el Estado, también hay que e invertir en políticas sociales para las personas, políticas que también pueden ser preventivas y generadoras de riqueza.

La crisis pone un nueva clave sobre la mesa, *“redistribución”*, este lema ha sido aclamado por expertos economistas y por muchas instituciones, aunque las medidas que se están implantando a consecuencia de la crisis mundial en toda Europa responden a unos indicadores basados fundamentalmente en valores financieros y no tienen en cuenta indicadores basados en la cohesión y la justicia social.

Los servicios sociales se manifiestan en este escenario como la necesidad de una inversión estratégica fundamental para el futuro del país.

notas

9. Ausencia de habilidades sociales básicas que permitan una interacción social adecuada, una inclusión positiva en nuestro entorno.

10. Conclusiones del ciclo organizado por la Fundación Banco Santander “ El mundo que viene: las huellas de la crisis” en 2.009.

11. “Proceso de acción social que promueve la participación de las personas, organizaciones y comunidades con el objetivo de incrementar su capacidad de control individual y comunitario y la eficacia de la acción política, mejorando la calidad de vida comunitaria y la justicia social” (Laverack y Wallerstein, 2001).

12. Agenda Global Federación internacional de Trabajo Social (FITS Global) , Asociación Internacional de escuelas de Trabajo Social (IASSW), Consejo International Council de Bienestar social (ICSW). 2010-2020

Los gobiernos deben tener en cuenta el impacto que todos los recortes en protección social están teniendo y pueden tener en esos colectivos, ya que las decisiones deben ser discutidas y sometidas a debate abierto con la sociedad, y además deben ser sostenibles.

La garantía de derechos es fundamental, así como avalar estructuras que sostengan los sistemas de protección social, pero es necesario atender a la demanda ciudadana no sólo desde una perspectiva de atención y asistencia, de manera reactiva cuando surge una dificultad o problema, sino también con un enfoque proactivo y preventivo donde además se garantice el acompañamiento profesional y los itinerarios adecuados de intervención social.

El impacto de la crisis y sus recortes está siendo diferente en las distintas Comunidades Autónomas, de tal forma que vincula la garantía, o no, a la protección social de la ciudadanía en función del territorio donde habitan.

Una de las acciones que se pueden mencionar respecto al posicionamiento de la profesión es el Manifiesto "Trabajo Social ante la Crisis" elaborado y aprobado en 2009 durante el último congreso de Trabajo Social, en el se propone la *universalización* de las Rentas Mínimas de Inserción de manera homogénea en todo el Estado, ya que existen elementos que diferencian considerablemente la prestación de unas comunidades autónomas a otras, en cuanto a la exigencia de requisitos como el tiempo de residencia o en la carencia de ingresos mínimos.

La apuesta de la profesión en este manifiesto, supone también un compromiso con la ciudadanía, pero también supone un compromiso desde dentro, que afecta a

nuestra *forma de hacer*, ya que para garantizar la inserción social desde los servicios sociales debemos trabajar por la calidad en la intervención, apostando por estructuras de servicios sociales que garanticen una ratio de profesionales adecuada para el diseño y desarrollo de los itinerarios de intervención social. Para ello es también necesaria la apuesta por la formación y reciclaje continuos y aplicación de metodologías de la intervención de acompañamiento que permitan realizar un enfoque integral al trabajar sobre procesos de incorporación social.

Anexo: Manifiesto trabajo social ante la crisis

MANIFIESTO "TRABAJOSOCIALANTE LA CRISIS"

Zaragoza 8 de mayo de 2009

Las y los profesionales de Trabajo Social presentes en el "XI Congreso Estatal" queremos manifestar nuestra posición respecto a la situación actual de crisis generalizada:

Cada día, es más evidente el fracaso de un modelo de crecimiento que ha olvidado, dejado a un lado, e incluso despreciado, los más elementales principios de equidad, justicia social, desarrollo humano y sostenibilidad.

No es la primera vez que, desde nuestra profesión, hemos llamado la atención sobre el hecho de que, el crecimiento económico sin equidad, es una vía muerta como desgraciadamente estamos experimentando.

A través de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS), ante la ONU y otros organismos internacionales, hemos insistido en la necesidad de construir un modelo diferente, no basado en el beneficio económico, sino en un Desarrollo Humano sostenible y armónico.

Las claves originarias de la quiebra del actual modelo se sitúan, como tantas veces a lo largo de la historia, en el enriquecimiento sin escrúpulos de unos pocos (muy pocos) a costa de los padecimientos o la inestabilidad del resto del mundo.

Las/los Trabajadores Sociales estamos convencidos y convencidas –porque ese es el objeto esencial de nuestra labor– de que las estructuras más inamovibles pueden cambiarse. Sabemos, por nuestra experiencia, que los muros que parecen infranqueables siempre son superables y que donde existe miseria y fango se puede edificar –con las personas- esperanza y bienestar–.

Nada es inamovible. Quienes pretendan hacer nos creer que las dinámicas sociales, económicas o políticas son una cuestión en manos de los dioses del mercantilismo, o de otras intocables estructuras de poder, están despreciando a la sociedad en su conjunto y a cada uno de nosotros y nosotras de manera individual.

La ciudadanía es soberana de su destino. Podemos y debemos conocer la situación y transformarla si con ello nos acercamos a cubrir las cotas de bienestar y felicidad a que tenemos derecho.

Ante la actual coyuntura, y en contra de sectores de opinión que paradójicamente, a veces son responsables de la misma, y que, aún así, insisten en defender la desregularización de derechos, la continuidad de un neoliberalismo voraz e imparable, y la reducción del gasto social, nos posicionamos con la población más vulnerable sobre la que recae el mayor coste de la crisis. Creemos y sabemos que hay un modelo anti-crisis al margen de estos parámetros caníbales.

Un modelo que debemos liderar desde la Ciudadanía, siendo conscientes de que, es el Estado, quien debe garantizarlo.

Un modelo cuyos ejes vertebradores e irrenunciables son:

- *Afrontar la inequidad, garantizando los derechos básicos de la ciudadanía desde lo público y con rebeldía plena frente a las desigualdades territoriales, de género y de condición social o ante el recorte de los derechos que algunos proclaman como solución.*
- *Considerar la inversión pública en servicios e infraestructuras como eje clave para la creación de empleo, reactivador de una nueva economía a escala humana y como factor clave de cohesión social. Dentro de esos servicios e infraestructuras, consideramos que los Servicios Sociales son el sector estratégico ideal para la generación de empleo, de riqueza y de avance hacia nuevos derechos.*
- *Incrementar URGENTEMENTE el esfuerzo en la protección social ante las situaciones de desempleo, de riesgo de pobreza, exclusión social y situaciones que perpetúan la vulnerabilidad y que, a la larga, tienen un coste humano y económico insostenible.*
- *Implementar una nueva fiscalidad, mucho más progresiva, en la que pague sensiblemente más el que más tiene, para que todos y todas podamos tener garantizada la cobertura de nuestras necesidades sociales y el ejercicio de derechos.*

Desde el Trabajo Social, con toda nuestra experiencia de intervención ante las situaciones de riesgo y exclusión social, reclamamos dos medidas inmediatas como derecho subjetivo:

- *Renta mínima que permita un nivel de vida digna para todas las personas que carezcan de recursos económicos.*

- *Garantía de Servicios Sociales para la inserción social.*

Hoy en Zaragoza, en este XI Congreso, manifestamos nuestro compromiso para aportar:

- **Nuestra voz para que los sin voz en esta crisis puedan ser escuchados bien alto y bien claro.**
- **Nuestra vista para observar siempre en primera línea lo que ocurre en la sociedad real, pisando suelo, y transmitir el resultado de nuestra mirada.**
- **Nuestra denuncia e insumisión ante cualquier decisión que signifique el recorte de derechos sociales o económicos”.**

Bibliografía:

CABRERA, P (2002). “Cárcel y exclusión” Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 35, p.83-120. Madrid.

GOMEZ GARCIA, R. (2011), “Pobrezas y exclusión social en España: desafíos para el trabajo social” Revista *Servicios Sociales y Política Social*, nº 92, Consejo General del Trabajo Social, p. 139-145. Madrid.

Putnam, RD (2000), “Bowling Alone. *El colapso y renacimiento de la comunidad americana*” Simon and Schuster. Nueva York.

RED VEGA, N. (2000). “Pobreza y exclusión social. En A. Hernández Sánchez (coor.) *Manual de Sociología*. Valladolid: Universidad de Valladolid. Valladolid.

TEZANOS, J.F (1999). “Tendencias de dualización y exclusión social en las sociedades avanzadas. Un marco para el análisis” en Ter-

cer foro sobre tendencias sociales. Sistema. Madrid.

Documentos:

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y ASISTENTES SOCIALES DE ESPAÑA, Manifiesto Trabajo social ante la Crisis (2009).

CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES DEL GOBIERNO NAVARRA Jornada de reflexión, Nuevos retos de los modelos de Garantía de Ingresos Mínimos en una situación de crisis económica (2010). Navarra, www.navarra.es. Navarra.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA (2009) “Informe sobre Vulnerabilidad Social, monográfico sobre el impacto de la crisis sobre la situación de las personas más vulnerables” Boletín Nº 1.

DIRECCIÓN GENERAL DE VOLUNTARIADO Y PROMOCIÓN SOCIAL DE LA CONSEJERÍA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES DE MADRID. Memorias Anuales. Editorial Comunidad de Madrid 2007,2008 y 2009 <http://www.madrid.org/>. Madrid.

FUNDACIÓN FOESSA (2008). “Informe FOESSA sobre exclusión y desarrollo social en España” *Colección De Estudios*. Fomento de Estudios Sociales y Sociología Aplicada.

RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DEL ESTADO ESPAÑOL (EAPN-ES). Informe: El impacto de la crisis en la pobreza y la exclusión social, diagnóstico y actuaciones de la Octubre 2009. Madrid.

SCRIPTA NOVA, (2002) “IV Coloquio Internacional de Geocrítica”. Revista Electrónica de Geografía Y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona.

Crisis global y acción social

Joaquín García Roca

Resumen

La crisis global envía señales al mundo social, y reclama nuevos mapas conceptuales, herramientas adecuadas y transiciones técnicas. Anuncia el fin de la auto-referencialidad, que se sostiene sobre la mentalidad de la suma cero, y el fortalecimiento del tiempo de la colaboración, que se sostiene sobre la lógica de la conexión y de la complejidad. Promueve una representación de las personas desde el enfoque de las capacidades, que se despliegan en oportunidades y libertades que son protegidas por los derechos humanos. El enfoque tradicional de las carencias y de las necesidades debilita la constitución del ciudadano como sujeto político y transformador. La crisis ha inducido un modelo social, que va más allá de las prestaciones, con el fin de promover acciones comunicativas a través de las cuales se ofrecen también significados y sentidos para la vida. La acción comunicativa es el paradigma que permite distanciar el modelo social de la razón instrumental y de la ingeniería social que reduce la complejidad a lo simple. Ante el desbordamiento de los servicios sociales a causa de las situaciones de emergencia se propone el fin de los sujetos únicos y la pluralidad de racionalidades y el trabajo en red.

Palabras clave

Crisis global, modelo social, capacidades, colaboración, complejidad, comunicación, emergencias, participación, prestaciones sociales, trabajo en red.

Abstract

Global crisis sends signals to the social world, and demands new conceptual maps, tools and technical transitions. It announces the end of self-referentiality, which is held on the zero-addition mentality, and the strengthening collaboration time, which is held on the logic of connection and complexity. It promotes a representation of people from the capabilities approach, which unfold into opportunities and freedoms that they are protected by human rights. The traditional approach of gaps and needs weakens the citizen's constitution as political and transforming subject. The crisis has led to a social model that goes beyond the benefits, in order to promote communications which are also available and meaning in life. Communication is the paradigm that allows distancing the social model of instrumental reason and social engineering to reduce complexity to simplicity. Before the flood of social services because of emergency situations it is proposed the end to single subjects and multiple rationalities and networking.

Key words

Global crisis, social model, capabilities, collaboration, complexity, communication, emergency, participation, social benefits, networking.

Autor

Joaquín García Roca

Sociólogo Universidad de Valencia

joaquin.garcia-roca@uv.es

Crisis global y acción social

En los últimos años, todas las profesiones han proclamado el final de una manera de vivir su oficio; los profesionales de la acción social son siempre contemporáneos y por oficio están siempre en transición; su acreditación no la da el uso de unos instrumentos ni el dominio de unas fuentes sino la capacidad de sintonizar con un tiempo, con un país y con una historia. Cada configuración social y cultural comporta una forma de acción social, que necesariamente ha de estar vinculada a los modos de sentir, pensar y vivir propios de cada época. Sin el compromiso con la actualidad, sin ver cómo vive la gente, qué desean, qué les disgusta, qué les preocupa no hay acción social¹.

La crisis global emite señales en distintas frecuencias; manda señales al mundo económico y financiero, que está en el origen de la crítica situación actual; reclama la recuperación de la producción, del consumo y de las finanzas, y la recomposición de los excesos y corrupciones de las relaciones económicas, de la inestabilidad financiera, de la pérdida de competitividad, del desempleo excesivo, del desequilibrio fiscal; se propone corregir los fallos, las incompetencias y las codicias, para que el sistema vuelva a funcionar. Sus preocupaciones básicas giran en torno a cómo recuperarse de la recesión, alcanzar nuevamente la competitividad y lograr una mayor eficacia y eficiencia en las relaciones económicas y financieras. Sin embargo, en la última reunión de Davos, que representa a los grandes financieros y empresarios mundiales, se ampliaron sus preocupaciones hacia “las posibles y temidas revueltas sociales y a los incipientes disturbios causados por la crisis”. El sistema económico se abre, de este modo, a preocupaciones estrictamente sociales.

Las mismas señales han desencadenado una intensa búsqueda de explicaciones y responsabilidades en el mundo político. Se observa el deterioro de las estructuras de gobernación y se reclama un nuevo marco institucional, constituido por la estructura jurídica y la organización política. Presta atención al cambio institucional que ha alterado radicalmente la capacidad de acción de la política tradicional; al deterioro de las instituciones que definen las reglas de juego, tanto las formales constituidas por vía normativa, como las pautas informales establecidas y aceptadas en la sociedad; preocupa la capacidad de las instituciones mundiales y de organismos reguladores para intervenir tanto a nivel local como a nivel global, ante los abusos económicos e inversiones especulativas cuyo objetivo es la búsqueda de la máxima rentabilidad. Su horizonte de preocupaciones gira en torno a la gobernabilidad y a la globalización del derecho. Sin embargo, también el mundo político empieza a recepcionar las turbulencias que cuestionan la cohesión social y los más lúcidos analistas políticos plantean la necesidad de recrear un nuevo vínculo social mundial. Junto a la preocupación por el mantenimiento de la cohesión social se abre la cuestión del vínculo mundial.

Manda también señales al mundo de la cultura; ya que la crisis replantea los modos de vivir, de representarse el papel del individuo en la sociedad, de concebir el papel de la familia y de pensar el modelo de desarrollo sostenible y sobre todo replantea los valores que conforman la vida en común, desde las expectativas personales a los modos de ser feliz. Hay una producción de conocimiento que resulta funcional a la crisis y unos valores que están en la raíz de nuestras instituciones y de nuestras prácticas y repercuten en todos los frentes de la situación crítica actual. Coexisten una

cultura acomodaticia, de quienes se rinden ante el espesor de la crisis, con una cultura de la indignación ante los responsables del crack financiero, que después de causar la crisis han salido favorecidos por la misma, ante los políticos cortoplacistas que reducen salarios mientras se mantienen las ganancias de los bancos ¿será posible despertar la acomodación y convertir un depósito de indignación en oportunidades de vida en común más justa y solidaria?.

Manda señales al mundo de lo social, que se despliega en organizaciones cívicas, en asociaciones ciudadanas, en movimientos sociales y en voluntariados. Del mismo modo, que la crisis financiera ha impactado en la economía, ha tenido también unos efectos devastadores sobre el mundo social. Ha evidenciado las debilidades del sector social y sus insuficiencias al sorprenderles en plena reestructuración, en correspondencia al crecimiento y a la bonanza de la economía en los últimos años. Tiene pues que afrontar la necesaria acomodación a las convulsiones del Estado de Bienestar en Occidente, que estaba completando sus prestaciones de derecho (la dependencia), las exigencias de calidad (profesionalización, inversiones y plantillas contratadas) y la adecuación a las nuevas formas de gestión (externalización, mecanismo de concertación y colaboración entre el sector social y la administraciones públicas). Si lo social es el lugar de articulación de los distintos sistemas y de las formas de vivir juntos, posee un carácter constituyente, que acompaña a la crisis no sólo en su origen sino también en su resolución.

El mundo de la acción social ha sido golpeada intensamente por la actual crisis pero a su vez es parte de la solución si acierta a encontrar un enfoque adecuado que permita recrear su acervo teórico, sus

herramientas y habilidades. La intervención social está en tránsito hacia modos y figuras emergentes; en cada transición se asiste a una nueva constelación de preguntas, un nuevo *régimen atencional*.

Los cambios requeridos no comienzan, ni terminan en la crisis actual, pero, sin duda, introduce una velocidad acelerada en las transiciones necesarias, que ha de proseguirse después de terminada la crisis global.

Me referiré a aquellas transiciones, que debe acometer la acción social para responder a los procesos que la crisis ha activado o desvelado. Este cambio se ha proyectado bajo los lemas de la colaboración, de la transformación de las necesidades, de la extensión de los riesgos, del trabajo en red, del *empoderamiento*.

notas

1. GARCIA ROCA, J. *Reinvención de la exclusión en tiempo de crisis*, Madrid Fundación Foessa (en imprenta)

1. Autosuficiencia y colaboración

La mentalidad de suma cero se ha impuesto en las relaciones entre el sector social y el empresarial, entre los profesionales y los voluntarios, entre las administraciones y las iniciativas sociales, entre lo local y lo global. Planteados como antagónicos y excluyentes, parece inevitable que cada parte crezca a costa de la otra, cristalicen en territorios excluyentes, desarrollen lógicas opuestas y se substancien en prácticas enconadas.

La terca mentalidad de suma cero, como la califica Hirschman (1991), postula que para ganar algunos, otros tienen que perder; las ganancias del vencedor son matemáticamente iguales a las pérdidas de los otros: si en juego hay diez euros y alguien gana ocho, el resto ha tenido que perder. Se acepta resignadamente que “a más Administración menos organizaciones solidarias”, o al contrario “a más Sociedad, menos Estado”, “A más profesionales menos voluntarios” “¡A más economía menos política”, “A más local menos global”.

El inmenso poder de la *mentalidad suma cero* ha contaminado los mejores esfuerzos en el ámbito de los servicios sociales, de las empresas, de la ayuda humanitaria, de la cooperación al desarrollo, del Tercer sector. Es una mentalidad que se sostiene sobre la autosuficiencia y la auto-referencialidad: por ello el ideal del mundo educativo, sanitario, o social ha sido la desconexión. Una buena escuela era la que no sufría interferencias desde fuera de las aulas. Un buen hospital era el que impedía que los visitantes entraran en el centro; una buena organización social y económica era la que se mostraba autosuficiente.

Sobraban las familias en la escuela, las organizaciones sociales en los hospitales, los voluntariados en los barrios. Todo se consideraba interferencias, que dificultaban el oficio profesional. La sociedad asignaba al sistema educativo educar a sus hijos, a los sanitarios la misión de promover la salud, a las empresas la capacidad de crear empleo y bienestar y a las instituciones sociales la función de mantener la cohesión social.

Hoy asistimos a la crisis de la auto-referencialidad: la educación no se le confía exclusivamente al sistema escolar; sino que se logra o se malogra ante la televisión, ante el clima familiar, ante el contexto social. Tampoco la salud se le confía exclusivamente a los productos farmacéuticos ni a prestaciones sanitarias, sino que cada uno de nosotros somos los primeros responsables de nuestra propia salud con nuestros hábitos y estilos de vida.

La crisis actual ha evidenciado el fracaso de la economía cuando sólo responde a criterios económicos. Detrás de una crisis financiera, había una crisis económica, energética, medio-ambiental, laboral, alimentaria. Hemos comprendido que todo está enredado y mezclado, que todo se inter-afecta; que la crisis financiera es más que económica, es también ética, cultural y social. Basta escuchar a cualquier persona que acude a un Banco de Alimentos, no cabe duda que busque recursos, pero a la vez tiene hambre de dignidad y de reconocimiento. Las tres hambres están vinculadas. Los analistas sociales han llamado a esta transformación la revolución de las necesidades, que exige replantear la lógica de la conexión en la acción social. La separación entre la economía y la política estuvo en el origen de la situación actual, resolver la crisis sin la dimensión social y cultural, sólo consigue retroalimentarla.

Se imponen las dinámicas de conexión. Todos los efectos de la crisis, desde el desempleo a la desconfianza, desde la vulnerabilidad a la impotencia se imbrican y se inter-afectan mutuamente; todo en la crisis actual es multi-escala y transfronterizo; nada hay orgánico que no sea psíquico, nada individual que no sea también social, nada local que no sea también transnacional. El código genético de las necesidades sociales es estar enredadas, entramadas, conectadas en complejas relaciones.

La prueba mayor es el desbordamiento actual de los sistemas tradicionales de atención a las necesidades: “estamos desbordados”, dicen los maestros en las escuelas, los trabajadores sociales en los servicios de proximidad, los sanitarios en los centros de salud, los empresarios en la gestión de sus empresas. Hemos de afrontar la desestabilización de todos los sectores, ya que la crisis actual desestabiliza las organizaciones sectoriales ya que todo problema implica simultáneamente al individuo y al grupo, al cuerpo y al alma, a lo local y a lo global, a la economía y a la política, a la cultura y a la religión.

Se ha representado en los últimos acontecimientos de las periferias de París, cuando aquellos jóvenes decían: “a nuestros padres humillasteis y a nosotros cerrasteis las puertas”. De ningún modo podían separar su suerte y la de sus padres, la humillación y el desempleo, sus aspiraciones y sus quejas.

En la actualidad, las dinámicas de conexión pasan a ser los valores más importantes para la supervivencia, para la producción y para la vida común. Es la hora de las alianzas; lo cual significa reconocer la pluralidad de actores políticos y económicos, sociales, culturales y religiosos; la diversidad de capacidades asistenciales y preventivas, de acompañamiento y de pre-

sión, de inserción y defensa; la diversidad de espacios: la casa y el taller, la vecindad y la escuela, la empresa y la universidad, los recursos formales e informales, materiales e inmateriales.

Nadie por si solo está en condiciones de afrontar las consecuencias de la crisis global, que de este modo eliminará a aquellas entidades sociales, políticas y culturales, que pretendan seguir actuando de forma aislada ante las necesidades emergentes. Quedan emplazados todos los agentes sociales, económicos, políticos, culturales y religiosos. Ya no sirve la funesta mentalidad que nos llevó al divorcio entre los actores estatales y sociales, entre la responsabilidad pública y la iniciativa social, entre lo económico y lo político.

El mundo de lo social está haciendo su particular transición hacia la integralidad. La crisis no solo acelera el proceso, sino que requiere que el espacio social sea el lugar donde se concilien los distintos sistemas institucionales, donde los distintos actores se coordinen, donde los diferentes recursos se aúnen, donde las dinámicas de conexión se auto-representen.

El impacto social de la crisis global es de tal magnitud que afecta a todas las dimensiones de la persona y a todos los elementos de la sociedad. Al desbordar los sistemas y desestabilizar los sectores, se manifiesta como un hecho total que necesita transitar hacia procesos interactivos y relacionales.

La crisis global no es un problema más que llama a las puertas de un despacho, de un departamento o de una asociación. Muestra que la construcción de un mundo único e interconectado es un proceso tan necesario como conflictivo, ya que trae consigo el signo de la injusticia y del sufrimiento de los débiles.

Al decir que la exclusión posee el estatuto de la interacción subrayamos su carácter intensamente relacional tanto en su origen como en su erradicación, en su persistencia y en su eliminación; nace en determinadas relaciones, que se establecen entre el sistema social y las personas excluidas, entre los integrados y los orillados, entre los excluidos y exclusores. No es, pues, un atributo de la persona ni del espacio, sino que acontece en procesos sociales interactivos, en relaciones de dominio y explotación. La interacción, que se produce entre las personas y la situación crítica actual, desvela la verdad escondida y silenciada, perturba el orden social fundado sobre la discriminación, confunde la lógica perversa implícita en cierta cohesión social y subvierte algunas prácticas que se consideran naturales en la producción y persistencia de la cohesión social.

En consecuencia, la exclusión no reside primariamente en determinadas *demarcaciones geográficas*, que se pueden delimitar como los países en un mapa, ya que la exclusión traspasa fronteras y se domicilia en todos los espacios y tiempos; tampoco es un *sector de actividad*, a pesar de que se organice administrativamente en departamentos, servicios e instituciones de atención a menores, a discapacitados, a drogadictos, a transeúntes... ya que la exclusión desestabiliza a los sectores. Tampoco es suyo un *espacio profesional*, con un único sistema experto, aunque se configura mayoritariamente en las llamadas profesiones sociales y se identifiquen como servicios sociales ya que desborda todas las disciplinas y todas las prestaciones, se reconozcan o no como sociales.

La crisis ha disuelto los riesgos por todo el cuerpo social, y de este modo han dejado de domiciliarse sólo en determinados grupos sociales o en espacios preferentes. Se le

busca en el barrio y se encuentra en el banco, se le busca en los lugares de trapicheo y se encuentra en el centro de la ciudad, se le busca en el abandono y se encuentra en el integrado.

La exclusión reside primariamente en las prácticas sociales y en la acción humana, lo cual significa en negativo que no puede reducirse a una característica de la existencia, ni a una demarcación territorial, ni a un sector administrativo, ni a una profesión determinada; y en positivo significa que impregna toda existencia, todos los territorios, sectores y profesiones.

En la acción relacional no existen usuarios ni clientes ni beneficiarios, sino tan sólo *co-productores*, ya que el resultado de la acción es lo que acontece en el encuentro mismo, que nadie deja indiferente y afecta por igual a todos los que intervienen en el. Todos son actores que co-determina el proceso mismo.

2. Carencias y capacidades

Junto a las dinámicas de conexión, adquiere importancia la acción colectiva, la implicación comunitaria y las alianzas sociales que emplazan a los propios sujetos. Lo cual requiere unas transiciones en la representación de las personas en dificultades. Con frecuencia, el sector social se acerca a las vidas desahuciadas, a los pueblos del sur como si fueran valencias negativas y a las víctimas de la crisis como sujetos carenciados. Esta identificación de las personas con sus carencias ha comportado efectos perversos, más pronunciados en tiempos de crisis institucional, ya que establecen una relación de dominio de quien sabe

frente a quien no sabe, de quien puede frente a quien no puede, de quien tiene futuro frente a quienes no tienen.

El reconocimiento de la vida como despliegue de las capacidades ha ampliado radicalmente el concepto mismo de acción social. El economista indio, Amartya Sen, recibía el premio Nobel de Economía porque había descubierto un enfoque nuevo para acercarse a los empobrecidos, a las vidas desahuciadas, a los pobres del Sur. Se le dio el nombre de “enfoque de las capacidades”, que significaba una nueva residencia mental y cordial y una perspectiva para el ámbito social, político y cultural.

En el ámbito social, el enfoque de las capacidades ha ayudado a superar los esquemas que redujeron la acción social al ejercicio de la asistencia benéfica por el cual unos dan y otros reciben, unos saben y otros son ignorantes, unos hacen la historia y otros la padecen, unos son los salvados y otros los hundidos. Habitados al contacto con las heridas, cicatrices y vulnerabilidades, la acción social se alió frecuentemente con el enfoque de las carencias y de las necesidades. No siempre se advirtió que detrás de los seres carenciados, hay personas que atesoran valores y habilidad para razonar, apreciar, elegir, participar, actuar. Cuando se actúa desde el punto de vista de las necesidades se tiene una visión muy pobre de la acción social (Sen, 2009: 280).

Nadie es sólo carencia, ni es sólo receptor o paciente cuyas necesidades merecen satisfacción, sino también agentes que valoran, estiman, esperan y desesperan. Cuando se les expropia de sus capacidades, las personas dejan de ser titulares de derechos políticos, y se les priva de sus identidades socio-políticas (Badiou, 2004: 31). Cuando alguien es un simple objeto de ayuda, se le expropia de cualquier transformación per-

sonal y colectiva ya que están desposeídos de capacidades.

Hay un clamor, que hoy suena con mucha insistencia desde las personas en dificultades objetivas y desde los pueblos marginalizados, que reclama ser reconocidos en sus capacidades y en sus potencialidades. La dignidad hoy es inseparable del reconocimiento de las capacidades, que se consideran valiosas. No hay ninguna persona en el punto cero de la necesidad o de la carencia.

La crisis actual ha actualizado el enfoque de las capacidades, desde donde replantear la acción social. Mientras el enfoque de las necesidades se aproxima a los seres carenciados desde sus deficiencias y sus discapacidades a fin de administrar unos recursos, unos ingresos y unas prestaciones, el enfoque de las capacidades fomenta unas habilidades y oportunidades que permiten elegir la vida que consideren valiosa. Se concentra en la vida humana y no sólo en algunos objetos separados, como ingresos, recursos o prestaciones que una persona puede poseer.

La producción de capacidades es una tarea tanto individual como colectiva, en la medida que pensar, elegir y hacer depende también de las condiciones y relaciones sociales. No se puede restringir las capacidades que se consideran valiosas a los individuos y expropiarlas de los grupos.

Mi experiencia en un barrio periférico de una gran ciudad, me hizo comprender el carácter colectivo de las capacidades; el desarrollo del barrio no consistía sólo ni primariamente en que todos sus habitantes tuvieran garantizadas pensiones públicas y rentas básicas en un barrio subvencionado, totalmente pasivo e inactivo; más bien consistía en expandir capacidades huma-

nas para que cada uno elija la vida que desea: trabajo, música, educación, cine, salud, cooperativas, fiestas. El concepto de capacidad hace referencia a las posibilidades que uno tiene para decidir.

Mi experiencia en el fracaso escolar me regaló la convicción de que hay niños que fracasan en matemáticas, con frecuencia son genios en manualidades. Hay maestros que actúan sobre las carencias y si fracasan en matemáticas le dan más de lo mismo, a través de los “deberes en casa”. El enfoque de capacidades consiste en actuar sobre lo positivo y no sobre lo negativo. El concepto de capacidades hace referencia a una variedad de aspectos que van desde estar bien alimentado, hasta evitar la mortalidad prematura, participar en la comunidad y promover las fiestas.

Mi trabajo con los inmigrantes me ha planteado dos formas de reconocer sus estilos de vida, sus costumbres, sus religiones. Una forma es hacer todo lo posible para que se integren con contratos de integración, medidas de control, imposiciones de que conozcan la cultura del país de acogida. Y otra es ofrecer posibilidades para que estimen lo suyo y lo otro, tengan la libertad para conservar lo suyo (su religión, su música, su literatura...) y puedan apreciar otras oportunidades que les da la cultura de acogida. Lo importante es la libertad para elegir.

Afrontar la crisis es ante todo despertar capacidades. La vida sólo necesita de una grieta para nacer y como experimentó Miguel Hernández desde el interior de la cárcel, se pueden cerrar todas las puertas, pero no se puede suprimir la libertad que es otro nombre de la capacidad. Decía el poeta: “Cierra las puertas,/Echa la aldaba, carcelero./Ata duro a ese hombre:/No le atarás el alma. /Son muchas llaves,/mu-

chos cerrojos, injusticias:/no le atarás el alma” (1992).

El concepto de capacidad permite comprender que los medios para una vida humana satisfactoria no son fines. Si una persona tiene un alto ingreso pero está continuamente enfermo, su vida no debe considerarse lograda ni exitosa porque tiene altas rentas. O si un rico está afectado por una discapacidad física no tiene por qué ser aventajada por el mero hecho de tener una elevada renta. Esas personas tienen unos medios para vivir bien, pero tienen dificultades para convertir esos medios en buena vida, debido a la enfermedad y a la discapacidad. Lo importante no es lo que realmente haga sino lo que es capaz de hacer, elija o no aprovechar las oportunidades. Por ejemplo una persona víctima de la hambruna y una persona que ayuna para adelgazar por razones religiosas o estéticas, coinciden en que ambas están privadas de alimento. Pero se diferencian en que una tiene capacidades y oportunidad de comer y la otra no. Desde la experiencia de los países del sur, el desarrollo es fundamentalmente el despliegue de capacidades.

¿De qué capacidades hablamos? La crisis actual ha puesto en valor algunas capacidades que teníamos olvidadas o postergadas. En primer lugar la capacidad de vivir juntos cuando el prójimo es distante y pertenece a otra cultura; capaces de conjugar la solidaridad con la diversidad en una sociedad civil mundial interdependiente e interconectada. La actual crisis nos sitúa en un proceso permanente e interno de hibridación. Hay quien tiene miedo a la diversidad, quien sólo la tolera y quien intenta acomodarla; existe también la capacidad de estimarla y favorecer lo propio y apreciar las nuevas oportunidades que se producen en el encuentro. Acontece lo que decía el obispo africano Desmond

Tutu que la diversidad había llegado para disfrutarse, incluso para enriquecerse mutuamente con otras historias, con otros cantos, con otras oraciones. Será entonces cuando realmente la crisis podrá engendrar una ciudadanía cosmopolita.

En segundo lugar, la crítica situación actual desvela la capacidad de hablar y dejarse hablar. En gran medida la crisis denuncia un grave *déficit de audición*, que hace más fácil hablar sobre los procesos económicos que hablar con las personas que los sufren. Para descifrar los rumores de la crisis, bastaba hablar con los que estaban peor situados, escuchar, incluso lo que no se quiere oír, e incluso a preferir, como proponía Borges, que los otros tengan razón. La audición supone, en gran medida, capacidad de empatía. La crisis global nos obliga a recuperar la capacidad de escuchar.

Recuerdo la sorpresa que expresaron recientemente los campesinos del norte de Morazán (El Salvador) mientras escuchaban atentamente las causas y las consecuencias que la crisis tendría en sus cooperativas. “Eso nosotros ya lo sabíamos, y lo decíamos desde hace muchos tiempo. Pero nadie nos escuchó”.

Asimismo, la situación actual requiere la capacidad de despertar y ser despertado, y convierte en actualidad aquellas palabras que Antonio Montesinos, pronunció en los albores de la internacionalización al ver el mundo de los conquistados, de los abatidos, de los excluidos, de los sin poder, y las aberraciones que se cometían contra los indios: “Despertad de vuestro sueño. Estos indios son seres humanos como vosotros y estáis obligados a amarlos como a vosotros mismos”. Plutarco atribuye a Heráclito la siguiente consideración: “para los despiertos hay un mundo único y común mientras que cada uno de los que

duermen se vuelve hacia uno particular” (Gabilondo, 1997: 118). Despertar en lo común, despertar lo común es la tarea hoy de la acción social que requiere la crisis. Si dormirse es caminar hacia lo particular de cada uno, despertarse se hace efectivo dirigiéndose y encontrándose con otros, haciéndose cargo del otro, abrirse a un futuro compartido.

Adquiere hoy máxima actualidad la capacidad de ayudar y ser ayudado. La crisis ha generado una auténtica galaxia de humanidad, de hombres y mujeres que apuestan por la ayuda y el cuidado, como vocación y como destino; y al hacerlo están en contacto con las fuentes de la vida. Experimentan la economía del don que se hermana con la gratuidad, esa energía que invade todo el universo y hace que los seres existan y vivan unos por otros, en los otros y para los otros. La solidaridad nos hace donantes y receptores unos de otros. La radicalidad de la solidaridad en este tiempo se abre a la posibilidad misma del abajamiento. A nivel mundial no será posible la salida de la crisis si el Norte no está dispuesto a renunciar a parte de lo que ha conseguido injustamente, a renunciar a parte de los propios derechos y a la cultura de la satisfacción (Zubero, 2008). Lo más admirable de la crisis actual es que los sujetos receptores de la ayuda se convierten en sujetos que ayudan a través de la autoorganización y la ayuda mutua. Y como decía Helder Cámara “no hay nadie tan pobre que no sea capaz de dar algo, ni tan rico que no sea capaz de recibir algo”.

Finalmente se ha puesto en valor la capacidad de transformar y ser transformados. José Saramago, en su visita a Chiapas, relató una de las tareas básicas de la vida solidaria. Se trata, decía el Premio Nobel de literatura de “simplemente estar, de ejercer la manera más simple de estar juntos, de

sentir y de pensar juntos, de llorar juntos las mismas lágrimas o sonreír con la misma sonrisa". Y al estar, *comprender*: "Comprender la expresión de esas miradas, la gravedad de esos rostros, la forma en que las manos del único superviviente de una masacre se colocan como alas protectoras sobre la cabeza de sus hijas, comprender esa corriente sin fin de vivos y muertos, esa sangre derramada, esa esperanza recobrada, ese silencio de quien reivindica, desde hace siglos, respeto y justicia, esta cólera contenida de quien, finalmente, ha dejado de esperar" (Saramago, 1998). Y al comprender, transformar, que exige una *refundación de la responsabilidad*, personal y colectiva. Cuando la geopolítica de la impotencia planea sobre el imaginario colectivo, existe la capacidad de transformación que enfrenta al sentimiento de impotencia y de victimación, que hace dejación de la responsabilidad.

El enfoque de las capacidades permite profundizar en la relación de ayuda y distanciarse de la relación asistencial que cosificaba las carencias, fragmentaba las necesidades y segmentaba los servicios. De este modo, se podía diferenciar objetivamente al integrado del marginado, al criminal del no criminal, al peligroso del normal. Las respuestas cancelaban las dinámicas interactivas e impedían comprender que el barrio excluido es inseparable del centro excluyente, que el menor marginalizado es inseparable de la familia expulsora, o que los pueblos subdesarrollados son inseparables de los nortes dominadores. La relación de ayuda pretende en primer lugar superar una visión naturalizada y cosificada de la exclusión y evidenciar la importancia de las potencialidades creativas del sujeto advirtiendo de las complejas dinámicas e interacciones, que se instauran entre las personas, los contextos y las estructuras sociales a las que pertenece. Al

perder las dinámicas interactivas, se ocupaban sólo de los excluidos en lugar de intervenir sobre los procesos de exclusión, clausurándoles en su marginalidad e ignorando sus potencialidades evolutivas en la reconstrucción de su historia.

La asistencia se construye sobre la convicción de que el sujeto excluido es sólo capaz de recibir ya que ha sido reducido a simple carencia. El asistido tiene el problema y el técnico tiene la solución. En la relación de ayuda, todos dan y todos reciben ya que se basa en el encuentro sostenido por el dinamismo mutuo del dar y recibir. En la relación de ayuda, hay siempre un encuentro de fragilidades que cancela la relación de poder.

Con frecuencia, la asistencia debilita las capacidades de los marginados y les estigmatizan como simples receptores de asistencia. La relación de ayuda, por el contrario, nace con un impulso inequívoco hacia la des-institucionalización de las carencias ya que el sujeto asistido no puede diluirse en el interior de la institución, sin que ello comportara graves costes para la construcción de su identidad personal y de su mundo relacional.

No estoy seguro que ciertas medidas de apoyo a los parados se libren de este reproche cuando se convierten en pensiones en lugar de despertar las capacidades de las personas.

3. Aspiraciones y derechos

Los derechos humanos son los protectores de las capacidades que consideramos valiosas para llevar una vida humana; requie-

ren la voluntad colectiva de protegerlos y potenciarlos.

Desde la *perspectiva ético-política*, A. Sen ha podido identificar una lista de capacidades básicas que se hacen operativas en los Índices de Desarrollo humano del Programa de Naciones Unidas y marcan hoy la línea de dignidad. Se trata de la alimentación, de la enseñanza básica, de la salud, de la libertad de movimiento, de participación en la vida pública (Sen, A. 2005) Y en negativo la incapacidad para participar en la adopción de decisiones, la falta de seguridad personal, la incapacidad para participar en la vida de una comunidad y las amenazas a la sostenibilidad y equidad intergeneracional (PNUD, 1997:19). Desde la perspectiva del desarrollo humano, la pobreza significa la negación de los derechos humanos. De ahí la justificada pretensión de Caritas española al declarar ilegal la pobreza (Renes, 2008).

La cultura de los derechos integra tres elementos; por una parte la existencia de capacidades humanas que nos merecen respeto, les otorgamos valor y nos comprometemos a que se desarrollen. Por otra parte la voluntad colectiva de protegerlas y potenciarlas mediante la garantía de los derechos humanos. Los derechos humanos son los protectores de las capacidades que consideramos valiosas para llevar una vida humana. Y en tercer lugar, la defensa de los débiles ya que es necesario e indispensable dotar a los ciudadanos de los medios materiales y culturales para realizarlas.

La calidad de vida precisa cubrir necesidades esenciales en razón de la justicia. Para vivir humanamente con los otros necesitamos de unos mínimos de justicia más allá de los cuales no hay vida humana, ni tan siquiera la vida resulta viable. Alimentos, vivienda, vestido, trabajo, libertad civil

y política... son alguno de los bienes que constituyen hoy las exigencias básicas. Estos bienes constituyen una esfera que no se puede mercantilizar y debe garantizarse mediante la responsabilidad pública. De algún modo, es una realidad pre-política, que posibilita la existencia y el desarrollo de los derechos humanos, que pueden exigirse a la comunidad política, más aún, ésta se legitima si se empeña en producirlos y garantizarlos para todos. Es un derecho, en consecuencia, que se afirma absolutamente por el mero hecho de existir. La retirada de las responsabilidades públicas, el consabido adelgazamiento del Estado y el anunciado condicionamiento del gasto social a los presupuestos no señalan ningún futuro para una vida en calidad. Los bienes de justicia son el código genético de la democracia inclusiva.

La expresión ético-política de estos derechos ha sido la Declaración Universal y el nacimiento de los sistemas de protección en el siglo XX que lograron extender los derechos humanos, ampliar las condiciones de vida y erradicar las condiciones infrahumanas de existencia, especialmente de quienes no tienen tal capacidad (niños, dementes, sujetos frágiles, excluidos...)

En los últimos años, el derecho universal, que debe ser garantizado por instituciones internacionales, ha sido desplazado por aspiraciones en un mercado de lo social.

El despliegue de las capacidades genera el *empoderamiento* de las personas, el protagonismo de la gente, la decisión en los asuntos que nos afectan. Junto a las responsabilidades políticas de los G-20, la crisis alienta asimismo la participación de los afectados en las decisiones, que les afectan. Ya no será posible confiarle a un banco los ahorros para que haga lo que quiera, como se ha revelado en las prácticas habituales

que se han descubierto como engañosas. Es necesario institucionalizar los lugares en que los afectados puedan participar en la toma de decisiones en el nivel local, nacional, transnacional y global.

El empoderamiento afecta a todas las dimensiones. A la dimensión económica en la medida que pueden convertirse en productores y consumidores de bienes económicos; a la dimensión política en la medida que a través del derecho a voto y del derecho a ser votados participan en las decisiones que les afectan y en aquellas que conforman la vida colectiva; a la dimensión social por la cual se asocian en organizaciones voluntarias, en sindicatos, en partidos políticos, en movimientos sociales; a la dimensión cultural para ser y formar parte en la creación de sentidos para la vida y en la construcción de la inteligencia colectiva.

En tiempos de crisis global debemos explorar un tipo original de derechos que articulan *ayuda económica, participación social e implicación personal*. Es un derecho bastante paradójico puesto que está basado en una especie de derecho individualizado y a la vez condicionado (Rosanvallon, 1996) Se le ha llamado “curiosidad jurídica”. Incluso el derecho a la subsistencia implica el deber de implicación, personal y colectiva. Representa un nuevo tipo de derecho social que ocupa una posición intermedia entre derecho (es accesible a todos) y responsabilidad personal, que va desde la formación hasta la participación en actividades de interés general, desde los esfuerzos personales de rehabilitación hasta la pertenencia a organizaciones pro-sociales. El derecho de inserción incorpora el derecho de subsistencia y el deber de implicación, que no compromete solo a una de las partes, sino también a la misma sociedad.

Invita a explorar una nueva relación con el trabajo que sobrepasa asimismo las expectativas salariales y crea un nuevo espacio intermedio entre el empleo asalariado y el paro consolidado, que se reconoce como trabajo cívico. Invita a explorar un nuevo sentido de lo local que valora las potencialidades locales, la reconstrucción de las redes de convivencia y el desarrollo comunitario. Invita a explorar una nueva relación con el Estado ya que cuando se debilitan las estructuras colectivas, los perdedores son los últimos.

4. Prestaciones y modelo social

En el interior de la crisis global, la acción social ha de saldar sus cuentas con el paradigma de la ingeniería social que ha sido el modelo hegemónico desde la primera modernidad. Las profesiones sociales se dejaron tentar tempranamente por la seducción del pragmatismo y el positivismo técnico; en nombre de la ingeniería social, las profesiones se aliaron con la razón instrumental, calculadora y objetivante y convirtieron su habilidad profesional en una simple posesión de saberes técnicos auto-referenciales. Se esfumaba, de esta manera, su compromiso con la innovación, la creatividad y la participación. Se dotaron de planos, equipamientos y guías de recursos, pero se debilitó sentir con las entrañas; se dejaron tentar por los protocolos hasta llegar a confundir la acción social con un departamento de prestaciones.

No cabe duda que la modernización sirvió para abandonar la beneficencia y construir un sistema experto con el consiguiente nacimiento de las profesiones sociales, pero se ha quedado corto para afrontar los nue-

vos retos. La acción social ganó en rigor, eficacia y eficiencia pero perdió en relación, flexibilidad y participación.

Ha bastado el retorno de las situaciones de emergencia, que llaman a las puertas de los servicios sociales y a los bancos de alimentos a causa de la crisis global, para que se ofusque la luz que parecía potente; ha bastado el corrimiento de los problemas locales hacia soluciones globales para verse desbordados los postulados de la modernidad, ha bastado el corrimiento de lo ideológico hacia las identidades para ver naufragar la ingeniería social. De aquel modelo vino el descrédito del pensamiento utópico a favor del pensamiento instrumental. A la acción social se le pedía más resolver problemas que proponer alternativas, buscar soluciones puntuales, particulares e inmediatas que explorar soluciones globales. El paradigma hegemónico de la modernidad ya no puede responder a los actuales retos económicos, ecológicos, sociales y políticos, ni a la revolución de las necesidades y es incapaz de mantener la capacidad emancipatoria de la intervención social.

La razón instrumental desplazó a la razón comunicativa. Ha bastado que asomara por el horizonte la globalización para invalidar la primera convicción; ha bastado la lógica de la complejidad para ver cómo se desbordaban las especialidades; ha bastado que amaneciera la posmodernidad cultural con la consiguiente revolución de las necesidades para estimar la participación por encima de lo instrumental.

Mientras la modernidad convirtió en hegemónico el modelo de ingeniería social, que se identifica con el viaje en tren, que tiene predeterminado el trayecto y la meta; el modelo social se identifica con el arte de la navegación, que determina su

trayecto en función de las señales que se perciben en el propio camino; hay puerto (finalidades) pero no se sabe el camino (medios). El modelo social se basa sobre el principio de *indeterminación*, con la consiguiente imprevisibilidad de los resultados esperados, que no se obtienen por un aumento cuantitativo; y sobre el principio de *complejidad*, que impide un control exhaustivo de la realidad por parte del técnico que va de lo complejo a lo complejo y sobre el principio de *implicación*, que vincula la intervención a los procesos comunicativos, que saben leer señales y ejercer un tipo original de sabiduría. En el mundo de lo social, la complejidad es el estado natural de la realidad, en la que cada momento crea nuevas indeterminaciones y abre amplias probabilidades. Las soluciones están en el mismo proceso y sólo advienen a través de la participación y de la implicación de los interlocutores.

La acción social reclama el ejercicio de la acción conjunta. Y hermana la información y los sentimientos, la razón y los afectos, la inteligencia y las emociones; una *inteligencia emocional* que incluye el auto-dominio, la persistencia y la capacidad de motivarse uno mismo (Goleman, 1996). Su sabiduría abre su conocimiento a la implicación personal, al llamado ético, a la empatía de un sufrimiento compartido.

La tradicional epistemología del trabajo social quiso evitar el dualismo y, desde sus orígenes, se empeñó en integrar lo que la modernidad había disociado. Con este fin, activó los dinamismos comunitarios y las potencialidades el protagonismo del propio grupo; se apoyó en la fuerza transformadora de la *tradición comunitaria*, en el papel activo y decisivo de las comunidades en la gestión de sus propios riesgos, por la cual las poblaciones dejan de ser objeto de atención para considerarse *sujeto*.

La Acción Social se mueve en “ese inevitable punto de inseguridad que, como afirma Emilio Lledo, es estímulo y acicate hacia esas otras metas que llenan el horizonte ideal en el que se conforta y orienta la vida. Un descontento que nos enseña el sentido más apasionante de cada empresa humana, y que nos empuja constantemente en la dirección de una personal felicidad, imposible si no tiende, de alguna forma, a la compañía y felicidad de los demás. Una utopía paradójicamente a mano, y que sólo puede alcanzarse en el reconocimiento y aceptación de la insalvable finitud de nuestra generosa infelicidad” (Lledo, 2005: 15).

La intervención social sabe que sólo un enfoque cooperante está en condiciones de abordar los problemas sociales, un enfoque que inmuniza a la intervención social frente a todo caudillismo o mesianismo social y, en su lugar, le remite a crear estructuras que posibiliten y amplíen la responsabilidad común, a conformar lugares, instituciones y mecanismos que permitan la colaboración, aunque sea a través de la confrontación, la negociación, el diálogo y la convergencia.

De este modo, la acción social es inductora de procesos, de respuestas secuenciales. Asumir la complejidad es parte del éxito, que exige el activo discernimiento de buscar y concretar presencias nuevas y provisionales. Hay que desear otra sociedad, conociendo a la vez los desengaños que nos reserva aquella que la reemplazará (Cioran, 1981: 137).

El derecho al desencanto y el derecho a soñar no son excluyentes sino complementarios, más bien las utopías y los desencantos se acompañan mutuamente. Utopía significa no rendirse a las cosas tal como son y luchar por las cosas tal como debieran

ser, pero sabiendo que después habrá que cambiar lo cambiado. Don Quijote, por sí solo, sin Sancho sería penoso y peligroso, porque confunde el sueño con la realidad. D. Quijote necesita a Sancho “para percibir el olor a establo de Aldonza, los colores, los sabores, los alimentos, la sangre, el sudor y el placer sensual de la existencia, sin los cuales la utopía sería una prisión asfixiante” (Magris, 2001). Como afirma el más acreditado analista social de la actualidad, Ulrich Beck “quien diagnostique hoy un crepúsculo sin amanecer es que está ciego, y quien hable de un amanecer sin crepúsculo es un ingenuo” (Beck, 2000).

La salida de la crisis no se conseguirá por la simple incorporación de las personas afectadas sino por un proceso dinámico que afecta tanto a los excluidos como a los integrados, tanto a los que se consideran excluidos como a los perdedores. No se trata de que se muevan sólo los excluidos sino que deben moverse todos. El resultado no es, primariamente, la acomodación de los expulsados sino la transformación de unos y otros y de las estructuras que expulsan y orillan. La crisis actual afecta tanto al modelo de sociedad como a los comportamientos de cada persona, tanto a la conciencia personal como a las relaciones entre ellas, tanto a las expectativas culturales como a los patrimonios espirituales.

La situación actual necesita recrear el propio concepto de recurso. Mientras la ingeniería social identificó los recursos con las fuerzas productivas actualizadas, primordialmente aquellas de índole económica que se sustancian en forma de capital y fuerza de trabajo, el modelo de acción social amplía el concepto de recursos sociales, a los meramente potenciales, inmateriales e informales, a la propia gente, a sus organizaciones, a las iniciativas sociales.

De ahí que no existan recursos dados, sino que todos son recursos generados. En consecuencia, los recursos son una combinación de energía y de voluntad que puede ser utilizada en alguna actividad o proceso social en vistas de satisfacer necesidades humanas. (Razeto, 2001: 37).

Se inaugura así una nueva gestión de lo social, que desestima la gestión homogénea, burocrática y tecnócrata que enmarca a todos en categorías jurídicas-administrativas, para adentrarse por itinerarios relacionales y comunicativos. Cualquier organización que impida la individualización, la adaptación a las necesidades de la persona y la participación no están hoy acreditados.

Si una serie de cambios en el espacio y en el tiempo acabaron con algunas instituciones de gran arraigo en el mundo medieval, nuevos cambios en el espacio y en el tiempo producen actualmente un debilitamiento de ciertas organizaciones sociales, mercantiles y estatales para gestionar las cosas.

Esta revolución del espacio y del tiempo, basada en la conectividad, estima la inmediatez, la flexibilidad, la subjetividad y la participación, como testifican las redes sociales, la sociedad-red local y mundial, las redes comerciales globales y los espacios políticos transnacionales. Estamos pasando de un modo de organización basado en la gestión, que prioriza el control y la eficacia, a un modelo caracterizado por la inmediatez, la participación, la subjetividad y la representación. El paradigma de red expresa, en primer lugar, la interdependencia de todos los actores cuando nadie por sí sólo es capaz de gestionar el flujo de intercambios e interacciones humanas. La organización red es un nuevo modelo comunicacional para articular la diversidad de actores, de necesidades y de iniciativas;

y a la vez, es una alternativa al modelo burocrático, acumulativo y centralizado.

5. Servicios a las personas y comunicación

La acción social se despliega primariamente en servicios, que no son reductibles a una prestación ni a un producto reproducible mecánicamente, sino que tienen una “alta intensidad comunicacional” (De Leonardis, 1998: 107). Cuando un joven es arrojado al desempleo o una familia sufre el desahucio de su vivienda por no poder devolver una hipoteca, la respuesta no puede ser una mera prestación sino la creación de un modo de relacionarse consigo mismo, con los otros y con la sociedad.

La densidad de la crisis sólo requiere potenciar la participación de la gente sino también recrear la relación comunicativa. La crisis ha impuesto una agenda tan imperiosa, que ha focalizado la intervención en la atención a urgencias, cuando realmente lo que requería era potenciar la acción comunicativa, que difícilmente encaja con la lógica del beneficio, propia del mercado, ni con la asignación por autoridad, propia del Estado. Esta contradicción pesa sobre ciertas medidas sociales, que se han activado con motivo de la crisis. La asignación de cuatrocientos euros a los parados, sólo es productiva y emancipadora si está unida a itinerarios individualizados. El paso de la lógica del producto a la lógica de la comunicación significó el nacimiento de los servicios a las personas, que deberían tener un papel decisivo en la gestión social de la crisis.

Es cierto que la crisis ha sorprendido a los servicios a las personas a contra pie ya que en cierta medida habían dejado de producir bienes relacionales para ser productores de prestaciones, urgidos por la lógica económica, interesada en la gestión empresarial, o por la lógica administrada, interesada en universalizar formalmente las prestaciones. Bajo ambas seducciones, se debilitaba la comunicación interhumana. Se olvidaba que la acción social tiene un estatuto comunicacional, mientras la prestación es un producto, que se cosifica, y a veces llega a sustituir una relación. Basta observar las largas colas de parados ante las oficinas del INEM para ver esta transformación. Allí no se habla ni se oye, solo se espera presentar los papeles y confiar que en alguna casita del expediente se diga algo de su situación particular.

Una amiga me contaba una anécdota representativa de la situación actual. Tras un interrogatorio a un paciente sobre sus antecedentes sociales y familiares a fin de diagnosticar su enfermedad, el médico escribió en el informe “antecedentes sin interés”. La persona se reveló y entre el asombro y la protesta dijo: ¡“Cómo que mi vida no tiene interés”!.

El camino hacia el desinterés de la comunicación se escenifica cuando crean un departamento de búsqueda de empleo que consiste en colocar sobre el tablero las ofertas que aparecen en los periódicos o que se ofrecen en Internet. Lo que debía ser un paso previo a la comunicación se convierte en fin en sí mismo.

La acción social, que se despliega en servicios a las personas, pertenece al género de la acción comunicativa. La mayor dificultad consiste en tener que descifrar los mensajes cuando la propia crisis ha creado multitud de rumores que dificultan y

difuminan sus contenidos; así se explica que el 80 por cien afirman que la situación económica de España es muy mala y sin embargo solo el 40 por cien reconoce que a ellos les va mal.

La aportación del mundo social a la gestión de la crisis consistirá en desarrollar la acción comunicativa, que combina un valor de uso y un significado humano; mientras el valor de uso puede ser reducido a una prestación, el significado humano sólo puede resolverse a través de la co-responsabilidad. Cuando una familia sufre un desahucio no sólo pide un techo, sino un acompañamiento que le ayude a descifrar su protesta o su impotencia, sus expectativas y sus decepciones. Cuando alguien se cosifica en un largo desempleo, no solo pide un empleo sino que está hablando de su debilidad, de su impotencia para ser autónomo, de su protesta contra los que le han dejado en la estacada, o simplemente buscan compañía para aligerar su situación. Junto a los elementos instrumentales que pueden satisfacerse a través de una prestación aparecen los elementos expresivos que están vinculados a la identidad, a la biografía personal, a los mundos vitales.

El estatuto comunicacional produce significados personales sobre todo sentido de pertenencia, confianza, identidad y reconocimiento, valores que se cultivan en los mundos de vida; de modo que “el usuario” deja de ser un simple cliente para ser un co-productor que co-determina el proceso mismo sin diluir a las personas en discursos generalistas y abstractos (Hirschman, 1991: 34). En la acción comunicativa adquiere importancia la persona misma del profesional, que ya no sólo necesita de un conjunto de saberes socialmente instituido, sino profesionales de carne y hueso, capaces de sentir y empatizar. Es hora de

liberar el potencial de empatía y creatividad de los hombres y mujeres que encarnan las profesiones sociales. La acción comunicativa se acredita en la vinculación interna al ethos (Gadamer, 1976:164), una sabiduría humana que, en gran medida, es una nesciencia, que acepta la duda y la deliberación y soporta el límite de toda competencia técnica que ya fue subrayado por los clásicos griegos, el piloto lleva los pasajeros a tierra... pero no puede saber si eso va a ser bueno para ellos.

Las profesiones sociales necesitan recomponer su espacio moral, ese lugar donde se cultivan las motivaciones y las significaciones. En palabras de Robert Bellah, se necesitan *hábitos del corazón* (Bellah, 1989). Los que han sido convertidos por la actual crisis en vidas desahuciadas, en personas orilladas y en fuerzas improductivas aspiran a la ciudadanía activa y a la comunicación participativa. Con ellos y desde ellos podemos salir de la crisis no para volver a donde estábamos sino para alumbrar una sociedad inclusiva.

Bibliografía:

- BECK, U. (2000): *Un nuevo mundo feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización*. Paidós. Barcelona.
- BELLAH, R. N. (1989): *Hábitos del corazón*, Alianza. Madrid.
- CANEVARO, A.; BERLINI, M. G., y CAMASTA, A. M. (1998): *Pedagogía cooperativa in zone di guerra*, Trento, Erikson.
- DE LEO, G. (1990): *La devianza minorile*, Roma, NIS.
- DE LEONARDIS, O. (1998): *In un diverso welfare*. Sogni e incubi, Feltrinelli. Milán.
- GABILONDO, A. (1997): *Trazos del eros. Del leer, hablar y escribir*, Tecnos. Madrid
- GADAMER, H. G. (1976): *Über die Planung der Zukunft*, Tübingen, Mohr.
- GARCÍA ROCA, J. (2001): *En tránsito hacia los últimos*. Crítica política del voluntariado, Sal Terrae. Santander.
- GUATTARI, F. (1996): Refundar las prácticas sociales, en *Le Monde Diplomatique*, 12.
- HIRSCHMAN, A. (1991): *Retóricas de la intransigencia*. Fondo de Cultura Económica. México.
- PNUD (1997): *Informe sobre desarrollo humano 1997*, Mundi Prensa. Bologna.
- LLEDO, E. (2005): *Elogio de la infelicida*. Cuatro Ediciones. Madrid.
- MAGRIS, C. (2001): *Utopía y desencanto*. Anagrama. Barcelona.
- RAZETO MIGLIARO, L. (2001): *Desarrollo, transformación y perfeccionamiento de la economía en el tiempo*, Santiago, Universidad Bolivariana de Chile.
- RENES, V. (2008): *VI Informe sobre exclusión, desarrollo social*, Fundación FOESSA-Caritas. Madrid.
- ROSANVALLON, P. (1996): La revolución del derecho a la inserción, en *Debats*, No. 54.
- SEN A. (2005) Human rights and capabilities, en *Journal of Human Development*. 2.
- (2009): *La idea de justicia*, Taurus. Madrid.
- VIDAL FERNÁNDEZ, F. (2009): *Pan y Rosas. Fundamentos de exclusión social y empoderamiento*. Fundación FOESSA. Madrid.
- ZUBERO, I. (2008): Construcción y deconstrucción de extraños en el ámbito local: de las identidades predatoras a las identificaciones dialogantes, en AA. VV, *Respuestas locales a inseguridades globales: innovación y cambios en Brasil y España*, CIDOB. Barcelona.

Un relato para construir la crisis de la crisis

Joaquín Santos Martí

Resumen

El artículo reflexiona sobre la actual situación de crisis. Entiende que esta crisis no es exclusivamente económica, es también una crisis de los valores éticos y políticos. Hace un pequeño repaso de otras crisis sistémicas del capitalismo y su relación con la evolución del Estado social. Finalmente propone concebir la actual crisis como una oportunidad y aprovechar la ocasión para elaborar un nuevo relato político que recupere los valores éticos de la modernidad y el papel del Estado.

Palabras clave

Estado de bienestar, crisis económica, crisis de valores.

Abstract

This article thinks over the economic crisis. The author means this crisis is not economical only; it is an ethical and political crisis too. The article reviews the other systemic crisis of capitalism and their relation with the evolution of Welfare State. Finally it proposes to conceive the current crisis as an opportunity and to develop a new ethical and political narration. This new narration should recover the ethical values of modernity and the State role.

Key words

Welfare state, economic crisis, values crisis.

Autor

Joaquín Santos Martí

Trabajador Social. Licenciado en Filología Hispánica.

Asesor Técnico de la Gerencia del Instituto Aragonés de Servicios Sociales del Gobierno de Aragón.

Un relato para construir la crisis de la crisis

*Non è che le fiabe dicono ai bambini che esistono i draghi. I bambini che esistono i draghi lo sanno già da soli. Le fiabe dicono ai bambini che i draghi possono essere sconfitti¹.
(Roberto Benigni)*

Las crisis del capitalismo y el estado social

Es bien conocido que el sistema capitalista se caracteriza por sus recurrentes crisis (López, 2010: 28). Avanza a ciclos. De hecho, no pocos economistas habían advertido contra la falsa convicción, en la que estábamos inmersos durante los últimos años de la bonanza económica, de que habíamos llegado a una etapa en la que los ciclos económicos habían desaparecido.

La victoria sobre el bloque comunista, con la caída del muro de Berlín, había destacado un optimismo sin precedentes en el área capitalista. Habíamos llegado al final de la historia y ya sólo quedaba un crecimiento continuado.

La actual crisis económica. Recordatorio de la gran depresión de 1929

No es la primera vez que esto sucedía. Antes de la crisis económica de 1929, que es la mejor recordada y estudiada por los economistas, estuvo precedida por unos años de enorme pujanza económica: los alegres años 20. Una sensación de que nada podía ir mal impregnaba toda la vida social.

Esta crisis y la posterior recesión siguen vigentes en la memoria colectiva gracias a algunas películas. Les recomiendo que revisen en su memoria, y si es posible vuelvan a visionar, un par de películas de las de toda la vida: La primera es un clásico de la navidad: *Qué bello es vivir* (Capra, 1946) protagonizada por James Stewart. En el film se retrata tangencialmente el pánico bancario del 29². Se puede ver como todo el mundo acude a retirar sus depósitos a los bancos, y como la ausencia de confianza acaba con el mercado, aunque sea durante un tiempo.

Igualmente puede servir, para recordar los efectos sociales de la recesión, la revisión de *Las uvas de la ira* (Ford, 1940) protagonizada por Henry Fonda. En esta película se retrata la difícilísima situación de la depresión de los años treinta. En su metraje retrata a una familia de granjeros que es expulsada de su tierra en Ocklahoma como consecuencia de la crisis económica y cómo debe comenzar un duro éxodo buscando un futuro mejor en California.

Hay que apuntar que esa importantísima crisis económica fue causada por la completa desregulación de los mercados, por la confianza ciega en la mano invisible que mueve la ley de la oferta y la demanda.

La forma en la que se salió de la crisis no deja de ser la misma que se ha usado, aunque sólo sea en parte, para evitar una importantísima recesión en la crisis actual³: la decidida intervención de los Estados.

El economista John Maynard Keynes dio cuerpo teórico a la necesidad de la intervención de los Estados para regular los mercados y garantizar el crecimiento económico. Al mismo tiempo explicó la necesidad de cierto nivel de igualdad social para facilitar el funcionamiento de la economía de mercado.

La necesidad de centralizar en el Estado todo el poder político y económico para afrontar con éxito las dificultades impuestas por la segunda guerra mundial, junto a las medidas económicas keynesianas puestas en marcha con anterioridad, provocaron un cambio de paradigma en el pensamiento económico y político en occidente.

En aquel momento fue decisiva la intervención del presidente norteamericano Franklin Delano Roosevelt, el impulsor del *new deal*, la versión norteamericana del bienestar social europeo. En 1933, en su discurso de toma de posesión de la presidencia de los EE.UU., explicó las causas de la crisis económica, y las medidas que debían ser puestas en marcha para salir de la situación. Si a ese histórico discurso se le quitan algunas expresiones propias del lenguaje de la época, podría ser aplicado a la situación actual, lo que nos da una idea de la evolución que en los últimos 30 años ha tenido el pensamiento político y económico para que hayamos acabado volviendo a la situación anterior a la gran depresión.

Pero veamos un pequeño botón de muestra de ese discurso. En este fragmento explica parte de su programa político, un programa que fue llevado a la práctica en estos aspectos: el control y regulación de los mercados y la finalización de la especulación financiera. Los mecanismos que Roosevelt puso en marcha en los años 30 fueron eliminados durante los últimos 30 años de “fundamentalismo de mercado”, son una de las causas de la repetición sistémica de la crisis de 2008 y no han sido recuperados en la actualidad aunque se ha demandado este tipo de actuaciones desde diversos ámbitos:

“Por último, en nuestra evolución orientada a reemprender el trabajo, necesitamos dos remedios para evitar el regreso

de los males del antiguo orden. Tiene que haber una estricta supervisión de toda la banca, los créditos y las inversiones. Ha de ponerse fin a la especulación con el dinero ajeno” (Roosevelt, 2008: 47).

Las crisis económicas acompañan la evolución de la implantación del Estado social

Pero lo que me interesa destacar en este artículo es que la evolución del Estado social tiene una importante relación con la forma en la que han aparecido, y se ha respondido políticamente, a las crisis económicas más importantes del capitalismo.

notas

1. La traducción de estas palabras puede ser la siguiente: “...Las fábulas no enseñan a los niños que los dragones existen. Los niños ya lo saben por sí mismos. Las fábulas enseñan a los niños que es posible vencer a los dragones.”

Estas palabras fueron dichas por Roberto Begnini (director de La vida es bella) en el programa “*Vieni con me*” emitido por la RAI 3 el día 10 de noviembre de 2010. Dijo esta frase dirigiéndose al jefe de la camorra napolitana, Francesco Schiavone, quien tiene amenazado de muerte al escritor Roberto Saviano, presentador del programa.

De cualquier manera la frase puede ser aplicada a muchas otras cosas, especialmente a aquellas en las que se nos dice que las cosas son de una determinada manera y no pueden ser cambiadas.

2. En esta película el pánico del 29 es simplemente una pequeña historia secundaria en medio del argumento principal, pero me parece útil su referencia en este artículo por cuanto es fácil que recordemos esta película ya que se suele repetir con frecuencia en las televisiones durante el periodo navideño.

3. Hay más de un economista que opina que el fantasma de la recesión no se puede dar por descartado dada la tibieza de las medidas de apoyo a la economía y regulación de los mercados que se han puesto en marcha.

En el magnífico libro de Ignacio Sotelo *El Estado social. Antecedentes, origen, desarrollo y declive* (Sotelo, 2010), se analiza el origen filosófico, político, histórico y económico del Estado social.

El autor señala como la creación del primer Estado social, en la Alemania unificada del canciller Bismarck, se vio precedida por una de las primeras crisis económicas del capitalismo. La de 1873.

“A partir de 1873, una fuerte depresión económica entierra la euforia de la unificación y puso a prueba, tanto la creencia liberal en que el mercado se regula a sí mismo, como la socialdemócrata en que el obrero pudiera salir de la explotación por sus propias fuerzas” (Sotelo, 2010: 162).

Esa primera crisis comenzó con la quiebra de un banco estadounidense y produjo una sacudida que afectó a todo el orbe occidental, teniendo especial incidencia en el mercado inmobiliario del entonces Imperio Austro-Húngaro y la, en aquel momento, importante bolsa de Viena (¿Les suena?).

A pocos años del fracaso revolucionario de la Comuna de París, ante el avance del comunismo y ante la crisis económica del capitalismo, Bismarck intenta la integración de los trabajadores en el sistema con la creación de los primeros seguros sociales. El primer Estado social.

El siguiente hito histórico del Estado social lo hemos citado parcialmente con anterioridad, es la aparición del new deal norteamericano. Roosevelt inicia una importante política de intervención estatal, crea los primeros seguros sociales norteamericanos. Al otro lado del Atlántico, en el Reino Unido, el primer ministro Winston

Churchill encarga la elaboración de lo que acabó conociéndose como el primer informe Beveridge, que se puede considerar el acta fundacional del Estado de bienestar, tal y como hoy lo conocemos. Churchill decide no aplicar las recomendaciones de Beveridge, pero estas se convierten en el programa político del partido laborista. La promesa de la construcción de un Estado de bienestar acaba siendo una de las claves del éxito laborista sobre el primer ministro que había conducido a la victoria en la guerra.

De cualquier manera, lo más importante es que estos planteamientos, tanto a uno como a otro lado del Atlántico, son los que se imponen en las décadas que transcurren entre 1945 y 1980. Son asumidos por todas las corrientes políticas occidentales, dando lugar a las tres décadas de oro del Estado de bienestar.

La crisis del petróleo de 1973, la victoria de Margaret Thatcher en el Reino Unido en 1979, y la de Ronald Reagan en EE.UU. en 1980, trajeron consigo un cambio importante en la relación política entre Estado y mercado, que va a tener importantísimas repercusiones en muchas áreas. Desde el neoliberalismo primero, y desde el neoconservadurismo después, se ha planteado una nueva ideología política que se ha impuesto en buena parte del mundo y que algunos economistas no dudan en definir como el “fundamentalismo de mercado”. La idea de que el Estado debe desaparecer hasta su mínima expresión trae como consecuencia la crisis del Estado de bienestar.

Esa modificación vino acompañada, necesariamente desde mi punto de vista, de una crisis de los valores tradicionales en los que se funda la construcción de Europa y la idea misma de la modernidad que se

inicia con las revoluciones norteamericana y francesa de finales del siglo XVIII. El “fundamentalismo de mercado” necesita para su imposición social de una nueva lectura de los grandes valores de la ilustración en el subconsciente colectivo.

La actual crisis es una oportunidad para cambiar este paradigma político, para recuperar el papel del Estado en la economía, para recuperar el valor del Estado de bienestar, para recuperar los valores tradicionales de la modernidad sobre los que se construye Europa. Y las oportunidades son para aprovecharlas. El premio nobel de economía Joseph Stiglitz (Stiglitz, 2010) coincide en esta apreciación: “...la ideología fundamentalista del mercado que lo sustentaba ha muerto”, por eso, y entendiendo que comienza una nueva etapa propone:

“Se ha convertido en un lugar común decir que los caracteres chinos que corresponde a crisis son “peligro” y “oportunidad”. Hemos visto el peligro. La cuestión es si aprovecharemos la oportunidad para recuperar nuestro sentido del equilibrio entre el mercado y el Estado, entre el individualismo y la comunidad, entre el hombre y la naturaleza, entre los medios y los fines...” (Stiglitz, 2010: 343).

Bienestar social y crisis de valores

“*There is no alternative*” “No hay alternativa” fue el grito que lanzó al mundo la premier británica Thatcher. A partir de esta afirmación se construyó una impresionante modificación del relato político de la realidad. Las teorías económicas de Milton Friedman

(Friedman, y otros, 2008), entre muchos otros, sirvieron para dar cuerpo a las nuevas teorías en las que el mercado se convirtió en el dueño y señor del panorama.

Cualquier planteamiento que fuera en contra de la suprema norma del mercado era tachado de político y caduco. Y se aprovechó para trazar un nuevo relato político que modificó el contenido de los valores de la modernidad. Libertad, igualdad y justicia, entre otros, vieron modificar sus contenidos y las metáforas que se utilizaban para ilustrarlos.

Desde mi punto de vista la vida se construye en torno a los relatos que nos hacemos y nos hacen para explicar lo que vivimos. Durante los últimos treinta años, a través de los potentes altavoces de los medios de comunicación, controlados fundamentalmente por grupos neoliberales y neoconservadores, se ha venido insistiendo en una explicación de la realidad que ha venido calando como una lluvia fina, hasta llegar a lo más profundo de nosotros mismos.

El lenguaje, el uso de las palabras que se realiza para explicar la realidad, no es casual. El filólogo alemán Viktor Klemperer, uno de los pocos judíos alemanes que sobrevivió al holocausto, estudió el lenguaje que impuso el partido nazi en la cotidianidad alemana de los años 30 y 40, e intentó explicar cómo los valores sociales del nazismo habían ido impregnando a varios millones de personas. Se introducía a través de palabras aisladas, expresiones, formas sintácticas repetidas millones de veces.

“¿Cuál era el medio de propaganda más potente del hitlerismo? ¿Eran los discursos individuales de Hitler y de Goebels...? Por supuesto que no...No, el efecto más potente no lo conseguían ni los discursos, ni los artículos, ni las oc-

tavillas, ni los carteles, ni las banderas, no lo conseguía nada que se captase mediante el pensamiento o el sentimiento conscientes.

El nazismo se introducía más bien en la carne y en la sangre de las masas a través de palabras aisladas, de expresiones, de formas sintácticas que imponía repitiéndolas millones de veces y que eran adoptadas de forma mecánica e inconsciente” (Klemperer, 2005: 26)

En estos treinta años la igualdad se ha acabado convirtiendo en una mera igualdad de oportunidades, todos partimos de la misma línea de salida. El que no llega a la meta ha tenido las mismas oportunidades que el que llegó primero, es cuestión de habilidad y esfuerzo personal. ¿Seguro?

Desde el nuevo planteamiento el Estado no debe entrometerse en lo que no le es propio, buscar una mínima igualdad de resultados es simplemente “un socialismo trasnochado”

El Estado no debe entrometerse para facilitar una salida mejor a los más débiles. No. Lo justo ha acabado siendo que cada uno consiga con su esfuerzo aquello que pueda conseguir. Nada debe impedir que uno se apropie de algo si lo ha conseguido por sí mismo, aunque para ello haya debido empujar a otros fuera del camino.

El presidente de la República francesa, Nicolas Sarkozy, intentó crear un pequeño número de plazas en las Universidades de élite francesas para los mejores alumnos de las barriadas pobres. El grito de los más privilegiados, de aquellos que aspiraban a entrar en estas facultades “por sus propios méritos”, fue que aquello no era justo. La discriminación positiva no era justa. Era una injusta intervención del Estado en la

carrera en la que se ha convertido la vida social.

Por último la libertad se ha venido a concebir como la no interferencia del Estado, bajo ningún concepto, en la vida de los ciudadanos. Cuanta más intervención del Estado menos libertad. El Estado nos quita libertad con los impuestos, nos quita la libertad con las cotizaciones para el sistema de seguridad social, nos quita libertad con la educación obligatoria, nos quita libertad obligándonos a acudir a un sistema público de salud.

Como se puede apreciar, estos nuevos conceptos resaltan la idea de la inutilidad y la inconveniencia de la intervención del Estado. El Estado de bienestar es injusto, atenta contra la igualdad de oportunidades y atenta contra la libertad de los individuos. Desde este planteamiento hay que acabar con él.

Por eso durante estos treinta años hemos entrado en una situación de crisis del Estado de bienestar, no únicamente porque la crisis económica del 73 dificultara, con la desaparición del pleno empleo, su mantenimiento, si no porque en el programa neoliberal, y últimamente en el neoconservador, el Estado de bienestar es una aberración. Había que cambiar el relato.

Tal vez dicho en tan corto espacio de tiempo pueda resultar una exageración. Les voy a exponer algunos pequeños textos que vienen a ilustrar estos planteamientos. Podemos comenzar con lo expuesto por parte de José Barea, el presidente de la oficina presupuestaria del presidente Aznar, en torno a la atención a la dependencia. En la introducción del *El coste de la dependencia al envejecer* plantea que la dependencia no debe ser pagada con dinero público, es un riesgo privado que cada uno debe cubrir

por sí mismo. Pero veamos el texto directamente.

“Los modelos públicos requieren una subida importante de la presión fiscal...imposible...La protección a la dependencia satisface una necesidad privada; por tanto la financiación debe ser privada... Nos parece por ello más lógico establecer un modelo privado obligatorio que requiera ayuda pública para la financiación del seguro a las rentas bajas...

Una propuesta para la eficiencia: incluir los medicamentos públicos el que consume menos de la media recibirá un bono para aumentar su contribución al seguro de dependencia... (Barea, 2003: 7).

Si les parece exagerado lo expresado anteriormente respecto al objetivo máximo de eliminar el Estado de bienestar les recomiendo que lean al citado Milton Friedman, y más en concreto, su biblia neoliberal *La libertad de elegir* (Friedman, y otros, 2008). Para ilustrar su pensamiento recojo su opinión sobre la inconveniencia de mantener la escuela obligatoria.

“Como la mayoría de las leyes, también las de asistencia obligatoria (a las escuelas) tienen tantos inconvenientes como beneficios. Ya no creemos que éstos justifiquen aquellos” (Friedman, 2008: 256)

Y para acabar esta pequeña ilustración podemos citar unas declaraciones hechas en España por parte del asesor económico, del presidente norteamericano George W. Bush, Grover Norquist. Cuando se le pidió que explicara las ideas del programa electoral del presidente norteamericano en la campaña de 2004, en torno al papel del Estado, lo hizo con el siguiente microrelato:

“No quiero acabar con el Estado, sólo quiero hacerlo tan pequeño que pueda ahogarlo en la bañera” (Lozano, 2008: 51)⁴.

Puede que compartan estos puntos de vista, o simplemente puede que haga mucho tiempo que no escuchan, tal vez ni siquiera oyen, otros puntos de vista.

¿Están ustedes seguros de que tienen las mismas oportunidades reales el niño de la infravienda y la familia con escasos recursos económicos y culturales que el de una familia acomodada? ¿Parten de la misma línea de salida? ¿No tendremos que construir una mínima igualdad de resultados?

El presidente norteamericano Lyndon B. Johnson, el que sustituyó a John Fitzgerald Kennedy cuando lo asesinaron, lo expresó así cuando puso en marcha las políticas de discriminación positiva para las minorías étnicas.

“Pero la posibilidad no es sólo producto del nacimiento. La posibilidad se desarrolla o se atrofia en virtud de la familia en la que se vive, del vecindario en el que se vive, de la escuela a la que se acude y de la pobreza o la riqueza del entorno. Esto es el resultado de centenares de fuerzas ocultas que influyen en el niño y finalmente en el hombre...Pero hay una segunda causa, mucho más difícil de explicar, más arraigada aún, y más desesperada en su fuerza. Es la herencia devastadora de las causas de esa pobreza: un siglo de opresión, odio e injusticia” (Johnson: 1965).

notas

4. Irene Lozano cita a su vez una entrevista en el diario El Mundo de 12 de septiembre de 2004.

Este simple texto de un presidente norteamericano, uso ejemplos norteamericanos para que nadie piense que estos planteamientos son de un “comunismo peligroso”, señala un concepto distinto de los valores de la igualdad y la justicia.

Por último cabe señalar que también el concepto de libertad debe ser recuperado. Desde los nuevos planteamientos filosóficos del republicanismo político⁵, la libertad no se entiende como no interferencia, como la capacidad de hacer lo que se quiera sin que nadie me lo impida. Si no como no dominación.

Se entiende que no se tiene libertad si hay otra persona que es capaz de impedirte ejercerla desde un poder que pueda actuar de forma arbitraria. En este contexto la intervención del Estado, a través de las leyes y las regulaciones, siempre que no sea arbitraria, más que un impedimento al ejercicio de la libertad, es una garantía de que podemos ser libres sin que otros nos lo impidan.

Desde este planteamiento se entiende que es necesario que el Estado regule las normas laborales para impedir abusos de los más poderosos (empresarios) sobre los más débiles (trabajadores), o se entiende que debe existir una regulación sobre la salud pública para proteger a los consumidores, o que debe existir un Estado de bienestar que garantice unos derechos mínimos de los ciudadanos que precisamente permitan el ejercicio de la ciudadanía en libertad.

En el fondo se trata de volver la mirada sobre los derechos humanos, sobre el consenso ético básico de la humanidad. En ellos y en las declaraciones de independencia de los EE.UU. y de los derechos del hombre y del ciudadano de la asamblea revolucionaria francesa, se encuentra un

destilado de la ética de la modernidad sobre la que se fundamenta nuestra cultura. El neoconservadurismo, de origen religioso ultra-ortodoxo, que procede de Norteamérica, nos devuelve al mundo filosófico pre-moderno. Así lo expresa la periodista Irene Lozano en su libro *El saqueo de la imaginación. Cómo estamos perdiendo el sentido de las palabras*.

“La nueva derecha recoge esta situación y se apresta a construir, a dar algo en lo que creer: sus valores clásicos y la fe religiosa como asidero ideológico y fuente de valores morales. Nos propone el relato del regreso a la esencia de la civilización occidental, la Europa premoderna vestida de posmodernidad. Y alimentan esta idea en el criterio de que los seres humanos no nacen libres e iguales, eso es lo que pensaban los filósofos antiguos” (Lozano, 2008: 69-70).

Lo que está en crisis en realidad no es el Estado de bienestar, si no los relatos de contenido ético que explican lo que es correcto. Nos hemos olvidado de porqué lo estábamos construyendo, de que el Estado de bienestar sólo tiene sentido porque nos hace más libres, más iguales, porque es lo justo.

Un nuevo relato para superar la crisis del bienestar. Contra el miedo: seguridad

“Haced que lo intolerable parezca imprescindible” (El Roto, 2011)⁶.

Los premios Nobel de economía Krugman y Stiglitz consideraron al poco de comen-

zar la actual crisis económica que estábamos ante el fin del “fundamentalismo de mercado”, la “teología” que inspiraba a los adoradores del nuevo dios de nuestra sociedad: El mercado y su Ley. La única doctrina posible.

Al principio, las importantísimas intervenciones de los Estados parecían darles la razón. Incluso el Presidente Bush en EE.UU. realizó una serie de actuaciones económicas sin precedentes, nacionalizando buena parte de la banca e incluso la General Motors, el símbolo mismo del capitalismo. Las agencias de calificación habían quedado seriamente dañadas en su imagen y valoración social. Se habían equivocado en todas sus previsiones sobre la economía. Los gurús de la economía no habían dado ni una. Nadie vio venir lo que se nos venía encima, y eso que aseguraban la absoluta superioridad de la “ciencia económica” sobre cualquier planteamiento político.

Sin embargo los neoconservadores han reaccionado rápido, apoyados por sus medios de comunicación, se están aprovechando de uno de los sentimientos más importantes que tenemos los seres humanos: el miedo.

El historiador Tony Judt, en su libro *Algo va mal* (Judt, 2010), escrito durante los últimos meses de vida, en medio de una enfermedad degenerativa, lo señala muy acertadamente.

“La inseguridad engendra miedo. Y el miedo –miedo al cambio, a la decadencia, a los extraños y a un mundo ajeno– está corroyendo la confianza y la interdependencia en que se basan las sociedades civiles” (Judt, 2010 pág. 23)

Los nuevos planteamientos políticos se están intentando aprovechar del miedo

que genera la crisis. El autoritarismo y el populismo se alzan por doquier como las nuevas respuestas a los retos de nuestras sociedades.

De hecho los historiadores, en general, reconocen como “*fue el temor y la desafección de la clase media lo que había dado lugar al fascismo*” (Judt, 2010: 60).

“Para la mayoría de la gente, en general, la legitimidad y credibilidad de un sistema político descansa no sobre prácticas liberales o formas democráticas, sino sobre el orden y la predictibilidad...A medida que aumentan las amenazas globales, el orden ganará en atractivo” (Judt, 2010: 206).

Ese es el riesgo más importante de la actual crisis. Una crisis que pone en cuestión los valores de la modernidad, los valores de la democracia, y que pone en jaque al Estado de bienestar, a los valores de la cohesión social.

La crisis no es sólo una crisis económica. Es una crisis política. Sólo la política puede dar respuesta a los nuevos retos. De hecho y de acuerdo con lo expresado por Juan Luis Cebrián: “*la economía no existe al margen de la política*” (Cebrián, 2011).

notas

5. En general hablar de republicanismo en España suele ser mal entendido, nos remitimos inmediatamente a la experiencia de la II República española. Sin embargo el término en occidente tiene muy diversos significados, no hay más que pensar que el partido conservador norteamericano es el republicano, cuyo color característico por cierto es el rojo (lo que sirve para ilustrar la arbitrariedad de las palabras y los símbolos). En este contexto me estoy refiriendo a las teorías de filosofía política que entre otros defiende Philip Petit (Petit, 1999) (Petit, 2006).

6. Esta frase forma parte de la viñeta de El roto en el diario El País, se publicó el viernes 7 de enero de 2011.

Por eso es urgente la construcción de un nuevo relato que recupere los valores éticos de la modernidad. Ese nuevo relato debe ser un relato que combata al miedo, que dé una respuesta al miedo.

El Estado de bienestar fue una respuesta al miedo después de la segunda guerra mundial: miedo al comunismo, miedo a la vuelta a los totalitarismos fascistas que habían arrastrado a Europa, y al conjunto del planeta, a la guerra más destructiva de la historia.

El Estado de bienestar se construyó como un sistema de Seguridad Social, en el sentido más amplio del término. La garantía de que nadie iba a quedar atrás dejaba sin argumentos a los autoritarismos de la primera mitad del siglo XX.

Pero, además, el Estado de bienestar era entendido técnicamente, por Keynes y Beveridge, como un factor de crecimiento económico. Las sociedades más igualitarias son las que ofrecen un mayor crecimiento. Los países europeos con un crecimiento más elevado, y con una mayor penetración de la nueva económica, basada en las nuevas tecnologías, son los países con mayores y mejores Estados de bienestar. De hecho Finlandia está a la cabeza por encima de los EE.UU (Castells, 2009).

En este sentido creo necesario comenzar a construir y difundir un nuevo relato del Estado de bienestar. Este artículo es simplemente un pequeño impulso. Espero ampliarlo en un libro que está en preparación. Su título provisional: *El cuarto pilar. Un relato para el sistema de servicios sociales.*

Bibliografía:

- AREA, José. (2003): Prólogo. [book auth.] Ramón Cristófol Allué Ricardo Moragas Moragas. *El coste de la dependencia al envejecer*. Herder, 2003. Barcelona.
- CASTELLS, Manuel. (2009.): *La sociedad red: Una visión global*. Alianza editorial, 2009. Madrid.
- FRIEDMAN, Milton and FRIEDMAN, Rose. (2008): *Libertad de elegir*. Fundación FAES, 2008. Madrid.
- JUDT, Tony. (2010): *Algo va mal*. Taurus, 2010. Madrid.
- KLEMPERER, Victor. (2005): *La lengua del Tercer Reich*. Círculo de lectores, 2005. Barcelona.
- LÓPEZ, Juan Torres. (2010): *¿Por qué se cayó todo y no se ha hundido nada?* Sequitur, 2010. Madrid.
- LOZANO, Irene. (2008): *El saqueo de la imaginación*. Cómo estamos perdiendo el sentido de las palabras. Debate, 2008. Barcelona.
- PETIT, Philip. (1999): *El republicanismo. Una teoría sobre la libertad y el gobierno*. Paidós, 1999. Barcelona.
- (2006): *Una teoría de la libertad*. Losada, 2006. Madrid.
- ROOSEVELT, Franklin Delano. (2008): Discurso de la toma de posesión del cargo presidencial de 4 de marzo de 1933. *Roosevelt. A lo único que debemos temer es al miedo y otros discursos*. Centro editor PDA, 2008. Vol. 12. Madrid.
- SOTELO, Ignacio. (2010): *El Estado social. Antecedentes, origen, desarrollo y declive*. Trotta, 2010. Madrid.
- STIGLITZ, Joseph E. (2010): *Caída libre. El libre mercado y el hundimiento de la economía mundial*. Taurus, 2010. Madrid.

Otras fuentes consultadas:

CAPRA, Frank. (1946): *Que bello es vivir*. Liberty films, 1946.

CEBRIÁN, Juan Luis. (2011). La tercera gran depresión. *El País*. lunes 10 de enero, 2011.

FORD, John. (1940): *Las uvas de la ira*. Twentieth century fox film corporation, 1940.

JOHNSON, Lyndon B. discurso dirigido en la Howard University el 4 de junio de 1965. *History and policy out loud*. [Online] [Cited: 12 18, 2009.] www.hpol.org/lbj/civil-rihgts/. (fecha consulta: 06.04.11)

De interés
Profesional





Ana I. Lima nombrada asesora del Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad



Su Majestad la Reina Sofia y Ana I. Lima Presidenta del Consejo General del Trabajo Social.

El pasado 14 de diciembre de 2010, Ana Lima fue nombrada asesora del **Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad**, asistiendo el día 15 de diciembre al plenario celebrado en el Palacio de la Zarzuela, donde le dio la bienvenida Su Majestad la Reina.

El Consejo lo preside **Su Majestad la Reina como Presidenta de Honor**, la presidencia la ostenta la **Ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad** y las vocalías están formadas por los **Ministros y Ministras de Justicia, Economía y Hacienda, Fomento, Educación, Ciencia e Innovación y Trabajo e Inmigración**; además de todos los **Presidentes y presidentas de los**

Gobiernos de las Comunidades Autónomas. Por otro lado lo conforma el secretario y director técnico del mismo y hasta un máximo de hasta diez portavoces de las **comisiones de expertos nombrados** por periodos discrecionales desde los ámbitos municipales, de organizaciones representativas de personas con discapacidad y entidades científicas. En la **actualidad existen dos asesores** del Consejo del Real Patronato: **Ana I. Lima Fernández y Juan Carlos Rodríguez Ibarra**.

El Real Patronato sobre Discapacidad es un Organismo Autónomo con personalidad jurídica plena y autonomía para obrar en función de lo establecido en su Estatuto.

Fue creado por la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden social pero su trayectoria va más allá, pues el actual Real Patronato sucedió al Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalías creado en el año 1986, que a su vez sustituyó a su antecesor, el Patronato Nacional de Sordomudos, Ciegos y Anormales creado en 1910. Por lo que podemos afirmar que este organismo lleva actuando desde hace más de cien años, con las diferencias sociales y culturales que se han dado a lo largo del tiempo.

En el artículo cinco de los Estatutos del Real Patronato, aprobados por Real Decreto 946/2001, de 3 de agosto. Que Incluye las modificaciones introducidas por Real Decreto 338/2004, de 27 de febrero. Constata entre los fines¹ del Real patronato:

- Promover la aplicación de los ideales humanísticos, los conocimientos científicos y los desarrollos técnicos al perfeccionamiento de las acciones públicas y privadas sobre discapacidad en los campos de:
 - La prevención de deficiencias.
 - Las disciplinas y especialidades relacionadas con el diagnóstico, rehabilitación y la inserción social.
 - La equiparación de oportunidades.
 - La asistencia y la tutela.
- Facilitar, dentro del ámbito definido en el apartado anterior, el intercambio y la colaboración entre las distintas Administraciones públicas, así como entre éstas y el sector privado, tanto en el plano nacional como en el internacional.
- Prestar apoyos a organismos, entidades, especialistas y promotores en ma-

teria de estudios, investigación y desarrollo, información, documentación y formación.

- Emitir dictámenes técnicos y recomendaciones sobre las materias propias de su ámbito de actuación.

El Real Patronato cuenta con la colaboración de varios centros que desarrollan actuaciones dirigidas al cumplimiento de los objetivos del mismo, estas son:

- SIIS – Centro de documentación y Estudios (Boletín y página WEB CEDD)
- CESyA-Centro Español de Subtitulado y audiodescripción.
- CENTAC- Centro Nacional de Tecnologías de Accesibilidad.
- Observatorio Estatal de la Discapacidad (WEB, boletín de OED).

Por otro lado mantiene convenios de colaboración para realizar actividades con diversas entidades tanto de España como de Iberoamérica. Promueve la realización de estudios con el fin de cumplir la función de apoyo a la investigación de materias relacionadas con la discapacidad y otro tipo de actividades vinculadas al cumplimiento de sus fines, como el apoyo a la convocatoria del **Premio Reina Sofía de promoción de la inserción laboral de Personas con Discapacidad**.

En el Plenario intervinieron **Dña. Leire Pajin** ministra de sanidad, política social e Igualdad, el Presidente de la Comunidad Autónoma de Extremadura, Consejeras/os y Viceconsejeras/os representantes de las diferentes Comunidades Autónomas y representantes de diversas organizaciones como la **FEMP, CERMI, ONCE**. En la se-

sión se desarrolló un análisis exhaustivo de las acciones puestas en marcha desde la administración pública en sus diferentes niveles y se debatió y reflexionó sobre las necesidades y propuestas realizadas desde todos los miembros de la comisión para la mejora de las mismas.

La intervención de **Ana I. Lima Fernández** se centró en la presentación pública como asesora y la exposición sobre la contribución del trabajo social al ámbito de las políticas sociales en general y en el ámbito de la discapacidad en particular.

Ana Lima expuso el apoyo absoluto a las personas con discapacidad y a sus familias, para ello partió del **compromiso adquirido desde los principios éticos** de la actividad profesional (en cuanto a la igualdad antológica de todas las personas), **desde los principios políticos** (como son la ciudadanía democrática y la universalización de los derechos sociales) y **desde los principios económicos**, (como espacio para conseguir bienes y como medio de inserción sociolaboral).

Es decir, el compromiso para contribuir a posibilitar la capacitación de las personas para la incorporación como ciudadanos/as, la mejora de su inserción social en el ámbito económico y el logro de una mejor distribución de los recursos disponibles, optimizando su rendimiento y mejorando su distribución.

Por otro lado se comprometió a llevar al Consejo del Real Patronato las consideraciones y propuestas de los más de 40.000 profesionales de la intervención social, trabajadores y trabajadoras sociales colegiados/as que trabajan en los distintos ámbitos de la intervención (salud, educación, servicios sociales, vivienda, penitenciarías...) en entidades de la administración

pública, iniciativa social, empresas privadas etc. de los tres niveles de la organización territorial tanto local, como autonómica y estatal.

Con ello se favorece la validez del papel macrosocial de las estructuras colegiales (como interlocutores válidos de las políticas sociales) y al mismo tiempo se apoya al desempeño del cumplimiento y desarrollo de las medidas que se ponen en marcha destinadas a la consecución de los fines del Real Patronato desde una visión microsocial del conocimiento, cercano a las personas y próximo de la realidad que tienen en gran medida los profesionales del trabajo social.

Redactores: Ana I. Lima Fernández /
Óscar Cebolla Bueno

Para más información:

- Página del Real Patronato: http://www.rpd.es/real_patronato.html (fecha de consulta: 17.03.11)

- Nombramiento: BOE Nº 315, martes 28 de diciembre de 2010: Sec. II.A. Pág. 107724
<http://www.boe.es/boe/dias/2010/12/28/pdfs/BOE-A-2010-19966.pdf>
(fecha de consulta: 17.03.11)

notas 1. Con la finalidad de cumplir sus objetivos y funciones el Real Patronato sobre Discapacidad diseñó diversas líneas estratégicas de actuación. Puedes encontrarlas en: http://www.rpd.es/lineas_estrategicas.html#c2 (fecha de consulta: 17/03/11)

Ética



Valentía y reconciliación en el ámbito del trabajo social

Damián Salcedo Megales

Resumen

En este artículo intento comprender, haciendo una lectura atenta de los resultados de la investigación de la profesora Cordero, las razones de la ruptura generacional que se produjo en los años de la “transición” dentro del trabajo social. Asimismo, trato de responder a la pregunta de si podríamos encontrar algún criterio moral que permitiese la reconciliación entre generaciones que siguen conviviendo dentro de la institución profesional. Defiendo que podríamos encontrar tal criterio en el reconocimiento de la valentía moral de la generación mayor, a condición de que aceptásemos una interpretación moderna de dicha virtud. Si fuera así, ello también nos permitiría apreciar su contribución al desarrollo de la profesión de un modo que el contexto histórico de rápidas transformaciones nos impidió hacer.

Palabras clave

Virtud; Valentía; Reconciliación; Institución profesional; Historia del trabajo social.

Abstract

Out of the findings of the ethical research realized by Prf. Cordero, I try to understand the motives behind the breaking between generations of social workers in the historical period named “transition” in Spain. I address the question of if there is some moral cri-terion founding the conciliation between generations at the professional institution. I show that moral courage satisfies the requirement to be such a criterion, provided that we accept the modern view of such virtue. Bringing into focus on courage, it allows, I think, of a fairest reappraisal of the achievements of the senior generation.

Key words

Virtue; courage; conciliation; professional institution, history of social work.

Autor

Damián Salcedo Megales

Trabajador Social. Profesor Titular de Filosofía Moral en la Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid.

dsalcedo@filos.ucm.es

1

Las personas podemos vernos obligadas a juzgar el pasado, aunque es fácil que no tengamos que hacerlo. Ni siquiera el propio pasado personal. Pero las personas que forman parte de instituciones no tienen más remedio que hacerlo. Las instituciones tienen una característica peculiar. Debido a su perdurar en el tiempo, reúnen a distintas generaciones en un mismo momento temporal. Cuando las generaciones más jóvenes se encuentran con las mayores casi es inevitable que, unas y otras, formen un juicio sobre las actitudes y comportamientos de la otra parte con relación a la institución que comparten. A veces dichos juicios reflejan unas mismas expectativas institucionales y una coincidencia básica sobre modos de entender principios y valores. Pero, otras veces, los juicios representan desacuerdos fundamentales y verdaderas rupturas generacionales.

La diversidad de los juicios que una generación puede hacer sobre otra en el marco de una institución nos reta a encontrar criterios aceptables sobre los que fundarlos. En la medida en que se pudiera defender la existencia de tales criterios, también se podría defender la existencia de un terreno común sobre el que establecer consenso, reconocimiento y respeto intergeneracional. La convivencia dentro de las instituciones parece requerirlo. Pero lo cierto es que no es nada fácil encontrar criterios que tengan las características requeridas; por el contrario, muchas veces parece que son los propios criterios los que son objeto de disputa.

2

En el mes de marzo de 2009 tuve el honor de ser miembro del Tribunal que juzgó

la Tesis doctoral que, con el título “Ética y discursos en Trabajo Social. Las Pioneras de la Profesión en Sevilla”, defendió Nuria Cordero Ramos, profesora del Departamento de Trabajo Social de la Universidad “Pablo Olavide” de Sevilla.

Con mucha paciencia la profesora Cordero ha ido recogiendo información sobre los orígenes del trabajo social en Sevilla y, gracias a una metodología muy sensible, ha sido capaz de transmitirnos las voces de las personas que fueron configurando la institución profesional a partir de la década de los 60 del siglo anterior. El objetivo de su investigación ha sido reconstruir la “ética” que inspiró los primeros pasos del trabajo social. Para ello ha seleccionado un conjunto de informantes genuinamente representativo del colectivo, atendiendo al criterio de la trayectoria profesional y al del ámbito de actividad. En una buena decisión metodológica, la profesora Cordero da la importancia que se les debe a los “lugares profesionales” para entender la formación de la identidad profesional. Asimismo, dibuja el conjunto de creencias religiosas y políticas, junto a los orígenes familiares, con la finalidad de mostrar el mundo del que sus protagonistas partían. El texto se lee con mucha facilidad y la autora mantiene un alto nivel de ecuanimidad a la hora de exponer los distintos aspectos metodológicos de su trabajo.

Para exponer los resultados de su indagación sobre la ética profesional la profesora Cordero ha creído conveniente agruparlos bajo tres categorías diferenciadas: motivaciones, principios y valores. Podría haber elegido otras, pues (ella misma lo admite) la contigüidad de todos estos elementos hace difícil su deslinde. Pero dado que lo que nos importa son los resultados, damos por buenas las mencionadas categorías en la medida en que sirven para el propósito

fundamental que consiste en realizar una exposición clara de los mismos. ¿Y cuáles son estos resultados?. En un cierto sentido son los esperados. La ética de estas primeras profesionales estaba hecha de una combinación de concepciones, principios y valores que son, ciertamente, los mismos con los que la historia de la profesión nos ha familiarizado: compromiso con el bien público, compromiso con el respeto de los receptores de los servicios, compromiso con la justicia, etc. Por otra parte, se encuentran (y era también de esperar) elementos propios del hecho de que la profesión fuera en sus inicios exclusivamente femenina. Así las habilidades que ponía en juego, elevadas al pedestal de valores, fueron las tradicionalmente consideradas diferencialmente femeninas; es decir, aquéllas que se agrupan en la discusión moderna bajo el rótulo del “cuidado”: atención, solicitud, entrega, etc.

Asimismo, dado el contexto histórico en el que comienza a desarrollarse la profesión, hallamos que los valores asociados a la idea de “caridad” fueron los predominantes, ya fuera por el carácter mayoritariamente religioso del contexto laboral en el que se ejercía la profesión, el cual imponía una fuerte interpretación católica de la ayuda al prójimo; ya fuera por los valores políticos del contexto institucional general, los cuales imponían una ineludible interpretación asistencialista. La Tesis doctoral alcanza un momento de gran brillantez al mostrar las distintas maneras en que estas profesionales se las arreglaron para despojarse de estas interpretaciones e ir encontrando nuevas formas de concebir su actividad. Como quiera que las conductas que ellas creían profesionales no cumplían con las expectativas de empleadores, dirigentes políticos y población receptora en general, el empeño por ganarse el respeto revistió la forma de una verdadera lucha

por parte de estas profesionales, el relato de la cual procura algunas de las páginas más emocionantes del trabajo de la profesora Cordero.

Al igual que antes señalaba que la tesis doctoral iba avanzando con una fácil ecuanimidad a la hora de exponer sus decisiones metodológicas, cuando llega el momento de exponer sus resultados dicha ecuanimidad se ve perturbada y se nota que la profesora Cordero ha tenido que esforzarse para mantenerla. Sin duda lo ha conseguido. Pero es una virtud de su trabajo el no haber hecho desaparecer la fuente de dicha perturbación. Cuando uno se hace consciente de ella y la sabe reconocer, se puede volver a leer todo el trabajo y, entonces, es posible darse cuenta de que ha estado presente casi desde las primeras páginas, formando una corriente subterránea que va aflorando aquí y allá, dándole un carácter distintivo a todo el texto.

notas

1. Antes de ser publicado, este artículo obtuvo una lectura atenta de muchas personas, a las que agradezco sus observaciones y comentarios. Pero, en particular, quiero expresar mi reconocimiento, por sus apreciaciones sensibles y enriquecedoras, a la profesora Paz Méndez-Bonito Zorita.

3

La profesora Cordero, al igual que la directora de su Tesis, la profesora Villalba, como muchos de los que estábamos en aquel acto de defensa de su trabajo, pertenecemos a la generación posterior a la de las personas que la Tesis denomina “Pioneras de la profesión”. De modo que es justo suponer que fueron ellas las que conformaron la idea de trabajo social que recibió la generación más joven. Recordemos que eso tuvo lugar en los años de la transición del régimen dictatorial al Estado democrático que define nuestra actual Constitución. Quienes tengan un recuerdo vivo de aquellos años quizás puedan estar de acuerdo con la idea de que una de sus principales características fue la rapidez de la transformación de la sociedad y que, debido a ello, muchas veces aconteció que las personas nos sentimos rezagadas con relación al vértigo de los cambios. De modo que sin ninguna experiencia de lo que estaba por venir y pocos criterios para juzgarlo, cada cual interpretó lo que pasaba más o menos de un modo emocional. Unos adhiriéndose a un pasado que se estaba desmoronando rápidamente; otros imaginando un futuro tan radicalmente diferente que era imposible. Pero la mayoría, lo vivió sin apego al caparazón muerto del régimen, con un sentimiento de ansiedad por el nuevo bienestar recién adquirido y con mucho temor a un cambio que podría hacerlo desaparecer en un abrir y cerrar de ojos.

En este ambiente, la generación mayor defendió su compromiso con la profesión y la generación más joven criticó una concepción de la profesión que no se ajustaba al nuevo marco de legitimidad institucional. Se produjo entonces una ruptura generacional que pervive en la memoria del Trabajo Social y que, como señalaba en la sección anterior, de forma bastante apa-

rente es detectable a lo largo del trabajo de investigación de la profesora Cordero. Pues bien, al volver a leer la Tesis doctoral, ahora teniendo en cuenta esta ruptura generacional, entonces creemos advertir cuáles han sido las motivaciones intelectuales que animan a su autora. Se trataría de examinar las propias convicciones, reconociendo que se formaron en un ambiente de contraposición con las que tenía la generación mayor. Se trataría de comprenderlas. Y, quizás, me atrevería a aventurar, se trataría de revisar los juicios que se formaron en una época de confrontación para decidir si fueron justos y si es justo seguir manteniéndolos.

De modo que lo que hace tan estimulante la lectura de esta investigación es seguir cómo se va desarrollando esa tensión en la búsqueda de la comprensión: comprensión de uno mismo, comprensión de aquello que se criticó y se rechazó. La decencia de esta tarea de revisión personal no es necesario enaltecerla. Pocas veces en la Universidad tenemos la oportunidad de encontrarnos con algo de esta calidad moral. Pero, la importancia de realizar esta tarea para una generación demasiado agobiada por otras urgencias es lo que he intentado manifestar en este artículo. ¿Deberíamos seguir manteniendo aquél rechazo juvenil?. ¿Cuál ha de ser nuestro juicio sobre la labor de la generación mayor?. Como estas preguntas no se plantean en la Tesis, no cabe esperar una respuesta directa a las mismas. Y, sin embargo, alguna respuesta encontramos.

4

La respuesta quizás se halle en la fascinación con la que el relato de las historias de estas profesionales va atrayendo nuestra

atención. Ciertamente es una reconstrucción; o incluso, la reconstrucción de una reconstrucción: la narración que hace la profesora Cordero de las claves éticas que aparecen en las narraciones de las personas seleccionadas como ejemplares. Pero aún así, conforme los datos se van ordenando, las historias adquieren un cierto color moral. Y, sin saberlo, vamos sintiendo admiración. ¿De qué? Unas veces de las reacciones instantáneas que estas profesionales tienen (por razón, claro está, de sus valores) en defensa de personas o grupos. Otras de la tenacidad en la persecución de objetivos específicos que ellas creyeron lo suficientemente importantes como para sacrificar otros valores. De modo que el color con que se va tinto la vieja fotografía de la actividad de unas profesionales en la Sevilla que va avanzando por las décadas del “milagro económico” y la transición democrática es el que recibe de la valentía moral de su conducta.

Conforme vamos siendo más conscientes de que ésta es la virtud que mejor caracteriza estas trayectorias profesionales, también vamos terminando de comprender la manera en que se produjo la ruptura generacional. El modo que tuvo la generación mayor de entender el compromiso profesional solo era concebible si se daba junto a un supuesto fundamental: la convicción de la verdad de los propios valores. En otras palabras, no era posible que se diese tal grado de confrontación y sacrificio en la defensa de una idea de profesión, si al mismo tiempo no se estaba completamente convencido de que tal idea era la verdadera. Siendo así, cuando la generación más joven criticó los valores de la generación mayor, con dicha crítica se esfumó la posibilidad de apreciar la valentía con la que había defendido su compromiso con la profesión. El desacuerdo creó un “nosotras” y un “ellas” que reflejaba dos modos

de entender el compromiso profesional. Con ello, aparecía la idea de que había distintas interpretaciones de tal compromiso. Esta posibilidad era, sin embargo, inimaginable para la generación mayor. De tal manera, que también para ella se esfumó la posibilidad de apreciar el nuevo modo de compromiso de la generación más joven. Se entraba, por tanto, en un bucle intergeneracional de decepción y rechazo.

5

Si la indagación de la profesora Cordero nos va dejando el poso del convencimiento de que un modo justo de apreciar la conducta de las primeras trabajadoras sociales es el reconocerles la valentía moral, entonces la pregunta que debemos plantearnos es la de si es suficiente el criterio de la valentía para alterar nuestro juicio sobre la generación mayor y si es suficiente para hacer posible una reconciliación intergeneracional.

Una de las figuras más prominentes en el relato de la profesora Cordero es la que recibe el nombre ficticio de “Petra”. Esta figura aparece fundamentalmente por su papel como Directora de la Escuela de Asistentes Sociales de Sevilla. Petra pertenecía a la Orden de las Hijas de la Caridad y se había formado en la Escuela de Cádiz. Cuando se le ofrece la dirección de la Escuela ella trabaja con menores en Alcalá y pone como condición para aceptar el cargo el poder seguir realizando su trabajo con los menores. La condición se le acepta y entra como Directora a finales del año 70.

La Escuela de Sevilla la había fundado la Orden en 1958 y la Directora tiene una autoridad casi total sobre ella. No solo se ocupa de cualquier aspecto gerencial de

la misma, sino que también selecciona al profesorado y, sobre todo, al alumnado. En los primeros tiempos éste se componía exclusivamente de miembros de la propia Orden, puesto que el objetivo de la fundación de la Escuela era cualificarlos para la acción social. Pero muy poco después también se comienzan a aceptar seglares, las cuales sin embargo han de cumplir unos ciertos requisitos para su ingreso. Las solicitantes tienen que ser avaladas por dos personas que respondan de su cualidad moral, además de superar una “prueba vocacional”. Es la directora la que determina si las solicitantes reúnen tales requisitos por medio de una entrevista.

Una vez aceptadas, la Directora seguía manteniendo una supervisión sobre la vida escolar de las alumnas. A veces les ayudaba a buscar alojamiento, a veces las ayudaba a superar los exámenes intercediendo ante los profesores, hacía de confidente con ellas, las aleccionaba sobre lo que se esperaba de ellas, etc. Se valoraban siempre más las actitudes y la vocación que la formación.

Pero estamos en los años 70. Las propias alumnas cuestionan el valor de la caridad que ha sido siempre el núcleo sagrado de la formación en la Escuela. Las alumnas se quejan de que lo único que les enseñan es a dar “amor” a los demás; las alumnas en prácticas animan a la gente a que se organice y reivindique sus problemas; o critican el régimen disciplinario que llevan las monjas en la Casa Cuna. La propia Escuela vive momentos difíciles en tanto que institución como cuando se organizan conferencias de los que entonces eran opositores al régimen de Franco como Rojas Marcos o Isidoro Moreno. La Directora tiene que mediar entre todas las expectativas, las familiares, las académicas y las políticas. Y por su relato se ve que sus de-

cisiones siempre encontraron dificultades de aceptación en algún sector.

No obstante, el momento crítico se produce al inicio de los años 80. La Orden ha decidido abandonar las Escuelas. No están claros los motivos; parece que se mezclan las razones económicas con las políticas. El caso es que la Orden ha reordenado sus objetivos. Petra no acepta la decisión. Critica el cambio de orientación. Y pelea por que se mantenga la Escuela tal y como ella la concibe, bajo la titularidad de las Hermanas de la Caridad. El enfrentamiento llega al punto en que es cesada como Directora y se le ordena el traslado a otra localidad. Ello implica también que tiene que dejar su labor con los menores de Alcalá. No conocemos cuál es el proceso por el que llegó a tomar la decisión que finalmente adoptó. Podemos imaginar el temor y la ansiedad que debió sentir una persona que había consagrado toda su vida a la Orden. El caso es que, finalmente, decide abandonar la Orden para poder seguir realizando su labor con los menores de Alcalá.

Encontramos otros relatos en la Tesis doctoral de la profesora Cordero que muestran la valentía moral de sus protagonistas. Pero quizás en ninguno como en éste se da prueba de sacrificio personal en la defensa de una convicción. Petra creía que el compromiso fundacional de la Orden con la ayuda a los necesitados no podía hacer de menos el compromiso con la formación de las personas que iban a realizar esa actividad. Pero la Orden no compartía ese criterio y quería centrar sus esfuerzos en la actividad asistencial. Ante la llamada a la obediencia, Petra se resistió y, finalmente, decidió sacrificar su pertenencia a la Orden para poder seguir realizando su vocación de ayuda a los menores.

Este caso, en la medida en que puede ser paradigmático, nos permite reunir nuestros juicios contrapuestos. Los que vivimos el debate sobre el futuro de los estudios de trabajo social en los años 80 y defendimos la necesidad de que se convirtieran en una carrera universitaria igual a las demás, tendríamos muchas razones para desaprobamos las convicciones de Petra. Lo mejor para la formación y para la profesionalización de la intervención social era que el trabajo social dejara de estar tutelado por las Órdenes religiosas. Posiblemente la profesión en España siga tendiendo todavía hoy algunas características peculiares heredadas de aquéllas. Pero el que lleve más de treinta años de andadura en las instituciones públicas universitarias le ha abierto nuevas perspectivas y le ha dado otro carácter. Petra, en nuestra opinión, se equivocaba. Y, sin embargo, ¿deberíamos también concluir que fue errónea moralmente su conducta?, ¿que su valentía no fue moral?, ¿que ni siquiera fue valentía?

6

La comprensión que tenemos de cualquier virtud siempre transpira pensamiento clásico. Es inevitable, pues, que al pensar en la valentía recordemos el tratamiento que hizo Aristóteles de esta virtud en el Libro III de la *Ética a Nicómaco*. Su ejemplo paradigmático del valiente es el del ciudadano soldado que se enfrenta a la muerte para defender su ciudad. Pero a cualquiera que se le mencione la expresión “valentía moral” inmediatamente se le aparecerá la figura de Sócrates que dibujan los diálogos platónicos, los cuales han marcado de forma permanente nuestra cultura con la idea de la superioridad de defender una verdad moral en contra de la sociedad. La valentía

moral se vincula tanto al temor de la pérdida de la integridad ética como al de la desaprobación social. De modo que la característica fundamental de la valentía moral (y que la diferencia de otras formas de valentía psicológica) estriba en que, en ella, la preocupación fundamental del agente consiste en que, de no actuar, su integridad ética sufrirá, aunque ello no implique ninguna pérdida de estabilidad psicológica. Si no actuara como exige su integridad, continuaría siendo él mismo, aunque tuviera que convivir con un sentimiento de culpa o vergüenza. Por eso H. Sidgwick pudo decir que, en la valentía moral, “el hombre se enfrenta a los males y peligros de la desaprobación social al cumplir con lo que cree que es su deber”. El valiente es aquél que mantiene su integridad al mismo tiempo que supera el temor al rechazo del grupo al que pertenece.

Otro legado del tratamiento que dieron los clásicos a la virtud de la valentía es la idea de que no puede haber valentía, sino para hacer algo bueno. Según esta concepción, no existe tal cosa como “la valentía de ser malo”. Pero hoy ya no todo el mundo comparte esta idea. En las discusiones que siguieron al ataque al World Trade Center de Nueva York, Susan Sontag se apartó de la opinión general al señalar que no se podía calificar a los terroristas de cobardes, debido a que eran personas dispuestas a morir en el cumplimiento de un deber. También insinuó que sería más apropiado aplicar el calificativo de “cobarde” al piloto que arroja bombas desde un avión que vuela tan alto y a tal distancia del objetivo que se vuelve inalcanzable para cualquier medio de defensa que se le pueda oponer. Por último, dejó caer en un comentario puesto entre paréntesis que la valentía es una virtud, desde el punto de vista moral, “neutral”. Si fuera así, entonces el valiente sería aquél que tiene una cierta capacidad

que le ayudaría a alcanzar sus objetivos, independientemente de qué juicio moral merecieran tales objetivos.

El determinar la naturaleza de la valentía lamentablemente no es como averiguar la composición química del agua o la composición política del Congreso de los Diputados. No hay hechos a los que apelar; tenemos que argumentar sobre lo que creemos que es razonable que sea para nosotros. La concepción tradicional sostiene que no podemos llamar a algo “virtud”, si tal cosa no es buena. Desde este punto de vista, la bondad es un factor esencial de la idea de virtud. Y esa es la razón de que, bajo esta perspectiva, jamás se pueda decir de un terrorista que posee la virtud de la valentía. Pero, en la concepción moderna de las virtudes, éstas se parecen más a ciertas capacidades que es deseable poseer, independientemente de para qué se las utilice. Así como es deseable poseer fuerza física, aunque luego tengamos que distinguir entre buenos y malos usos de la fuerza, de igual modo se podría decir que es bueno ser valiente, aunque luego tengamos que juzgar si la valentía se ha usado para buenos o malos propósitos.

A muchos les disgusta la concepción tradicional en razón de que es indebidamente restrictiva en la atribución de la valentía a los agentes, reservándola prácticamente a algunas situaciones en las que los soldados arriesgan sus vidas de manera digna en guerras justas. Pero tampoco es muy cómoda la concepción moderna. Al concebir la valentía como un bien en sí mismo, nos obliga a determinar las condiciones bajo las que una conducta inmoral anularía el valor de dicho bien. Podemos sostener que no hay que mirar bajo qué bandera luchó un soldado para decidir si fue valiente. Pero, naturalmente, esto no equivale a decir que es moralmente indiferente la ban-

dera bajo la que un valiente luchó. Y, en ciertos casos, las malas banderas impiden que se atribuya valentía a quienes las hacen valer.

¿Es razonable, entonces, pensar que existe valentía moral cuando se defienden convicciones erróneas?. Creo que el caso de Petra muestra claramente que es posible. Su conducta revela que fue capaz de sobreponerse al temor de ser rechazada por la Orden a la que pertenecía a fin de mantener sus convicciones pedagógicas. Para ella, la defensa de tales convicciones se había convertido en un deber de integridad. Su objetivo fue lograr que continuase un modelo de formación para los profesionales del trabajo social que ella creía que valía la pena defender. Sabía que si las Hijas de la Caridad abandonaban la Escuela, en la Universidad pública ya no sería posible que perviviera. De modo que luchó hasta el final para convencer a la Orden de que no renunciara. Perdió en esa lucha y su fracaso tuvo repercusiones graves para su vida. Pero, posiblemente, jamás se sintió, como se hubiera sentido de haber traicionado su integridad, culpable o avergonzada por ello.

Lo que este relato muestra es que no es necesario demostrar que el fin de la acción valiente es bueno, por decirlo así, objetivamente. Basta con que sea razonable creer en su valor. A diferencia de la honestidad o la generosidad, la valentía no es en sí misma un motivo. Se trata de una virtud que se muestra al perseguir otros objetivos. Lo único que se necesita es que tales objetivos no sean obviamente malos. Siendo así, podemos, entonces, criticar el modelo pedagógico de Petra y argumentar sobre la superioridad del modelo universitario actual. Pero lo que no podemos decir es que ella lo defendió a sabiendas de su maldad. Tenemos que conceder que, bajo una cier-

ta concepción, era sostenible creer que tal modelo era valioso. La valentía lo único que requiere es una cierta confianza en el valor de la causa por la que uno se arriesga.

7

Sorprende la casi unanimidad con la que la generación mayor juzga a la generación más joven de trabajadores sociales. A lo largo de la investigación de la profesora Cordero vamos encontrando juicios que expresan desde el desencanto personal por la falta de vocación o compromiso de los más jóvenes al claro rechazo de una actividad que se realiza más en los despachos de los servicios sociales que en la relación con las personas que necesitan ayuda. Aunque la mayoría de ellas, a pesar de su edad, siguen vinculadas con la profesión, llama la atención la poca estima que tienen por las transformaciones que han ocurrido en el modo de ejercerla.

Quizás podríamos hallar la explicación en algún mecanismo psicológico por el cual a todos nos parece que cuando éramos jóvenes también las cosas eran mejores, lo que suele mostrar más bien nuestra nostalgia por la juventud perdida que un juicio atendible sobre los cambios en las realidades institucionales. Si solo fuera así, entonces no tendríamos por qué preocuparnos. Pero no deberíamos menospreciar como expresión de su nostalgia cualquier crítica que la generación mayor realice. Debemos estar dispuestos a distinguir aquella parte que refleja el compromiso con unos ideales que han constituido el nervio central de la profesión desde sus orígenes. Citaré un ejemplo. Una de las personas seleccionadas por la profesora Cordero con el nombre de “María” cuenta que en su barrio hay muchos niños pasando hambre; que existen comedores

escolares a los que podrían acceder gratuitamente. Para ello solo tienen que presentar un informe social de los trabajadores sociales que acredite la situación de necesidad de las familias. Pero estos informes, según cuenta María, no se hacen porque los trabajadores sociales dicen que no encuentran el tiempo para ir a conocer a las familias. Crítica María la situación actual de una profesión enredada en un sistema organizativo que le impide el tratar con las personas, el comprometerse con ellas y en intentar cambiar sus situaciones. Como a veces se escucha en otros ámbitos, los profesionales parecen estar más atentos a sus intereses corporativos que a los intereses de los que han de servir. Y a veces también se critica que todo esto está sucediendo envuelto en una retórica en la que, como nunca antes, aparecen las palabras “ética”, “justicia”, “derechos”, etc.

A lo largo de este artículo he intentado comprender, haciendo una lectura atenta de los resultados de la investigación de la profesora Cordero, de qué manera se produjo la ruptura generacional dentro del trabajo social y he tratado de responder a la pregunta de si podríamos encontrar algún criterio moral que permitiese la reconciliación entre generaciones que siguen conviviendo dentro de la institución profesional. He defendido que podríamos encontrar tal criterio en el reconocimiento de la valentía moral de la generación mayor, a condición de que aceptásemos una interpretación moderna de dicha virtud. Si fuera así, ello nos permitiría apreciar su contribución al desarrollo de la profesión de un modo que el contexto histórico de transformaciones y confrontaciones nos impidió hacer en el pasado. Pero también nos permitiría comprender mejor sus puntos de vista morales y así dialogar sobre lo que es y lo que debe ser un trabajo profesional hoy día. Si, de este modo, es posible

abrir un espacio para el diálogo intergeneracional, entonces quizás también podamos admitir lo que tienen de permanente sus ideales profesionales. También lo que tienen de apegados a un momento histórico que ya no se parece mucho al actual y que los hace caducos. Esto último, en cualquier caso, no debería impedirnos valorar lo primero.

Nota bibliográfica

Las referencias clásicas del tratamiento de la virtud de la valentía son, naturalmente, Aristóteles, *Ética a Nicómaco* (1985) y Platón, *Laques* (2003). Pero, con relación al tema de la “valentía moral”, hay que recordar que en nuestra cultura, desde la época de los estoicos hasta los actuales estudiantes de nuestras escuelas, se sigue repitiendo las palabras de Sócrates (quien, mientras espera la muerte, sostiene que lo que importa no es vivir, sino el buen vivir), tal y como las enuncia Platón en *Critón* (2003). Michel Foucault hizo, en su último curso en el Collège de France, un estupendo análisis de esta valentía moral de Sócrates (2009). Continuando con los clásicos, la cita de H. Sidgwick que aparece en el texto pertenece a su obra *The Methods of Ethics* (1907, pag. 333n3). Una revisión actualizada de las discusiones filosóficas en torno a este asunto se encuentra en G. Scarre (2010).

Pero para pensar este tema es útil abandonar el gremialismo filosófico y escuchar lo que opinan otras disciplinas. En este sentido se puede aprender mucho con la lectura de los artículos del número monográfico que dedicó a la valentía la revista *Social*

Research (2004), en el que conviven diferentes perspectivas disciplinares y vitales. Sobre la valentía psicológica son impresionantes los trabajos de D. Putman (1997; y 2001).

El artículo de Susan Sontag al que nos referimos en el texto no tiene título, se publicó en *The New Yorker*, del 24 de septiembre de 2001.

El interés en los ámbitos profesionales por las virtudes ha crecido en los últimos años, debido en parte a la influencia de la obra de A. MacIntyre (1988) en las ciencias sociales. Aunque es cierto que en el ámbito de la medicina ya existía una corriente de interés por esta teoría ética como lo muestra la obra de E. D. Pellegrino y D. C. Thomasma (1981). En el ámbito del trabajo social, no deberíamos olvidarnos del trabajo, pionero en muchos sentidos, de M. L. Rhodes (1986). Recientemente S. Banks (2009) ha tratado también esta problemática ética.

La importancia que tiene para la realización de una buena práctica profesional el hacerse cargo del contexto cultural en el que se trabaja está volviéndose cada vez más apremiante para el trabajo social conforme el aumento de la población emigrante va haciendo que los valores sociales característicos de la población autóctona, de la que siguen saliendo la mayoría de los profesionales, estén dejando de ser “transparentes” para ellos; un alegato convincente a favor de tener en cuenta el fondo cultural católico de gran parte de la población de nuestro país se encuentra en el artículo de Paz Méndez-Bonito Zorita (2005). Por último, no quisiera dejar de mencionar que mi propia visión de las relaciones entre la virtud de la valentía y la comunidad moral debe mucho al diálogo crítico que W. Faulkner mantuvo con las opiniones de

E. Hemingway, a cuyo talento debemos la memorable caracterización de la valentía como “*grace under pressure*”.

Bibliografía:

ARISTÓTELES (1985): *Ética a Nicómaco*. Gredos, Madrid.

BANKS, Sarah (2009): *Ethics in Professional Life: Virtues for Health and Social Care*. Palgrave, London.

FOUCAULT, Michel (2009): *Le courage de la vérité, Le gouvernement de soi et des autres. Cours au Collège de France, 1984*. Gallimard-Seuil, Paris.

MacINTYRE, Alasdair (1988): *Tras la virtud*. Crítica, Barcelona.

MÉNDEZ-BONITO ZORITA, Paz (2005): “The History of Social Work Education in Spain: Does Harmonisation Make Sense?”. *Portularia*, vol. 5, nº. 1, págs. 223-37.

PELLEGRINO, Edmund. D. – THOMASMA, David. C. (1981): *A Philosophical Basis of Medical Practice*. Oxford U. P., New York.

PLATÓN (2003): *Critón*, en: *Diálogos I*. Gredos, Madrid.

PLATÓN (2003): *Laques*, en: *Diálogos I*. Gredos, Madrid.

PUTMAN, Daniel (1997): “Psychological Courage”. *Philosophy, Psychiatry, and Psychology*, vol. 4, nº. 1, págs. 1-11.

PUTMAN, Daniel (2001): “The Emotions of Courage”. *Journal of Social Philosophy*, vol. 32, nº. 4, págs. 463-70.

RHODES, Margaret. L. (1986): *Ethical Dilemmas in Social Work Practice*. Routledge & K. Paul, London.

SCARRE, Geoffrey (2010), *On Courage*. Routledge, London.

SIDGWICK, Henry (1907): *The Methods of Ethics*. Macmillan, London.

Social Research (2004), vol. 71, nº. 1 (número monográfico dedicado a la valentía).

SONTAG, Susan (2001): (sin título). *The New Yorker*, 24 de septiembre, URL: http://www.newyorker.com/archive/2001/09/24/010924ta_talk_wtc.

**Portal
Europa**



La República de Irlanda en la Crisis Económica de 2011

John Brennan

Resumen

En este ensayo, voy a esbozar el ascenso y la caída de la economía de la República de Irlanda, la llamada economía del “Celtic Tiger” - economía basada en una financiación barata y en una excesiva especulación en el sector de la construcción. Voy a sugerir que los problemas a los que nos enfrentamos hoy en día en Irlanda, se debieron en gran medida a unas prácticas bancarias irresponsables y temerarias alimentadas por el dinero de los bancos europeos. También hubo un fracaso del gobierno en Irlanda para gestionar adecuadamente la economía. Este fracaso ha llevado a que Irlanda reciba el apoyo financiero del Fondo Monetario Internacional. Voy a discutir las consecuencias de la recesión económica sobre los usuarios de los servicios sociales, del trabajo social y de otros servicios. Me permito sugerir que los desafíos a los que se enfrenta hoy en día Irlanda son enormes y dolorosos para todos sus ciudadanos. Voy a revisar lo que el trabajo social tiene que hacer y argumentar para que el trabajo social en Irlanda pueda encontrar las vías para demostrar el valor de sus conocimientos, habilidades y experiencias y así encontrar la manera de trabajar con mayor eficacia a nivel macro.

Palabras clave

Irlanda, “Celtic Tiger”, sector bancario, pobreza, trabajo social.

Abstract

In this essay, I will outline the rise and fall of the Republic of Ireland’s economy, the so-called ‘Celtic Tiger’ economy – an economy based on cheap finance and excessive speculation in the construction sector. I will suggest that the problems we face today were due to a large degree to irresponsible and reckless banking practices in Ireland fuelled by money from European banks. There was also a failure of government in Ireland to properly manage the economy. This failure has brought Ireland to the International Monetary Fund for financial support. I will discuss the consequences of the economic downturn on the users of social work services and on social work and other services. I will suggest that the challenges facing Ireland today are enormous and painful for all its citizens. I will review what social work has to do and argue that social work in Ireland must find ways to demonstrate the value of its knowledge, skills and experiences and find ways to work more effectively at the macro level.

Key words

Ireland, ‘Celtic Tiger’, banking, poverty, social work.

Autor

John Brennan

Manager en trabajo social del Hospital Universitario Madre Misericordia en Dublín.
Irlanda.

jpbrennan1@mac.com

*Texto traducido del inglés por Ana Belén Domínguez Milanés
(Técnico del Consejo General del Trabajo Social).

La República de Irlanda en la Crisis Económica de 2011

Irlanda es una isla en el extremo occidental de Europa. Se divide en dos partes políticas, la República de Irlanda (26 condados) e Irlanda del Norte (6 condados). La República obtuvo su independencia del Reino Unido en 1921, mientras que Irlanda del Norte sigue siendo parte del Reino Unido.

La República de Irlanda (Irlanda) tiene una población relativamente pequeña de aproximadamente 4 millones de personas. Demográficamente, hay un alto porcentaje de jóvenes, mientras que aproximadamente el 11% son mayores de 65 años de edad (por debajo de los niveles europeos). Irlanda ha sido miembro de la Unión Europea (UE) desde 1973. Irlanda comenzó un proceso de modernización económica a finales de 1950 tras ser una sociedad poco desarrollada, católica y en gran parte rural agrícola desde la época de la independencia. Hasta la década de 1960, Irlanda ha sufrido altas tasas de desempleo, pobreza relativa y una alta y persistente emigración.

Hoy en día, es una economía pequeña y abierta con un elemento muy importante de inversión extranjera directa, principalmente en la investigación farmacéutica e informática y en fabricación. En los últimos 15 años, Irlanda pasó de ser una población caucásica homogénea para convertirse en una sociedad multicultural. Hubo mucha inmigración de Europa y otros lugares. También hubo un gran aumento en el número de refugiados y solicitantes de asilo.

Desde aproximadamente 1996, la economía estaba en auge. Esos años fueron conocidos como los años del "Celtic Tiger". Había pleno empleo, salarios altos, bajos impuestos y las finanzas públicas rebosantes. Muchos irlandeses se hicieron ricos mientras que al mismo tiempo muchos quedaron excluidos debido a la pobreza



John Brennan. Manager de trabajo social en el Hospital Universitario Madre Mísericordia de Dublín. Irlanda.

y la privación (en 2006, el 17% de la población vivía en la pobreza relativa en Irlanda) (Burke, 2009). De hecho, la brecha entre ricos y pobres aumentó durante esos años. El acceso a tales servicios esenciales, como la atención médica, a menudo estaba y todavía está determinado según los ingresos.

El auge económico fue impulsado por un exceso de confianza en el sector de la construcción. Hubo un gran aumento no regulado con la especulación de la construcción y la propiedad a diferencia de la situación española. El empleo en el sector de la construcción se disparó. Los salarios en los sectores público y privado se incrementaron drásticamente al igual que el gasto público. Por detrás de ello, los precios de la propiedad aumentaron enormemente y los bancos irlandeses prestaron miles de millones de euros de manera irresponsable con tipos de interés bajos para apostar en proyectos especulativos. El dinero provino tanto de bancos europeos como de otros que imprudentemente invirtieron miles de millones con la esperanza de hacer grandes ganancias.

Desde el año 2002, la economía estuvo mal administrada por el entonces gobierno de Irlanda, que se engañó creyendo que los buenos tiempos estaban aquí para quedarse. En 2007, hubo señales de advertencia de que el boom se está desacelerando y en 2008 la economía estaba en declive (Power, 2010). Los resultados de la banca altamente irresponsable y de la incompetencia de los políticos a menudo egoístas y de las instituciones quedaron al descubierto.

Cuando la crisis financiera mundial llegó, los bancos irlandeses lo encontraron bastante difícil para recaudar dinero. A partir de ese momento, los mercados financieros internacionales comenzaron a preocuparse por la salud financiera de los bancos irlandeses. Esta preocupación comenzó con una fuga masiva de dinero de estos bancos dejándolos en serias dificultades. Dejó a los bancos europeos enfrentándose a los problemas debido a su propio exceso de préstamos a los bancos irlandeses. A pesar de su pequeño tamaño, las dificultades de Irlanda fueron causando problemas a la UE fuera de toda proporción. La naturaleza global de las finanzas y la economía significaba que los bancos irlandeses no podían recaudar fondos en los mercados monetarios sin tener que pagar tasas de interés insosteniblemente altas. En 2010, la calamidad bancaria irlandesa, junto con la crisis económica mundial y la caída en el empleo y la producción, ha llevado a Irlanda ante el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Situación actual

En el momento de escribir este ensayo (Marzo 2011), las perspectivas económicas inmediatas para Irlanda son sombrías. El FMI ha aprobado un “plan de rescate” para

la economía irlandesa. El Gobierno irlandés, liderado por el partido de Fianna Fáil, se derrumbó y en las elecciones generales a finales del pasado mes de febrero, este partido, históricamente el más importante del Estado, pagó el precio de su incompetencia con la pérdida de la mayoría de los escaños que poseía en el parlamento anterior. Los irlandeses tienen los más altos niveles de deuda personal de la Unión Europea. A pesar de la conocida economía irlandesa subyacente, la producción económica ha disminuido y el desempleo ha aumentado un 13,6%.

Se presenta ahora el cuarto año del Plan Nacional de Recuperación de acuerdo con el FMI y la UE. Los impuestos han aumentado y los salarios en los sectores público y privado han caído dramáticamente. Una consecuencia es que el gasto del consumidor ha caído pronunciadamente, alimentando aún más la situación económica deprimida. Se espera que al menos 100.000 personas en su mayoría jóvenes emigren en el 2011 y el pago de las deudas contraídas continuará en las próximas décadas.

En el lado positivo, esta crisis financiera ha comenzado un debate en Irlanda sobre cuáles son nuestros valores fundamentales y las prioridades como sociedad. Durante los años del “Celtic Tiger”, perdimos nuestro sentido de comunidad en nuestra carrera hacia los dioses del dinero y el materialismo. Ahora tenemos la oportunidad de recuperar nuestro sentido de humanidad. Tenemos un nuevo gobierno de coalición en el que el pueblo irlandés tiene esperanzas de que servirá de base para la recuperación y la renovación. El camino hacia la recuperación, sin embargo, será difícil y doloroso para el pueblo irlandés. El acuerdo con el FMI establece que habrá más recortes en el gasto público durante los próximos tres años. Esto no es una

buena noticia para nadie en Irlanda, pero sobre todo, para los usuarios del trabajo social.

Efectos sobre los usuarios de los servicios de trabajo social

Para los usuarios de los servicios de trabajo social, se han producido importantes recortes en la salud, los servicios sociales, la educación y los presupuestos de seguridad social. Históricamente en Irlanda, la salud y los servicios de asistencia social han tenido fondos insuficientes en comparación con otros países de la OCDE (Foro Nacional Económico y Social, 2005). Los recortes más perjudiciales fueron presentados por el gobierno saliente en el presupuesto anual de 2011. Según la ideología del gobierno estos recortes se justificaban porque la situación económica era tan crítica que todos tenían que contribuir. Sin embargo, para los que ya están en los márgenes de la sociedad irlandesa, este ha sido un golpe muy duro. Algunos ejemplos son los siguientes:

Desempleo: La tasa de desempleo ha aumentado a un 13,6% (de un 4,4% en 2007). Las prestaciones por desempleo y los subsidios para los jóvenes solicitantes de empleo se han reducido 8,30€ a la semana a un máximo de 196€. El salario mínimo nacional se ha reducido a 1€ por hora (12%), de 8,65€ a € 7,65€. Aunque la tasa sigue siendo relativamente alta en comparación con muchos países europeos, el coste de la vida en Irlanda es cada vez mayor. Los grandes reembolsos de las hipotecas de las viviendas se han añadido a las presiones financieras de muchas personas en paro,

especialmente con edades entre los treinta y los cuarenta.

Pobreza: El aumento en el número de desempleados supondrá un aumento en el número de personas en situación de pobreza estructural. En Irlanda, el 17,8% de los hogares monoparentales vive en situación de pobreza constante, una tasa de más de cuatro veces el promedio nacional (4,2%). En general, hay un recorte del 4% en el gasto de prestaciones sociales para el 2011. Los subsidios familiares o los beneficios infantiles se han reducido. Esta característica coloca a un número significativo de menores en un mayor riesgo de pobreza infantil. Históricamente, los niños son el grupo con mayor riesgo de pobreza en Irlanda. Las pensiones y otros pagos de beneficios para las personas con discapacidad también se redujeron, al igual que los beneficios para los cuidadores familiares.

Refugiados y solicitantes de asilo: El número de personas que solicitan el estatus de refugiado en Irlanda ha disminuido; las cifras entre el 1 de enero de 2010 y el 31 de octubre de 2010 muestran que 1.660 personas solicitaron asilo. Sin embargo, hay más de 6.000 personas con prestación de alojamiento (financiada por el gobierno), con pagos de beneficio muy bajos y sin poder trabajar debido a las leyes draconianas introducidas hace algunos años. La asignación presupuestaria para el alojamiento de los solicitantes de asilo se ha reducido en un 13%.

Educación: En el presupuesto de 2011, en Educación, hubo una reducción del 5% en varias partes del mismo, que apoyaba a los alumnos más desfavorecidos, como los niños nómadas, las personas en riesgo de abandono escolar y de otros programas. Estos programas trabajan con los niños y los jóvenes más vulnerables, donde cual-

quier reducción en el servicio se traducirá en una mayor exclusión social.

Vivienda / Sin Hogar. Históricamente, la propiedad de la vivienda es alta en Irlanda. Sin embargo, hubo aproximadamente 56.000 personas en las listas de espera de vivienda pública local a finales de 2010. Este número subió, así como el precio de la vivienda, durante los años del “Celtic Tiger” (de un precio medio de 50.000€ en 1990 a más de 350.000€ en 2008) por lo que muchos no pudieron permitirse el lujo de comprar. Este número ha crecido más con la crisis financiera. Sin embargo, la cantidad de viviendas sociales construidas no ha cumplido con la necesidad y el presupuesto de capital se ha reducido en un elevado 36% (300 millones €) para el 2011.

Al menos 5.000 personas se sabe que son personas sin hogar en Irlanda. La reducción en el presupuesto de la vivienda tendrá importantes repercusiones negativas para las personas sin hogar debido a que muchos más ahora permanecen atrapados. La demanda de servicios de personas sin hogar también es probable que aumente, debido a los recortes en otras prestaciones sociales y al desempleo.

Efectos sobre el Trabajo Social, la Salud y los Centros de atención social

La crisis financiera ha impactado directamente en el trabajador social. Los salarios han disminuido en aproximadamente un 10-15%, mientras que el impuesto sobre la renta al mismo tiempo ha aumentado. Las oportunidades de empleo han disminuído, porque el tamaño de la administración

pública se está reduciendo. En muchos organismos, el número de casos ha aumentado. La presión sobre los trabajadores sociales ha dado lugar a altos niveles de estrés laboral, agotamiento y desmoralización. El cinismo y el resentimiento son también evidentes. Esta situación negativa es seguro que continuará durante algún tiempo si siguen realizándose más recortes. Hay un embargo en la contratación de más profesionales de atención sanitaria y social. Aunque los trabajadores sociales no hayan sido afectados por dicho embargo, las agencias no contratan personal nuevo o de reposición.

El sector público irlandés se cree generalmente que es ineficiente e ineficaz a partir de su rápida expansión durante los años del “Celtic Tiger”. El nuevo gobierno de coalición se ha comprometido a reducir el número de profesionales de este sector hasta 25.000 e introducir un nuevo modelo de financiación de la seguridad social de los servicios de salud irlandesa. Este plan, sin duda, contribuirá a la creciente privatización de los servicios en Irlanda.

La Comisión de Derechos Humanos y la Dirección de Igualdad han sufrido recortes masivos a sus presupuestos de funcionamiento desde el año 2008 (recorte de aproximadamente del 30% y 50% del recorte, respectivamente). Esto ha tenido un impacto devastador en la capacidad de estos organismos para funcionar con eficacia; limitar su eficacia ha sido visto por muchos como la principal razón por la que el gobierno anterior hizo esos recortes.

La Agencia de Lucha contra la Pobreza, grupo de desarrollo creado por el gobierno en 1986 como un órgano independiente, también tuvo sus recortes de financiación en 2009 y se integró en un departamento del gobierno, perdiendo su autonomía y,

por tanto, su capacidad para hablar por los pobres.

Por primera vez desde el inicio de la crisis económica de 2008, la Oficina del Defensor del Menor ha experimentado un recorte en su presupuesto del 5%. La Dirección Nacional de la Discapacidad ha visto su presupuesto reducido en un 8% en 2011, mientras que la Oficina del Defensor del Pueblo ha recibido un aumento del 1,6% en su asignación de 2011.

¿Qué ha de hacer el trabajo social?

El trabajo social en Irlanda ahora debe funcionar en circunstancias muy difíciles en un futuro previsible. Los términos de “rescate” del FMI y la UE son muy costosos. Para los próximos años habrá poco dinero para el gasto público debido a la carga de la deuda y la recesión económica. Además de esto, el trabajo social en Irlanda es una actividad de servicio público que trata de sobrevivir en una sociedad de mercado cada vez más impulsada por una creciente ética gerencial. La privatización de los servicios públicos tradicionales se ha incrementado a un ritmo alarmante. El papel del trabajo social se pone en duda. En estas circunstancias, no es diferente al trabajo social en todo el mundo (Dominelli de 2010, Mantle y Backwith, 2010).

El trabajo social en Irlanda se ha centrado históricamente en el individuo más que en el colectivo (Skehill, 1999). En este sentido, se deduce de los sistemas en muchos otros países derivados de los orígenes del trabajo social en casos individuales (Dominelli, 2010). En consecuencia, los trabajadores sociales han sido menos eficaces

en la participación a nivel macro sobre la marginación y la exclusión social. El hecho de que casi todos los trabajadores sociales estén contratados por las agencias estatales en Irlanda mitiga más el trabajo social que da voz a aquellos en los bordes marginales de la sociedad. Un ejemplo de esto puede verse en la posición de trabajo comunitario en Irlanda hoy día. El trabajo comunitario no se ha desarrollado aquí y nunca llegó a ser una parte integral del trabajo social. Anteriores compromisos de las agencias estatales para esta labor no dieron fruto a pesar de la retórica sobre el desarrollo de la comunidad y la inclusión social (Carroll y Lee, 2005).

El gobierno irlandés recién nombrado, en su primer día en el cargo en marzo de 2011, declaró que Irlanda estaba en el comienzo de una nueva era, un nuevo amanecer de la reforma y de la renovación. El trabajo social irlandés debe aprovechar esta oportunidad para evaluar su futuro papel en la sociedad irlandesa. Teniendo en cuenta los retos más serios que tenemos por delante, todavía no está claro si, o cómo, vamos a tener éxito en tal empeño. Sin embargo, si queremos tener éxito, tenemos que articular y demostrar nuestro valor. Debemos tratar de poner un mayor énfasis en las desigualdades macro estructurales que condenan a la gente a la pobreza y a la exclusión, y encontrar los medios para elevar la voz para denunciar la inequidad y tratar de influir en las decisiones políticas del gobierno para que los más vulnerables estén protegidos en lo posible.

El trabajo social irlandés se relaciona con aquellos desempleados, pobres, sin hogar, en la cárcel, sin educación, viejos, jóvenes, vulnerables, en duelo, golpeados, maltratados y/o con sufrimiento por enfermedad física o mental, discapacitados o en aislamiento. Debido a esto, el trabajo social

tiene una gran experiencia, conocimiento y habilidad para abogar por la defensa de los derechos humanos de las personas en estos tiempos difíciles. Profesionales y académicos, que, hasta ahora no han colaborado en estos temas, ahora deben encontrar la manera de trabajar juntos para lograr un cambio en el pensamiento y la acción. En este escenario, el papel de la Asociación Irlandesa de Trabajadores Sociales (la asociación profesional) podría ser el vehículo para abrir el camino para el trabajo social y los que utilizan los servicios de trabajo social. Con los años, muchos trabajadores sociales irlandeses han trabajado con los marginados en la sociedad irlandesa y lucharon valientemente en el nivel macro por una mayor equidad y justicia social. Ahora tenemos que hacerlo de manera más sistemática. Ya que el trabajo social puede subir a los nuevos retos que aún están por verse dado el estado en que nosotros estamos. Yo, por mi parte, espero que podamos.

Bibliografía:

Burke, S. (2009) *Irish Apartheid: Healthcare Inequality in Ireland*. Dublin: New Island.

Carroll, M. & Lee, A. (2005) 'Community Work: A Specialism of Social Work' in Kearney, N & Skehill, C. (eds) *Social Work in Ireland: Historical Perspectives*. Dublin: Institute of Public Administration.

Dominelli, L. (2010) *Social Work in a Globalising World*. Cambridge: Polity Press.

Mantle, G. & Backwith, D. (2010) 'Poverty and Social Work' in *The British Journal of Social Work* 40, 8. Oxford: Oxford Journals.

Power, J. (2010) 'From Boom to Bust' in Mullholland, J (ed) *The MacGill Report: Reforming the Republic*. Belfast: Environmental Publications.

National Economic and Social Forum (2005) *Care for Older People. Report No.32*. Dublin: National Economic and Social Forum.

Skehill, C. (1999) *The Nature of Social Work in Ireland*. Lampeter: The Edwin Mellen Press.

Comentarios de libros



Tony Judt

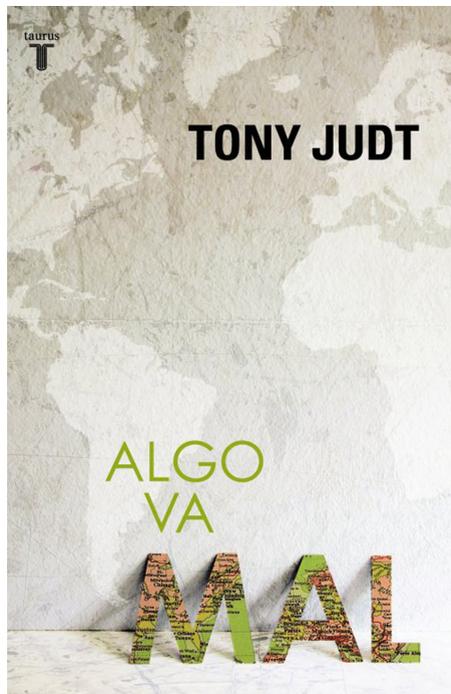
Algo va mal

Editorial: Taurus
Año de publicación: 2010

Esta publicación es el último testimonio que dejó el historiador británico, quien murió en Nueva York el pasado 6 de agosto de 2010. Especializado en Europa, Judt fue director del Erich Maria Remarque Institute en la Universidad de Nueva York. Fue colaborador habitual de la revista *New York Review of Books*.

Este libro es un texto recomendable para los profesionales de la política social, ya que nos pone una lupa ante la sociedad que vivimos y nos ofrece una visión general de lo que está ocurriendo en la actualidad con las políticas sociales. Nos contextualiza y nos da muchos porqués. Como él mismo indica en una parte del texto: "Pensar *economícamente*, como llevamos haciendo treinta años, no es algo intrínseco a los seres humanos. Hubo un tiempo en que organizábamos nuestras vidas de otra forma". Y con ello nos hace un repaso de cómo nació el estado de Bienestar (¿nos suena esa palabra de algo?), utiliza el símbolo de la construcción del tren como un servicio público construido con el esfuerzo de todos y ofreciendo rentabilidad social, y que cuando se privatiza desaparece esa rentabilidad social e incluso económica.

Judt articula un texto en defensa de la socialdemocracia. Pero sobre todo es una defensa de lo público, del esfuerzo colectivo, en contra de políticas que generan desigualdades. Y para ello reivindica el gran pacto de posguerra entre los socialdemócratas y democristianos en Europa Occidental, que tiene como meta evitar las violencias que traen los fanatismos y la desigualdad. Históricamente, la socialdemocracia ha sido una vía de corrección de estas injusticias. Si naces en el seno de una familia pobre y no recibes ayuda social alguna, tu suerte está echada. Para un caso de éxito personal, hay miles que lo



desmienten. Para ello el autor muestra numerosos ejemplos.

Y poco a poco va enumerando y destruyendo ideas arcaicas que hoy aparecen en los periódicos como ideas novedosas, como que unos tipos muy progresivos de tributación de impuestos destruye la riqueza. Pero a que riqueza nos referimos, ¿a la riqueza de una minoría?. Por ello debemos medir la riqueza y/o los costos de una forma global. Riqueza e inversión social de un país, reivindica Judt, es tener un índice asistencia sanitaria que atienda a la población de manera universal y con ello la tasa de mortalidad sea baja, una sociedad con bajas tensiones sociales, una educación para toda la población y con ello fomentando políticas de I+D; por que cuando ha-

blamos de servicios sociales no debemos pensar en gastos, sino en inversión social.

Antonio Muñoz Molina sobre este libro comenta: *“Un valeroso manifiesto: una declaración de principios progresistas, una vindicación de la legitimidad de lo público y de lo universal como valores de la izquierda.”* . Se puede estar de acuerdo ideológicamente o no con el autor, pero lo valioso de este manifiesto es que pone elementos para el debate, refresca ideas olvidadas y nos cuestiona las verdades universales que hoy están en la agenda política de los partidos mayoritarios.

Acabamos citando al propio autor;

“Debemos mirar hacia delante ¿qué queremos y por qué lo queremos? Como sugiere la actual ruina de la izquierda, las respuestas no son evidentes. Pero ¿Qué alternativas tenemos?. No podemos dejar el pasado a nuestras espaldas y limitarnos a cruzar los dedos. Después de veinte años desperdiciados, ha llegado el momento de comenzar de nuevo. ¿Qué hacer?” .

¿Preguntas sin repuestas?.

Curiosocial



DIARIO QUÉ. 31.03.11:

Miles de personas para una oposición de empleo público del Ayuntamiento de Madrid de 187 plazas de Trabajador Social

"Esto va a ser una masacre". Así definía irónicamente una opositora la situación de muchos madrileños cuya única salida es aprobar una oposición. En esta ocasión, 'tocaban' a una plaza por cada 18 personas.

DNI en mano entras al pabellón (con abrigo, porque hace más frío dentro que fuera) y esa "suerte" ya está echada. Entre los 3.500 opositores, gente de todas las edades.

La **situación** de muchos es **límite**: tras un desembolso de unos 3.000 euros en la preparación del examen y mucho tiempo en paro, esta es su única esperanza.

"Nuestro trabajo, además de **mal pagado** en la empresa privada, es **inestable**, por eso me presento", dice José, uno de los aspirantes. Eva, de 28 años y que lleva cuatro meses en paro, asegura que el Ayuntamiento paga unos 1.800 euros al mes. Dice que es su segunda oposición y que la tiene mejor preparada.

Los resultados del examen se conocerán en una semana. Los que aprueben tendrán otros dos exámenes más por delante.



Comentario

Se cuenta que hubo un tiempo en el que había oposiciones con menos opositores que plazas; que incluso, en algunos lugares no se presentaba nadie. Las nuevas generaciones miran escépticos/as y piensan: "Leyendas..." Y, sin embargo, existió. En cambio ahora... Parece como si a la maldición bíblica que nos condenó a ganar el pan con el sudor de la frente, algún perverso demiurgo hubiera añadido el plus de tener que aprobar antes una oposición. Nos conmueve la vida de quien oposita; nos compadecemos de sus nervios el día del examen. Pero, sobre todo, nos acordamos en este caso, del que quede en la posición 188. Porque si quedas, pongamos, el 2.572, pues dices: "mala suerte; un mal

día; no lo llevaba preparado..." o cualquier otra cosa. Pero si hay 187 plazas y quedas el 188, ¿qué dices? No hay explicación ni consuelo posible. Unas centésimas determinan tener un trabajo seguro en la administración o seguir opositando. Así que, colega que quedas el 188: recibe nuestra más sincera solidaridad y apoyo, como expresión del sufrimiento de los miles y miles de colegas opositores. A todos ellos y ellas nuestro cariño y mejores deseos.

CYRANO Y MENGANO

Últimas Revistas publicadas

2000

- Nº 49: CALIDAD (I)
- Nº 50: CALIDAD (II)
- Nº 51: CULTURA DE LA SOLIDARIDAD (I)
- Nº 52: CULTURA DE LA SOLIDARIDAD (II)

2001

- Nº 53: TRABAJO SOCIAL Y MEDIACIÓN
- Nº 54: ENFOQUES Y ORIENTACIONES DE LA POLÍTICA SOCIAL
- Nº 55: LA INTERVENCIÓN SOCIAL ANTE LOS PROCESOS DE EXCLUSIÓN
- Nº 56: HABITAT Y CONVIVENCIA

2002

- Nº 57: EL MÉTODO: ITINERARIOS PARA LA ACCIÓN (I)
- Nº 58: EL MÉTODO: ITINERARIOS PARA LA ACCIÓN (II)
- Nº 59: NUEVAS TECNOLOGÍAS
- Nº 60: FAMILIA: POLÍTICAS Y SERVICIOS (I)

2003

- Nº 61: FAMILIA: POLÍTICAS Y SERVICIOS (II)
- Nº 62: DISCAPACIDAD
- Nº 63: DESARROLLO Y TRABAJO SOCIAL
- Nº 64: TRABAJO SOCIAL Y SALUD (I)

2004

- Nº 65: TRABAJO SOCIAL Y SALUD (II)
- Nº 66: DIMENSIÓN COMUNITARIA EN TRABAJO SOCIAL (I)
- Nº 67: DIMENSIÓN COMUNITARIA EN TRABAJO SOCIAL (II)
- Nº 68: APRENDIZAJE Y FORMACIÓN (I)

2005

- Nº 69: (DE) CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA SEXUALIDAD (I)
- Nº 70: (DE) CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA SEXUALIDAD (II)
- Nº 71: APRENDIZAJE Y FORMACIÓN (II)
- Nº 72: LA PROTECCIÓN SOCIAL A LA DEPENDENCIA (I)

2006

- Nº 73: LA PROTECCIÓN SOCIAL A LA DEPENDENCIA (II)
- Nº 74: INTERVENCIÓN SOCIAL EN SITUACIONES DE EMERGENCIA
- Nº 75: VIOLENCIA: CONTEXTOS E INTERVENCIÓN SOCIAL (I)
- Nº 76: VIOLENCIA: CONTEXTOS E INTERVENCIÓN SOCIAL (II)

2007

- Nº 77: INSERCIÓN LABORAL
- Nº 78: INSERCIÓN LABORAL (II)
- Nº 79: COMPORTAMIENTOS Y CONSUMOS ADICTIVOS
- Nº 80: AYUDA MUTUA

2008

- Nº 81: VIEJAS Y NUEVAS POBREZAS
- Nº 82: LA RELACIÓN PROFESIONAL
- Nº 83: INSTRUMENTOS DE VALORACIÓN Y PROGRAMACIÓN
- Nº 84: MOVIMIENTOS MIGRATORIOS (I)

2009

- Nº 85: MOVIMIENTOS MIGRATORIOS (II)
- Nº 86: MIRADAS AL TRABAJO SOCIAL
- Nº 87: INTERVENCIÓN SOCIAL CON ADOLESCENTES
- Nº 88: SIMBOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL

2010

- Nº 89: NUEVAS OPORTUNIDADES DEL TRABAJO SOCIAL
- Nº 90: INFANCIA Y FAMILIA
- Nº 91: REPENSANDO LA DIMENSIÓN COMUNITARIA
- Nº 92: COMUNICACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

2011

- Nº 93: CRISIS
- Nº 94: EMERGENCIAS SOCIALES
- Nº 95: VOLUNTARIADO
- Nº 96: SOCIO SANITARIO

Publicaciones del Consejo

SERIE LIBROS

El trabajo social Sanitario

Dolors Colom i Masfret
Siglo XXI/Consejo General
Madrid, 2008
ISBN: 978-84-323-1359-2
Nº Páginas: 377
Precio: 26 €

Diagnóstico Social

Mary E. Richmon
Siglo XXI/Consejo General
Madrid, 2008 (2ª edición)
ISBN 978-84-323-1225-0
Nº Páginas 640
Precio: 25 €

Manual Práctico para poder elaborar proyectos sociales

Gustavo García Herrero y
José Manuel Ramírez
Siglo XXI/Consejo General
Segunda edición. Madrid, 2009
ISBN: 84-323-1257-6
Nº páginas: 233
Precio: 20 €

SERIE TEXTOS UNIVERSITARIOS

Ley de promoción de autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia

Gustavo García Herrero y
José Manuel Ramírez Navarro
Certeza/Consejo General
Madrid, 2008
ISBN: 978-84-96219-64-9
Nº páginas: 253
Precio: 22 €

Homosexualidad y trabajo social: herramientas para la reflexión e intervención profesional

Ángel Luis Maroto Sáez
Siglo XXI/Consejo General
Madrid, 2006
ISBN: 84-323-1265-7
Nº páginas: 400
Precio: 18 €

Intervención metodológica en el trabajo social

José María Morán Carrillo
Ana María Gómez Pérez
Certeza/Consejo General
Madrid, 2004
ISBN: 84-96219-05-4
Nº páginas: 148
Precio: 10 €

El protagonismo de la organización colegial en el desarrollo del trabajo social en España

Manuel Gil Parejo
Siglo XXI/Consejo General
Madrid, 2004
ISBN: 84-96219-05-4
Nº páginas 148
Precio: 10 €

La historia de las ideas en el trabajo social

Haluk Soydan
Traducción: Cándida Acero
Tirant lo blanch/Consejo General
Madrid, 2004
ISBN: 84-8442-966-0
Nº páginas: 228
Precio: 19,50 €

Imagen y comunicación en temas sociales

Gustavo G^a Herrero y José M. Ramírez
Certeza/Consejo General
Madrid, 2001
ISBN: 84-88269-66-8
Nº páginas: 232
Precio: 27 €

Trabajando con familias.

Teoría y práctica

Elisa Pérez de Ayala Moreno Santa María
Certeza/Consejo General
Madrid, 2001
ISBN: 84-88269-40-4
Nº páginas: 369
Precio: 17,43 €

Forma de pago. Enviar:

- Cheque bancario (a nombre del Consejo General de Diplomados en trabajo social).
- Giro Postal al Consejo General
- Transferencia a Banco Popular:
C/ Gran Vía, 67. 28013 Madrid.
C.C.C.:
0075-0126-93-0601284373

SERIE DOCUMENTOS

Informe social y programa individual de atención (PIA)

Redactora: M^a Jesús Brezmes Nieto
Consejo General de Colegios Oficiales de trabajo social
Nº páginas: 113
ISBN: 978-8442-966-0
Madrid, 2007
Precio: 6 €

Código Deontológico de la Profesión de Diplomado en trabajo social

Consejo General de Colegios Oficiales de trabajo social
Nº páginas: 24
Segunda edición. Madrid, 2009
Precio: 3 €

Servicios Sociales y Política Social

Boletín de Suscripción año 2011

(nº 93, 94, 95 y 96)

Tarifa anual:

<input type="checkbox"/> Colegiados/as o estudiantes*	35,50 €	} Gastos de envío**	2,50 €
<input type="checkbox"/> Resto	43,00 €		
<input type="checkbox"/> Extranjero	50,50 €		

* Aportar fotocopia acreditativa.

** Por cada suscripción realizada después del 30 de Abril de 2010

Suscripción

NOMBRE Y APELLIDOS:	
DOMICILIO:	
C.P.:	CIUDAD:
PROVINCIA:	N.I.F.:
TELÉFONO:	E-MAIL:

Forma de pago:

- Giro postal o cheque bancario al Consejo General.
- Transferencia a Banco Popular C.C.C.: 0075 - 0126 - 93 - 0601284373 (Adjuntar comprobante).
- Recibo domiciliado en Banco o Caja de Ahorros:

Banco:

Titular de la cuenta:

Entidad				Oficina				DC		Nº de cuenta													

Sírvase tomar nota y atender hasta nuevo aviso, con cargo a mi cuenta, los recibos que a mi nombre le sean presentados para su cobro por la Revista "Servicios Sociales y Política Social" del Consejo General de DTS.

En _____ a _____ de _____ de 2011

Firma:

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley 15/1999 por el que se regula el derecho de información en la recogida de los datos, se le informa de los siguientes extremos:

- Los datos de carácter personal que sean recabados de Ud. son incorporados a un fichero automatizado, denominado REVISTA, cuyo responsable es el Consejo General de CODTS Y AASS.
- La recogida de datos tiene como finalidad la gestión, publicación y envío de la Revista, Servicios Sociales y Política Social a sus suscriptores profesionales y entidades que desarrollan su actividad en el campo de la intervención social.
- La información facilitada y/o el resultado de su tratamiento tiene como destinatarios, además del propio responsable del fichero, los gestores del envío postal.

En todo caso tiene Ud. derecho a ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, determinados por la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre.

A efectos de ejercitar los derechos mencionados, puede Ud. dirigirse por escrito al responsable del fichero, en la siguiente dirección:

Consejo General CODTS y AASS
San Roque, 4
28004 Madrid
Teléfonos: 91 541 57 76/77
Fax: 91 521 06 93
consejo@cgtrabajosocial.es



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE TRABALLO
E BENESTAR

Desde la Consejería de Trabajo y Bienestar de la Xunta de Galicia consideramos que los/as trabajadores/as sociales sois pieza fundamental e imprescindible en la implementación de las políticas que la Xunta de Galicia lleva a cabo en materia de bienestar social. Sois asimismo el enlace fundamental de este departamento para promover el cambio social y la resolución de problemas en las relaciones humanas, incrementando su bienestar, tal y como se definen los objetivos de vuestra profesión.

Los colegios profesionales tienen entre sus fines la potenciación y la mejora de la profesión, pero también la defensa y la mejora de la situación de sus profesionales, objetivos todos ellos que, sin duda, vienen a desembocar en un mismo punto común: “la resolución de problemas en las relaciones humanas y el incremento de su bienestar” objetivos que hacemos, como no puede ser de otro modo, propios en nuestro departamento.

Así, en respuesta a una solicitud de colaboración de vuestro Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social, ponemos a vuestra disposición la revista “Servicios Sociales y Política Social” que el Consejo edita durante el año 2011, con el objetivo de acercar y facilitar el acceso a un instrumento básico en el intercambio de conocimientos, experiencias y reflexiones de distintos profesionales que, estamos seguros, serán de mucha utilidad en vuestro trabajo diario.

Sin más y, como responsable de este departamento, reconociendo la importante labor que desde el trabajo social estáis llevando a cabo, os emplazo a seguir trabajando de forma conjunta en la mejora de nuestra sociedad, posibilitando la igualdad real y efectiva de todos los ciudadanos.

La Consejera de Trabajo y Bienestar

Beatriz Mato Otero.



Consejo General
del Trabajo Social

El Consejo General del Trabajo Social quiere agradecer a la Consejería de Trabajo y Bienestar y a la Dirección General de la Dependencia y Autonomía Personal la suscripción de todos los Ayuntamientos de la Xunta a la Revista Servicios Sociales y Política Social.

ALIANZA PARA LA DEFENSA DEL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES

www.cgtrabajosocial.es

El Consejo General del Trabajo Social tiene un compromiso social, más allá del ámbito profesional, que le ha llevado a implicarse desde hace años en apoyar y reforzar las acciones e intervenciones a favor de la defensa y el afianzamiento de los derechos sociales y de la ciudadanía social. El denominado Manifiesto de Talavera constituyó el punto de partida de diversas acciones que desde entonces se han ido llevando a cabo en aras de la defensa del Estado de bienestar y del sistema de Servicios Sociales. Así en el encuentro en 2005 en Guadarrama se elaboraron unas conclusiones que marcan las líneas estratégicas de actuación para años venideros. En ese marco de actuación estratégica han tenido lugar: el desarrollo del Observatorio Nacional de los Servicios Sociales en 2008, y los **Foros Estatales del Observatorio (I, II y III)** en los años 2008, 2009 y 2010 respectivamente. Asimismo en el XI Congreso Estatal de Trabajo Social de 2009 se elaboró un manifiesto ante la crisis económica que ponía su acento en la necesidad de profundizar en el reconocimiento de los derechos sociales, precisamente en momentos de crisis económica.

En coherencia con estas actuaciones, de las que solo se han mencionado algunas de las principales, el Consejo General propone la nueva acción **-Alianza para la defensa del sistema público de servicios sociales-** convocando a diversos actores sociales, representantes institucionales del ámbito profesional, sindical, tercer sector, asociativo, gubernamental y universitario para conciliar ideas, pensamientos, actividades, así como para **reflexionar sobre la situación actual de los Servicios Sociales que constituya una referencia de partida sobre la que trabajen y profundicen tanto los distintos colegios profesionales, como un amplio número de actores sociales.**

Documento de trabajo en colaboración con: Consejo General del Trabajo Social, Ana Isabel Lima Fernández, Presidenta y portavoz del Grupo de Servicios Sociales, Emiliana Vicente González, Secretaria General, Amparo García Pertegaz, Ana M^a Demetrio Pulido y Pilar Guillen Fedec, Vocales. Miembros del Consejo Asesor de esta entidad, M^a Jesús Soler Martín, Patrocinio Las Heras Pinilla, Jose Manuel Ramirez, Natividad de la Red y Gregorio Rodríguez Cabrero.

Relación de entidades que integran la Alianza: Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), Confederación Española de Organizaciones de Mayores (CEOMA), Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (FEAPS), Comité Español de Representantes de Minusválidos (CERMI), Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN), Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales, sindicatos Unión General de Trabajadores (UGT) y Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO.), Seminario de Intervención y Políticas Sociales (SIPOSO), Instituto de Trabajo Social y de Servicios Sociales (INTRESS) y las Universidades de Alicante, Alcalá de Henares, Girona y Complutense de Madrid.

Agradecimiento a la Dirección General de Política Social, Familia y de la Infancia (MSPSI)

Relatores Vínculo Social. Luis Nogues y Elena Roldán.